



**Trayectoria y Continuum de violencia de género en las relaciones de pareja
a través del relato de vida de cuatro mujeres de la Corporación Sisma Mujer.**

Estudiantes:

Karol Daniela Ramirez Arévalo ID: 595476

Dianna Carolina Peña Camacho ID: 600938

Tutora:

Clara Patricia Pantoja Bohórquez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Programa de Trabajo Social

2020

Tabla de contenido

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO 1: DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.1. Antecedentes	8
1.2. Planteamiento del Problema.....	18
1.3. Objetivos.....	24
1.3.1. Objetivo General.....	24
1.3.2. Objetivos Específicos	24
1.4. Justificación, Relevancia e Impacto Social Esperado.....	24
CAPITULO 2: MARCOS DE REFERENCIA	28
2.1. Marco Teórico-Conceptual.....	28
2.1.1. Género y Violencia de Género.....	28
2.1.2. Relaciones de Pareja.....	32
2.1.3. Violencia de Pareja	34
2.1.5. Continuum de violencia	44
2.1.6. Estrategias de afrontamiento	45
2.2. Marco Metodológico.....	47
2.2.1. Colectivo de referencia.....	50
2.2.2. Acuerdos y compromisos con la institución / comunidad.....	51
2.3. Marco Institucional	51
2.4. Marco Jurídico	53
CAPITULO 3: TRAYECTORIAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	59
3.1. Antecedentes en la infancia y niñez:	60
3.2. Antecedentes en la adolescencia.....	63
3.3. Otras relaciones de pareja significativas.....	66
3.4. Inicio de la relación y primeras manifestaciones de violencia.....	73
3.5. Intensificación de la violencia	86
3.6. Maternidad y violencia	94
3.7. Salida de la relación violenta.....	101
3.8. Afectaciones de la violencia vivida en pareja	107
3.9. Otros Eventos de violencia significativos en las historia de vida.....	110
CAPITULO 4: CONTINUUM DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	125
4.1. Violencia Psicológica.....	125

4.2. Violencia Física.....	136
4.3. Violencia Sexual	146
4.4. Violencia Económica	153
4.5. Violencia Patrimonial	157
4.6. Violencia institucional.....	162
CAPITULO 5: ESTRATEGIAS PARA EL AFRONTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJA.....	176
REFERENCIAS.....	186

RESUMEN

Esta propuesta investigativa se orienta a profundizar la comprensión de la violencia en pareja desde una perspectiva de género, a partir de un acercamiento a las narrativas biográficas de 4 mujeres víctimas de violencia de género que hacen parte del grupo de Violencia Intrafamiliar –VIF- y reciben acompañamiento psico - jurídico de la Corporación Sisma Mujer; a partir de estas narrativas se busca analizar las formas en que sus ex parejas masculinas ejercían violencia sobre ellas, desde la perspectiva del continuum de violencia de Cockburn (2004), quien menciona que existe una continuidad en la violencia a la que está sometida la mujer por parte de diversos factores, anclados a factores estructurales y macrosociales que en nuestra sociedad reproducen la violencia hacia las mujeres en espacios públicos y privados, y también en las relaciones afectivas. Para esto se plantea una investigación cualitativa, desde el paradigma hermenéutico, con una aproximación desde los relatos de vida que se recogieron a través de entrevistas semiestructuradas. A nivel teórico se toman como referentes las categorías de género, violencia de género, relaciones de pareja y violencia de pareja. Se espera que el proyecto contribuya y aporte elementos para la intervención con las mujeres al interior de la organización que posibilita la investigación.

Palabras claves: Violencia de género, Continuum de violencia, trayectoria de violencia, violencia de pareja.

Lugar de ejecución: Corporación Sisma Mujer, localidad de Teusaquillo #13, centro oriente de Bogotá. Cra. 13, #33 – 74. Of. 304.

Semillero: Semillero Estudios de género.

ABSTRACT

This research aims to deeply explore and comprehend the violence in a relationship from a female's gender perspective 4 biographical stories of domestic violence against women from domestic violence' victims who have received psycho-juridic accompaniment and support from the "Sisma Mujer" corporation. From these narratives we look forward to scrutinize the ways in which their former male partners exercised violence over them. In the 'continuum of violence's' (2004), Cinthya Cockburn suggests there are several structural and macro social aspects that allows violence against women to happen in public and private contexts, and also within relationships. This is a qualitative research, from the hermeneutical paradigm, built from the semi- structured interviews and collected experiences gather for investigative purposes.

Theoretically, gender categories, gender-based violence, relationships and domestic violence references were considered in this research. The project is expected to contribute adding value on this field, that might be useful to continue empowering and supporting women within this organization, who made this research possible

Keywords: gender-based violence, continuum of violence, domestic violence.

Place of execution: Sisma Mujer Corporation, Teusaquillo, Bogota- Colombia

INTRODUCCIÓN

La propuesta investigativa nace a partir del desarrollo de prácticas profesionales en Trabajo Social desarrollado en la Corporación Sisma Mujer, en donde surge el interés por parte de las profesionales en formación en comprender, analizar y estar en la lucha continua por el alcance a la justicia, no violencia y acceso a los derechos de todas las niñas, jóvenes y mujeres víctimas de violencia basada en género en las esferas privadas y públicas.

Es así que, se realiza una revisión bibliográfica en torno a la violencia basada en género, así mismo se profundizó en cuanto a los conceptos que arraigan la violencia de género en las parejas sexo-afectivas en las cuales se evidencia una trayectoria y continuum. Sumado a ello, durante el proceso de práctica se tuvo la posibilidad de tener contacto con las historias de varias mujeres víctimas de violencia de género que asisten a un espacio grupal de empoderamiento, lo cual motivó a las investigadoras a profundizar en este aspecto.

De allí se plantea una investigación es de carácter cualitativo, que desde un paradigma hermenéutico y un enfoque de investigación narrativa, buscó aproximarse a los relatos de vida de estas mujeres, a partir de sesiones en las cuales se desarrolló una entrevista semiestructurada. El análisis de datos se llevó a cabo a partir de un análisis de contenido, segmentando la información de los relatos en tres grandes áreas: trayectoria de violencia, continuum de violencia y estrategias de afrontamiento de las mujeres. Cada una de estas categorías corresponde a uno de los objetivos específicos planteados en la investigación.

El documento se organiza a partir de capítulos. En el primer capítulo se presenta la delimitación de la investigación, a partir de los antecedentes investigativos revisados, el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación de la investigación.

En el capítulo 2, se presentan los marcos de referencia, incluido el marco teórico-conceptual, el marco metodológico, el marco institucional y el marco legal sobre la problemática de la violencia de género.

En el capítulo 3 se inicia el análisis de resultados, dando respuesta al objetivo específico 1, orientado a describir la trayectoria de violencia experimentada por las mujeres.

En el capítulo 4 se da respuesta al objetivo específico 2, correspondiente a analizar el continuum de violencia experimentado por las mujeres, identificando las distintas tipologías de violencia -psicológica, física, económica-patrimonial, sexual e institucional - y la forma en que estas distintas formas de violencia están articuladas en un continuum.

En el capítulo 5 se da respuesta al objetivo específico 3, orientado a describir y analizar las estrategias de afrontamiento de las mujeres ante la violencia experimentada, desde el modelo de afrontamiento de Lazarus y Launier (2005)

Por último, en el capítulo 6, se presentan las conclusiones derivadas de la investigación.

CAPITULO 1: DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

La construcción del siguiente estado del arte o de antecedentes en relación al tema de violencia contra las mujeres en la esfera de pareja, se enmarca y desarrolla en la revisión documental de textos de carácter investigativo – científico del área académica social; en los estudios revisados se encuentra que los intereses investigativos buscan identificar las posibles causas para que se produzca la violencia, las consecuencias que genera, pero también los contextos sociales y culturales en los cuales se produce. Para tener cohesión entre estos, se iniciará por los estudios internacionales, seguidos de los nacionales y finalizando con los locales correspondientes a la ciudad de Bogotá.

En primer lugar se retoma la investigación realizada por Cockburn (2004) quien plantea que el continuum de violencia hace referencia a esa continuidad de violencia a la que está sometida la mujer por parte de diversos factores. Esto va ligado a la violencia que trascurre alrededor de ella por el hecho de ser mujer. Y trayectoria entendida como el recorrido, evolución o curso que toma una situación o fenómeno con el pasar del tiempo es así como en trayectoria se posicionarían los modelos de violencia como lo son: ciclo de violencia, espiral de violencia y escala de violencia, en el apartado teórico conceptual se profundizara en cada modelo mencionado.

Es importante mencionar que este proyecto tendría un enfoque de género en su ejecución para lograr analizar y evidenciar la trayectoria y el continuum de violencia en las relaciones de pareja, por ello se realizó la revisión de la investigación de Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2019) quienes plantean la importancia de integrar el enfoque de

género en las investigaciones. Esta investigación concluye que al no incluir una perspectiva de género se invisibilizan las violencias, aportes e incluso resistencias por parte de las mujeres en los diferentes aspectos y escenarios de la cotidianidad. De allí se habla de la ceguera de género en cuanto a las investigaciones que no incluyen la perspectiva de género, excluyendo aquellas variables que son de suma importancia en los resultados de los modelos, por el peso del enfoque de género en la estructura social, además de ellos se puede decir que los textos académicos que tienden a ignorar las posturas de género estarían en la producción de modelos deficientes o sesgados.

Con respecto a investigaciones y estudios alrededor de las pocas garantías y cumplimiento en el ejercicio de los derechos de las mujeres, Estévez (2017) plantea que los cuerpos de las mujeres son territorios controlados y violentados a partir de las guerras necro-políticas, en donde tanto el Estado como grupos al margen de la ley utilizan técnicas que denomina necro prácticas -acciones radicales dirigidas a infringir dolor, sufrimiento y muerte-. Desde la bio-política, el Estado legítimo, pretende tener el control sobre el territorio, la seguridad y la población, es decir, de gobernar a través de la explotación de los recursos nacionales y las personas, y la venta de seguridad privada. Controlan los cuerpos, haciéndolos mercancías de intercambio o consumidores de los bienes ofertados en el narco-mercado. También en esta investigación se evidencia una gran variedad de datos estadísticos sobre desplazamiento y migración forzada, violencia contra las mujeres y victimización, resaltando que la violencia sexual y doméstica que viven las mujeres, en muchas ocasiones es una continuidad de la violencia criminal, sólo que no está apropiadamente

registrada ya que no se le da interés a esto por el hecho de ser mujer, se ignora a las mujeres como sujetas de derechos y garantías.

Otra investigación que analiza la crisis de los derechos humanos de las mujeres es el estudio de Arroyo & Valladares (2009), donde se menciona que es imprescindible comprender las dimensiones legales de los derechos humanos pertenecientes de las mujeres a partir de una categoría de género. Estos autores señalan que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos porque afecta gravemente una serie de derechos y libertades fundamentales: el derecho a la vida, el derecho a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes entre otros. En contraposición, proponen que se deben garantizar los derechos hacia la mujer, la protección en condiciones de igualdad, el derecho a la libertad y la seguridad personal.

Por otra parte, Carcedo & Sagot (2001) en su investigación analizan los asesinatos de mujeres en Costa Rica por razones asociadas a la inequidad de género. En Costa Rica, muchos de los feminicidios no son tipificados como graves y tienen una condena muy baja, es por ello por lo que se plantea que en estos casos de feminicidio se deberían ser considerados homicidios calificados, para tener una condena más alta ya que entre la víctima y el feminicida existen frecuentemente relaciones familiares y de pareja.

En esta misma línea investigativa, Guido y Avila (2012) realizó un estudio exploratorio sobre el fenómeno del feminicidio, puesto que, no hay conceptos de los patrones generalizadores de abuso sexual y psicológico que sufre la mujer y la manipulación que ejerce el abusador en los ámbitos económicos, sociales y afectivos, además de ello en la relación familiar se desconoce los antecedentes que sufrió la

víctima antes de morir, es por esto que el eje principal de este estudio es indagar sobre la cultura y la historia de violencia de la víctima. El estudio se realizó a través de una entrevista semiestructurada con los respectivos familiares, en la cual se tomó como método la autopsia psicológica, que se entiende como una reconstrucción biográfica del fallecido enfatizando en aspectos tales como la caracterización sociodemográfica y caracterológica, estrés reciente, enfermedad mental, cambios conductuales, con especial focalización en los últimos días y horas de vida de la víctima. Por otro lado, muestra la falencia que tienen los procesos judiciales para sancionar al agresor.

La investigación de Yugueros (2014) trata de mostrar la diferencia entre la violencia de género y la violencia doméstica y la importancia de no usarlas como sinónimos, pues la violencia doméstica limita ciertos accionares violentos y hace una crítica a la ley orgánica de España que es la cual se creó para la violencia de género y proteger a las mujeres, pero critica y hace énfasis en los actores que ignora esta ley. Se concluye que la violencia de género no es circunstancial ni neutral, la violencia de género es instrumental y útil en el sentido de mantener los valores discriminatorios para las mujeres.

En relación con estas distintas tácticas utilizadas por los agresores, Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis y García (2008) plantean que existe una serie de micromachismos o micro violencias en la relación de pareja que serían formas encubiertas de violencia contra las mujeres en la pareja; en esta investigación se busca indagar y evaluar las actitudes hacia estas formas de maltrato encubierto hacia las mujeres y su aceptación social. El cuestionario elaborado permitía analizar cinco factores relacionados con comportamientos del hombre hacia la mujer en el contexto

de pareja como la invasión de espacios físicos y simbólicos, generar inseguridad y temor, la relegación de la mujer hacia el rol femenino tradicional y las maniobras de control e infravaloración. Se analiza el nivel de aceptación de estos micromachismos entre la población estudiada, en general y diferenciada por género y edad.

La violencia de género en parejas no solo se refiere a las parejas que conviven, también hace parte de parejas de jóvenes; frente a esto, Gonzales y Dolores (2001) analizan las relaciones en parejas jóvenes, donde se incluyen distintas variables con respecto al ambiente familiar, como la violencia marital, castigos físicos, afectos que reciben, los grados de justicia que se retribuyen a los padres. Los análisis logran arrojar cifras donde se muestra las diferencias en las acciones de las relaciones maritales (de los padres) y las relaciones de los jóvenes (los hijos). Los análisis evidencian que las mujeres son más probables a ser víctimas de violencia, especialmente las mujeres solteras, en unión libre o separada. Los factores de riesgo para las parejas jóvenes serían la violencia vivida en la familia de origen, las actitudes respecto a los roles de género, la necesidad de control, un romanticismo o una reactancia elevadas, entre otras.

Venir de un contexto familiar violento casi que de forma inmediata indica riesgo de posible violencia en las relaciones jóvenes donde el hombre tiende a ser quien realiza los actos de violencia. Por último, en esta investigación se señala que la acción de controlar o querer hacerlo indica una posible violencia en la relación los jóvenes; y que las mujeres socialmente son presionadas para hacerlas creer "que el amor todo lo puede" y que pueden cambiar al hombre violento, es decir las mujeres son socializadas para tolerar actos de violencia cosa que no sucede con los hombres. El presenciar

como los padres solucionan los conflictos maritales influyen en el futuro de cómo los hijos reproducirán esos mismos patrones de resolución.

Con respecto a los impactos que las violencias antes señaladas tienen en la vida de las mujeres, encontramos el estudio de Matud, Gutiérrez & Padilla (2004) quienes hacen una revisión acerca de la evaluación y la intervención en el proceso psicológico con mujeres maltratadas por su pareja. Señalan que el maltrato a la mujer por parte de su pareja es la violencia más común y esta violencia causa un impacto psicológico y se constituye en un factor de riesgo para la salud a corto y largo plazo. Se plantea que la mujer que vive con alguien que abusa de forma repetida, ya sea física o emocionalmente suele desarrollar síntomas crónicos, como estrés postraumático, depresión, baja autoestima, sentimiento baja de autoeficacia, pensamiento de que merece los castigos, que no es capaz de cuidar a sus hijos, inseguridad, sentimiento de culpa, aislamiento social, dependencia emocional del maltratador, ansiedad y sintomatología somática. Además de ello el texto brinda elementos esenciales que se deben tener para la evaluación e intervención con mujeres maltratadas, las características de la evaluación, la planificación y los aspectos que deben evaluarse en los psicólogos.

En cuanto a la revisión a nivel nacional, una investigación interesante es la realizada por Ibarra y García (2012), quienes problematizan la violencia como un asunto público que produce un continuum de (des) eternización en las violencias. A su vez menciona como las acciones de los distintos actores se construyen de forma histórica y reproducen violencia simbólica. Resaltan la incidencia de un contexto nacional e internacional donde se evidencian cambios y se ratifican ideologías que se

van construyendo históricamente la violencia contra las mujeres como un asunto público. Plantean que la responsabilización del Estado en el accionar para la prevención, sanción y erradicación de violencia y discriminación contra las mujeres, se da en el desarrollo de la modernización, y se debió a la creación de redes feministas y la promulgación de las convenciones internacionales. Este texto se ve desde una perspectiva sociológica jurídica y se apoya en autores como Pierre Bourdieu y Fernand Braudel.

Ya teniendo claro que la violencia de género y la violencia de género en parejas si es un asunto público, Barraza (2008) ilustra las fallas que pueden llegar a tener las políticas públicas y así mismo como se genera el continuum de violencia como un desafío para las políticas públicas. La autora señala que para el diseño de las políticas públicas se deben cumplir con 4 condiciones: deben ser continuas en el tiempo, integrales, enmarcadas en una política de Estado e insertas en esfuerzos de construcción de paz y democracia para el conjunto de la sociedad.

Frente a la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres, Pineda y Otero (2004) en Colombia, exploran las identidades masculinas y femeninas presentes en los casos de violencia, mencionando los elementos de conflictos en los hogares; se mencionan las “consolidaciones” al momento de la separación, señalando que el poder de negociación de los diferentes miembros de un hogar depende de: 1) su posición de rompimiento, 2) el valor percibido de su contribución, 3) la percepción de sus intereses y 4) su habilidad de ejercer la coerción, la amenaza y usar la violencia. La violencia es un hecho que afecta profundamente el bienestar de la persona y, por tanto, el nivel mínimo en el cual están dispuestas a negociar.

En el ámbito de pareja Acosta (2015) habla de los comportamientos violentos que se pueden dar en las parejas. La violencia de pareja trae consigo cualquier actitud que pueda causar daño entre las personas (heterosexuales o no). Dentro del margen donde más se ha evidenciado estos casos de comportamiento de violencia es dentro del noviazgo o matrimonio, de igual manera de manera la violencia puede ser física, psicológica y sexual. En este caso el texto expone, de forma descriptiva, los datos sobre violencia de pareja en Colombia durante el año 2015 y enfatiza en los episodios de violencia física ejercida sobre las mujeres debido al número elevado de registros contra ellas. Por otro lado, buscan empoderar y motivar la denuncia por parte de las víctimas, brindan la información de los lugares establecidos para denunciar como comisarías de familia, estaciones de policía, Fiscalía, jueces civiles y promiscuos (estos últimos en territorios donde no existan las comisarías). En la medida en que el delito se visibilice a través de la denuncia, se podría profundizar el análisis de los casos y de las víctimas, con la intención de hacer prevención y control a este fenómeno. Todo este proceso se ha venido realizando con el fin de que aquella persona que ha venido viviendo violencia de esta índole, pueda de alguna manera llevar a cabo un proceso abierto y así garantizarse una mejor calidad de vida.

También en el contexto colombiano, se encuentra la investigación de Orozco (2017) quien estudia la violencia contra las mujeres por parte de su pareja analizando las representaciones sociales de los agresores y las mujeres víctimas en el distrito de Barranquilla. La autora resalta el contexto de la violencia de pareja en el ámbito nacional, departamental y distrital, evidenciando el aumento que ha tenido la violencia contra las mujeres, a partir de los diferentes reportes de obtenidos por las

organizaciones sociales de mujeres que luchan y exigen celeridad en la justicia y género. Se afirma que es evidente que el estado se ha centrado en proyectar más normas y acciones, pero en realidad esto no ha sido totalmente eficiente para la mitigación de este flagelo. Frente a la violencia de pareja, señala que es un problema relevante dentro de la salud pública convirtiéndose en un motivo de preocupación en el ámbito internacional, ya que se muestra que en las relaciones de pareja se produce un continuum de hechos violentos y abusos por parte del hombre -parejas y exparejas- hacia la mujer, cuyas afectaciones se pueden ver desde el punto de vista físico, psicológico, sexual, económico, generando con ellos aislamiento, control social, acoso, amenazas, intimidaciones, coacción, humillación.

En el mismo sentido, Toro, Duque, Ruiz, Ortega, Morales, Moreno, & Misnaza, (2014) analizan la violencia de pareja, contra la mujer en diversas regiones de Colombia, como lo son Cali, Pasto y Cartagena. Los autores concluyen que se evidencia el incremento de estos fenómenos en las tres regiones, resaltando que la violencia física es la forma más recurrente de las violencias que sufren las mujeres. Las cifras también muestran que ya se empieza a detectar y a denunciar el inicio del ciclo de la violencia, por ejemplo, las agresiones verbales que constituyen violencia psicológica. En estas regiones es claro que existe un marco legal para generar la seguridad de la mujer, pero la aplicación de la legislación presenta fallas, mientras la violencia está latente en sus hogares.

Garzón (2001) estudia la violencia conyugal en Cali, a partir de un modelo al que llama *escalada de la violencia*, como un modelo descriptivo a considerar en el estudio y atención profesional de casos. El modelo de escalada es una propuesta alternativa al

ciclo de violencia, y abarca 5 esferas a analizar: la escalada de formas de violencia, la escalada de instrumentos, la escalada personas, la escalada geoespacial y por último, la escalada de emociones.

Finalmente, para cerrar esta revisión bibliográfica se realizó una revisión a nivel local en este caso en la ciudad de Bogotá, donde Lafaurie (2013) plasma que el principal agresor es el modelo patriarcal que tiene una gran prevalencia. El autor retoma lo ya señalado, frente a la importancia de considerar la violencia contra las mujeres como un problema de la salud pública, y problematiza que éste no es un tema que se deba arreglar desde la resolución de conflictos, si no como un delito y una violación a los derechos humanos de las mujeres. Se plantea la necesidad de desmitificar los homicidios de las mujeres como “crímenes pasionales” y evidencia que las mujeres víctimas de violencia contra la pareja por lo general no tienden a tolerar un solo tipo de violencia por parte de su pareja, son varias violencias que resisten y se hablaría de ver las violencias de tipo homogéneo.

Laufarie (2013) señala que, en términos estadísticos, es más probable que una mujer de Bogotá experimente violencia física por parte de su esposo o compañero, que otra mujer de otras regiones del país; al respecto refiere datos como que, una de cada cuatro mujeres en una relación sentimental manifiesta haber sido zarandeadas o empujadas. Otros aspectos importantes señalados en esta investigación tienen que ver con que entre más riqueza tenga el hogar menos probabilidad hay de que la mujer tenga episodios de violencia por parte de pareja y entre menos riqueza tenga el hogar más posibilidad hay de que la mujer a traviese por violencia por parte de su pareja. Las localidades de Bogotá con más violencia contra las mujeres por parte de su pareja son

Santa fe con un 79%, Usme con un 47%, Candelaria con un 46%, y ciudad Bolívar con un 46% lo afirma CEASCS de acuerdo con lo que señala Laufarie.

1.2. Planteamiento del Problema

Como se puede evidenciar en el estado del arte, la violencia contra las mujeres es un tema que en las últimas décadas ha adquirido una importancia política e investigativa, gracias a los movimientos feministas que han enfatizado en esta problemática, pero también diversos estudios de entidades gubernamentales y académicas que han visibilizado los altos índices de violencia que aún persisten hacia las mujeres, las distintas consecuencias que estas formas de agresión producen en sus vidas y la forma en que afecta el ejercicio de sus derechos. En Colombia existe legislación y políticas públicas que tienen como finalidad promover la eliminación de estas distintas formas de violencia y discriminación contra las mujeres, por lo cual se concluye que es un problema social con alta relevancia para ser profundizado.

Para sustentar el problema de esta investigación, se hará énfasis en las cifras específicas entorno a la violencia de pareja; a partir de esto, es importante señalar que este fenómeno social se produce a nivel mundial, y en Colombia las cifras no son la excepción. A nivel internacional, la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), tomando como fuente de datos las Encuestas Demográficas y de Salud y de Salud Reproductiva (2012), señala que entre el 15% y 17% de las mujeres entre 15 y 49 años, en 12 países de la región, ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de una pareja alguna vez.

A nivel nacional, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), entre 2005 y 2014 se atendieron 528.747 personas por denuncias de maltrato de su pareja o expareja, de las cuales aproximadamente el 85% fueron mujeres. En Colombia las mujeres son el 85,57% de las víctimas de violencia de pareja, el 85,08% de las víctimas de presunto delito sexual y el 75,55% de las víctimas de violencia intrafamiliar (INMLCF, 2015). El año pasado en lo que solo transcurría el primer trimestre del año es decir de enero a marzo de 2019, ya se habían cometido 48 feminicidios de acuerdo con esta misma fuente.

Para el caso de Bogotá, de acuerdo con el INMLCF, en el 2018 se estimó que se denunciaron 28.219 casos de violencia intrafamiliar en Bogotá y 20.219 de esas denuncias eran de mujeres, así mismo se reveló que las mujeres entre 20 a 39 años son las que más corren riesgo de ser asesinadas y las mujeres en este rango de edad llegan a ser la mitad de los homicidios cometidos al año.

En lo referido a Violencia de género por parte de sus parejas, el Boletín 2019 del INMLCF, realiza un comparativo en Colombia entre los años 2018 y 2019, señalando que entre enero a febrero de 2018 se registraron 6.488 casos de violencia de género por su pareja y en enero a febrero de 2019 se registraron 5.877 casos de violencia de pareja; en enero y febrero de 2019 se registraron 10 feminicidios, 1 homicidio por violencia sexual, 100 mujeres diarias son violentadas por su pareja o ex pareja, y en el 59% de casos de violencia de pareja donde el elemento causal era contundente.

Todo lo anterior evidencia que son altas las cifras de las mujeres que son víctimas de violencia ya sea física o sexual; pero especialmente, llama la atención que dentro de los distintos ámbitos en los que se dan las violencias que viven las mujeres,

las relaciones afectivas han tenido especial relevancia porque se encuentra que en una parte importante de los casos, los agresores suelen ser las parejas, los familiares cercanos o personas conocidas por la víctima, y que a muy temprana edad las mujeres son sometidas a este tipo de violencias.

Se ha considerado por mucho tiempo que la violencia de género que se da en las parejas o la violencia doméstica es un asunto privado y no público, por lo que corresponde a la intimidad de los hogares y relaciones íntimas emocionales. Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2000) cuestionan esto, al plantear que la violencia de género pasa de ser una cuestión privada a ser un problema social, y este problema social se ha visibilizado a través de los colectivos feministas, que en las últimas décadas han logrado fomentar la toma de conciencia social acerca de las causas que están en la base de la violencia de género: una estructura patriarcal y la cultura misógina la cual lleva a que las vidas de las mujeres, jóvenes y niñas se vean amenazada por el hecho de haber nacido mujer.

Retomando a estas mismas autoras, es importante enfatizar que los actos de violencia individual de un sujeto masculino manifiestan la perpetuación del poder de los hombres sobre las mujeres, además la violencia contra las mujeres es pública pues sin importar si son acciones individuales; esto rompe todos los derechos humanos de las mujeres que son parte inseparable, integral e inalienable de los derechos humanos universales.

Un elemento central, que desde la perspectiva de género permite entender por qué ocurre la violencia contra las mujeres en la pareja, parte de la teoría de lo que conocemos como socialización diferencial, que tradicionalmente esto conlleva a que

los hombres y mujeres se eduquen en la familia y en la escuela de forma distinta, y por lo tanto adopten comportamientos y actitudes diferentes según el género con el cual se identifican; estos procesos de socialización diferenciales normalmente asocian la masculinidad con la fuerza, la violencia y la inexpresividad afectiva, mientras que lo femenino se suele asociar a la sumisión, la pasividad, la sensibilidad/emocionalidad y su función del cuidado de otros. Este último punto es importante porque se tiende a naturalizar que las mujeres se deben caracterizar por ser más amorosa y estar en la parte privada, mientras que el hombre se encuentra en la parte pública, demostrando poca importancia con base a los asuntos de ser, tierno, amoroso o el mismo hecho de poder llorar, porque la parte del patriarcado lo conlleva a esto.

Al respecto, Ferrer y Bosch (2013) plantean que el amor romántico en ocasiones lleva a situaciones de violencia de género, y señalan este elemento de la socialización diferencial entre mujeres y hombres lo que implica la consideración social de que niños y niñas son en esencia (por naturaleza), por lo cual están llamados a desempeñar papeles también diferentes en su vida adulta. A las niñas, chicas, mujeres se les ha socializado para la reproducción y para permanecer en el ámbito privado, Por otro lado, se tiene a los niños, chicos, hombres se les ha socializado para la producción y para progresar en el ámbito público. Así pues, los hombres y mujeres, socializados/as de manera diferente en el contexto de una sociedad patriarcal, entenderán por amor y amar cosas diferentes. Estas autoras plantean un punto importante, y es que el análisis de este sentimiento – el amor- requiere aplicar la perspectiva de género para entender y evaluar su impacto en las relaciones a nivel social; se habla a su vez de un proceso de construcción de la identidad femenina, en el marco de una sociedad patriarcal, que

ha fijado una serie de roles propios de las mujeres: ser madre/esposa y en definitiva, cuidadora; una serie de características de personalidad y actitudinales que guían y acompañan a esos roles y entre las que destacan de modo particular, como ya se ha comentado, el anteponer las necesidades de otros a las propias, la sumisión, la pasividad y la falta de iniciativas por parte ellas.

Reconociendo estas causas socio-culturales que mantienen y promueven la violencia contra las mujeres, también resulta interesante analizar a las formas cotidianas en que se va generando la violencia en la pareja; la revisión documental realizada hasta el momento evidencia algunos estudios orientados a comprender cómo estos distintos tipos de violencia se articulan en un continuum que inicia con prácticas sutiles y a veces imperceptibles por parte de la víctima, que luego van aumentando en intensidad y frecuencia hasta llegar a la violencia física y sexual más visible, e incluso llevan a los feminicidios; por ejemplo, Gonzales y Dolores (2001) señalan que los episodios de violencias son consecutivos y progresivos, dado que la violencia en las relaciones llega a situarse de forma gradual. Identifican cierto tipo de conductas que van desarrollando la violencia como los intentos de control y aislamiento, la agresividad verbal, la falta de reconocimiento de los propios errores, diversas formas de humillación y desprecio hacia la pareja, etc.

Yugueros (2014) También muestra los tipos de violencia de género que padecen las mujeres y delimita las fases del ciclo y el espiral de violencia. Lo anterior refiere a que el maltratador siempre busca tener el control sobre la mujer y emplea tácticas para conseguir el control, tales como el aislamiento de cualquier grupo social incluyendo la familia, esto con el fin de comparar actitudes, limitar la posibilidad de la mujer para

pedir o recibir ayuda, la desvaloración de la persona a través de humillaciones, que a su vez tienen como efecto disminuir el autoestima, generar inseguridad y sentimientos de impotencia en la víctima, y polarizar la atención. También es frecuente que el agresor busque culpabilizar a la mujer, hacerse la víctima, provocar culpa, chantajear, paralizar los intentos para terminar la relación, y causar dependencia emocional; estrategias más hostiles serían los golpes, amenazas, intimidación.

Finalmente, Matud, Gutiérrez & Padilla (2004) coinciden en afirmar que la violencia suele darse en los primeros años de relación en pareja, incluso en la etapa del noviazgo, la frecuencia e intensidad suelen ir aumentando con el paso del tiempo, no en todos los casos es así, pero suele apreciarse una “escalada” de violencia. En los primeros años o meses la violencia no es constante, esta se da por ciclo y/o fases de agresión que suelen disfrazarse o maquillar con gestos de cariño.

Con respecto a las mujeres que asisten al grupo de Violencia Intrafamiliar de la Corporación Sisma Mujer, el acercamiento y participación en las actividades del grupo ha permitido conocer ciertos elementos de sus historias de vida y sus experiencias de violencia en pareja. De ese primer acercamiento a las mujeres y sus relatos, surge la idea de problematizar las acciones victimarios y sobretodo, entender cómo las mujeres terminan involucradas en estas relaciones afectivas que les causan daños profundos a todos los niveles, procurando acercarnos a la trayectoria de las violencias en sus historias, la forma como estas violencias se articulan (continuum) y la forma en que ellas afrontan estas distintas acciones de control y dominación por parte de sus agresores.

Lo anterior, lleva a formular nuestra pregunta problema: ***¿Cuál es la trayectoria y continuum de violencia basada en género en relaciones sexo-afectivas de las mujeres sobrevivientes de violencia de pareja, participantes del grupo VIF de la Corporación Sisma Mujer, desde sus relatos de vida?***

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Comprender la trayectoria y continuum de violencia basada en género en relaciones sexo-afectivas de las mujeres sobrevivientes de violencia de pareja, participantes del grupo VIF de la Corporación Sisma Mujer, desde sus relatos de vida.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar las trayectorias de la violencia basada en género a partir de la reconstrucción de la línea de tiempo de sus relaciones sexo-afectivas.
- Analizar el continuum de Violencias basadas en género presentes en los relatos de vida de las cuatro mujeres participantes de la Corporación Sisma Mujer.
- Reflexionar sobre las estrategias de afrontamiento empleadas por las mujeres frente a las violencias experimentadas.

1.4. Justificación, Relevancia e Impacto Social Esperado

Este proyecto se basará en la comprensión y análisis de la violencia de género que se produce en las relaciones de pareja o expareja a través de los relatos de vida de cuatro mujeres víctimas de violencia basada en género de nacionalidad colombiana

que se encuentra vinculadas a la Corporación Sisma Mujer, donde reciben intervención psicológica y jurídica.

Esta investigación aportaría en el área académica dado que, si bien dentro del rastreo documental y de antecedentes que se realizó, se encontró varias investigaciones y publicaciones previas acerca de la violencia de género, la diversidad de violencias que se pueden ejercer hacia las mujeres y las consecuencias que derivan. Esta investigación lograra un acercamiento frente a la trayectoria y el continuum de violencia que se producía en las relaciones de pareja ejercida hacia las mujeres, mostrando los detonantes y causas de fondo que aparecían en los escenarios de su vida cotidiana y en la relación de pareja, desde la narrativa de la mujer víctima.

Si bien se conoce que existe una clasificación de violencias (sexual, física, psicológica, económica, patrimonial, entre otras) en este proyecto es importante y surge la necesidad de conocer las prácticas y formas de uso de violencia contra las mujeres si son similares o cambian para lograr reconocer si se tienen algunos comportamientos y trayectorias comunes en los ejercicios de violencia, de acuerdo con los relatos de vida de cada mujer o son totalmente diferentes, esto permitirá identificar si existen variaciones de acuerdo a su crianza o lugar de origen y que factores permearon que las mujeres se mantuvieran en relaciones violentas. Esto a su vez da paso a la evidencia de interconexión de las violencias y posibles modelos que expliquen la violencia de género en las parejas. (modelo de escalada de violencia, un espiral o un ciclo de violencia).

El proyecto de investigación tendría importancia y relevancia para la Corporación Sisma Mujer, en cuanto a los hallazgos y resultados que arroje la investigación, esto

siendo útil como sustento para poder implementar nuevas estrategias y metodologías en los procesos de intervención con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y que respondan a las necesidades de las mujeres que reciben acompañamiento por parte de la institución.

La investigación tendrá como relevancia académica-investigativa el incluir el enfoque de género, dado que diversas investigaciones que analizan la violencia en la pareja tienden a caer en una “ceguera” de género así como lo manifiesta Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2019) donde manifiestan que al no incluir un enfoque de género conlleva a ocultar las relaciones de poder que se tejen en las relaciones afectivas, y en ocasiones producen la re victimización de las mujeres, la legitimación y minimización de las conductas, acciones de violencia en los contextos interpersonales y afectivos como lo son las relaciones afectivas.

En el ámbito social aportaría en especial a las mujeres y a las familias que participan de la organización, al obtener elementos que les permitan detectar ciertas características o actitudes que indican que están inmersas en una relación de pareja violenta y a su vez el entender por qué se dan estos accionares y propicie a la prevención de casos de violencia de género en las relaciones afectivas, y a si promover los derechos que tienen las mujeres para la no repetición y una vida libre de violencia.

En este mismo sentido, cabe mencionar que desde el ámbito social aportaría a las mujeres del grupo VIF que participaran en el proyecto a reconocer su proceso de aprendizaje y empoderamiento que han tenido después de los episodios violentos, el alcance e impactos que han mejorado en su vida a nivel jurídico, emocional, espiritual

entre otros, para evidenciar que la lucha que llevan por años ha tenido sentido y evidenciarlo desde un marco de resiliencia todo el proceso que han construido.

CAPITULO 2: MARCOS DE REFERENCIA

2.1. Marco Teórico-Conceptual.

Esta propuesta investigativa se fundamenta en cuatro categorías interrelacionadas: a) Género y Violencia de género, b) relaciones de pareja y violencia de pareja, c) continuum y trayectoria de violencia, y además, se incluye la categoría de d) estrategias de afrontamiento, para dar mayor sustento al desarrollo del objetivo específico número 3. A continuación, se desarrolla cada una de ellas.

2.1.1. Género y Violencia de Género

Se ha insistido a lo largo del documento, en la importancia de que se tenga un enfoque de género en esta investigación. Montero y Justa (2006) afirman, desde una perspectiva feminista, la necesidad problematizar el **género** como categoría social, dado que la sociedad jerarquiza la diferencia sexual y mantiene esta diferencia a través de relaciones de poder, y por ello plantea la necesidad de actuar y confrontar la realidad social de la subordinación de las mujeres. Desde Montero (2006) el género remite los procesos de caracterización y significación diferenciada de lo femenino y lo masculino, creando una jerarquización entre hombres y mujeres; así mismo se plantea que la existencia del sistema simbólico de interpretación y representación que hace aparecer “normales” los comportamientos y actitudes sexistas, que privilegian lo masculino y las relaciones de poder patriarcal, por lo tanto la categoría de género desde una mirada crítica aporta al conjunto de la sociedad un prisma singular desde el que analizar y ver el mundo en su realidad.

Arroyo & Valladares (2009) complementan la definición anterior, señalando que para analizar las complejas dinámicas sociales, es necesario problematizar que aquello que se define como masculino y femenino en distintas sociedades, no depende de las características biológicas sino de procesos en cambios constantes. A partir de esto se genera el concepto de género al cual hace referencia a los valores, actitudes y normas que conforman la construcción social y no biológica de hombres y mujeres.

Con respecto a la violencia de género, Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2019) plantean que la violencia contra las mujeres está catalogada como violencia basada en el género y reconocida como una violación a los derechos humanos y un problema social de proporciones epidémicas, por diferentes organismos internacionales. Al respecto, las mismas autoras (2002), afirman:

“se ha comprobado una evidente violencia que se ejerce directamente contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. La continuidad de dicha violencia contra las mujeres, sustentada principalmente por la impunidad por parte de las autoridades ante los hechos (...) Sin embargo, la violencia contra las mujeres no está determinada por esos factores, sino que su causa tiene que ver con las históricas relaciones de desigualdad entre los géneros. Los factores externos incrementan o agravan esa violencia, pero no son su causa directa, por ello es necesario especificar los sujetos y sus necesidades en las políticas y acciones que se realicen” (Pg. 16).

En esta misma línea, la violencia de género como lo plantea García & Concha (2005), tiene que ver con “la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”, e incluye tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de

extraños, mutilación genital, infanticidios femeninos, etc.” (Pg. 20). Por otro lado, Hernández (2014) desde la sociología plantea:

“La existencia de la violencia intrafamiliar y específicamente la de género es un fenómeno propio de los problemas de la sociedad. Esta, tradicionalmente, sus instituciones y su núcleo fundamental, la familia, transmiten patrones de comportamiento sobre el significado de ser hombre y mujer, en los que se incluye el dominio masculino sobre el femenino; esos patrones tienen un vínculo directo con la violencia intrafamiliar; desde considerar a la mujer como propiedad del hombre e incapaz de tomar decisiones, hasta someterla a relaciones sexuales sin su consentimiento. Pero también aflora en la forma de limitaciones para ejercer el derecho a trabajar, sobre la forma de vestir, con quien relacionarse, impedirle estudiar, practicar deportes o alguna de las formas del arte y la cultura; llega hasta el maltrato, el desprecio, amenazas, ofensas, humillaciones, burlas y la subvaloración en general.” (Pg. 12).

La violencia de género también está fundamentada en mitos y estereotipos que a nivel social se han legitimado y permiten su reproducción. Al respecto, Ferrer & Bosch (2012) realizan una categorización de estos mitos en cuanto a la violencia de género y a su vez los contrastan con información que permiten su cuestionamiento. Señalan que uno de los mitos tiene que ver con la marginalidad, es decir, que la violencia de género solo se da en países subdesarrollados o en poblaciones marginadas. Las autoras muestran cómo la violencia de género es universal, ocurre en países de todo el mundo, independientemente de su situación económica, su nivel de

desarrollo, su situación geográfica, su régimen político; también cuestionan el mito acerca de que la violencia de género se da solo se da en familias con problemas; ellas a través de diferentes estudios confirman que la violencia se da en personas de todos los grupos sociales, étnicos, culturales, de cualquier edad, nivel de ingresos, estudios, su ocupación; existen también mitos sobre los maltratadores como por ejemplo, que la violencia se genera por los celos; este mito lo contrastan al afirmar que los celos no son causa de la violencia, sino una de las estrategias que los maltratadores usan para controlar a su pareja o aislar a la mujer, y constituyen violencia psicológica; con respecto al mito acerca de que los hombres que maltratan son enfermos mentales, lo derrumban mostrando que el consumo abusivo de alcohol y drogas estaría presente en el 50% de los casos de violencia de género a escala mundial, oscilando entre un 8 y un 97%.

Orozco (2017) menciona un elemento que fundamenta la violencia contra las mujeres, que denomina *sexismo*, el cual se divide en dos tipos: el hostil y el benévolo. El sexismo hostil está relacionado con las actividades y comportamientos tradicionales y de prejuicios sobre la supuesta inferioridad de las mujeres frente a los hombres bajo unos parámetros, como lo es el paternalismo dominado por la creencia de inferioridad y debilidad de las mujeres frente a los hombres. Según este estereotipo, las mujeres no cuentan con la capacidad para triunfar en los escenarios públicos, por ende, deben permanecer en el espacio de lo privado y por otro lado el sexismo benévolo es aquel conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres, que son sexistas en cuanto que las consideran de forma estereotipada y limitada a ciertos roles.

2.1.2. Relaciones de Pareja

Las relaciones de pareja en la modernidad se han constituido con base en lo que algunas autoras feministas (Atable, 1998; Ferreira, 1995; Lagarde, 2005; Sanpedro, 2005) han problematizado como el “*Amor Romántico*”. Estas autoras señalan que el amor y su desarrollo en la modernidad, sigue siendo el eje en torno al cual gira de modo completo o casi completo de la vida de muchas mujeres, mientras en la vida de los varones lo prioritario sigue siendo el reconocimiento social; el amor o la relación del de parejas suele ocupar un segundo plano, ya que las mujeres parten de una socialización hacia lo privado y los hombres van más por lo público.

Así mismo esto se entrelaza a lo que nos mencionan Lagarde & Vigil (2001), sobre que el amor está mediado por diversas relaciones sociales, económicas y políticas, ya que a partir de esta idea que se ha construido sobre el amor, se pauta un modelo de sujeción de las mujeres. Lagarde realiza un recorrido histórico sobre cómo se ha construido esa visión del amor, desde el amor cortés propio del inicio del renacimiento, el cual se describe como un amor basado en el cortejo, en una idea idílica del amor, que la mayoría de las veces no se consuma. Sin embargo, esta tipología de amor plantea una disyuntiva, que por un lado ancla a las mujeres a ser objetos del hombre que las ama. Luego, durante los siglos XVIII y XIX, se consolida el amor burgués de la mano de la consolidación de la división público/privado, a partir de un ejercicio arbitrario de división sexual/social del trabajo, creando la disyuntiva trabajo productivo/reproductivo, lo que terminó despojando a las mujeres, alejándolas de los medios de producción, prohibiéndoles el ejercicio de la ciudadanía y del espacio público, anclándolas a lo doméstico. Por último, encontramos el amor victoriano, en el

cual se reconfigura la sexualidad y se lee a través del pecado por un alto contenido religioso que se posiciona en ese momento. Se hace un ejercicio del control sexual de las mujeres a través de la maternidad (embarazo), donde la mayor prueba de amor se construye en tener el hijo de alguien.

Herrera (2013) problematiza el amor romántico desde sus elementos políticos, señalando que el amor romántico parte del patriarcado y se perpetua en aquellos esquemas de consumo a partir cuentos, el cine, la televisión, las revistas, esto permitiendo escapar de la realidad que no nos gusta, fortaleciendo las relaciones heterosexuales. Es por ello, que consumimos de todo esto que creemos con una utopía emocional y política que nos ofrece el mundo, el amor romántico nos ofrece una solución individual y nos mantiene entretenido con es “romántico” con finales felices. El amor romántico es patriarcal dado a la construcción en la que está conformada ya que está en la lógica del pensamiento binario que divide la realidad en dos grupos opuestos: como lo bueno VS lo malo, lo masculino VS femenino, esto parte desde una educación en la que adquirimos unos determinados roles según la esfera social en la que nos encontremos. Esta autora plantea que es indispensable construir otras formas de querer, romper aquellas idealizaciones que se tiene del “amor perfecto” romper con aquellos miedos que nos separan (los racismos, la homofobia, la transfobia, la xenofobia).

Por otro lado, haciendo énfasis en el tema mencionado anteriormente encontramos a Lagarde (2001) realiza un recorrido histórico con base a las relaciones sociales, económicas y políticas a través de la idea del amor, como concepto que pauta y organiza los modos de sujeción de las mujeres, hace mención del **amor cortes** el cual

se describe como un amor basado en el cortejo, en una idea idílica del amor, que la mayoría de las veces no se consuma. Sin embargo, esta tipología de amor plantea una disyuntiva, que por un lado ancla a las mujeres a ser objetos del hombre que las ama. Por otro lado se encuentra la discusión sobre **el amor burgués** se centra en los electos que marca de manera particular esta tipología de amor en la división de lo público/privado, a partir de un ejercicio arbitrario de división sexual/social del trabajo, creando la disyuntiva de trabajo productivo/reproductivo, lo que terminó despojando a las mujeres, alejándolas de los medios de producción, prohibiéndoles el ejercicio de la ciudadanía y del espacio público, anclándolas a lo doméstico. Y por último mencionando el **amor victoriano** en este amor se reconfigura la sexualidad y se lee a través del pecado por un alto contenido religioso que se posiciona en ese momento. Se hace un ejercicio del control sexual de las mujeres a través de la maternidad

Por su parte, el amor romántico, también es denominado como el amor fusional, relación fusionada o aquel vínculo romántico, lo cual hace referencia el significado de enamorarse, aquellos sentimientos que se consideran apropiados y cuáles no, se menciona también de cómo debe ser a relación y como se tiene que desempeñar el papel del amor en nuestras vidas, esto incluye una serie de mitos, ideologías, creencias, entre otros (Bosch, Ferrer, Ferreiro & Navarro, 2013; Esteban & Tavora, 2008; García & Casado, 2010; Herrera, 2011; Yela, 2000,2003).

2.1.3. Violencia de Pareja

Con relación a la violencia de pareja, Cabruja (2004) problematiza que los estudios que analizan la violencia doméstica desde factores como el comportamiento

agresivo o los rasgos identitarios de las personas dificultan una verdadera intervención. Propone entonces una apuesta que responda a las necesidades de las mujeres maltratadas, y que incluya los contextos socio-históricos, e ideológicos así como los micros contextos de poder. Además de ello, la autora plantea que la violencia doméstica es política y social, argumentándolo desde las relaciones de poder y estructuras sociales que abarcan las relaciones entre las personas, las instituciones sociales y los roles. Expone como la violencia doméstica, es una extensión de la violencia de género y por qué lo privado es social y se cruza para ser una manifestación política, además de ello establece la violencia domestica como otro accionar patriarcal para mantener la dominación y control de las mujeres.

Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2000) coinciden con el planteamiento anterior, al señalar que el contexto más común donde se desarrolla la violencia basada en género es en las relaciones de pareja. Ellas afirman que los actos individuales y en ocasiones colectivos acerca de la violencia contra las mujeres son debido a la estructura patriarcal y la existencia de una cultura misógina. Las autoras manifiestan que se han visto cambios en las actitudes sexistas al igual que en las actitudes racistas, no porque hayan desaparecido, sino porque las actitudes sexistas tradicionales tenían un carácter más hostil y hoy en día se encuentran manifestaciones de sexismo sutil. Las autoras plantean como las actitudes y creencias misóginas lograrían ser un factor explicativo en los casos de violencia de género, ya que contribuyen a su génesis y mantenimiento. El modelo socio cultural también es un factor explicativo, pues el sistema patriarcal de relaciones está vigente en la sociedad, dejando como productos normas, valores,

estereotipos, mitos, expectativas, creencias que prevalecen en la actualidad y que perfilan la dominación del hombre sobre la mujer.

Según Bosch- Fiol (2012) desde las alternativas feministas para analizar la violencia contra las mujeres en el marco de la pareja, describen el modelo piramidal, en el cual se definen cinco escalones que estarían en la causa de las violencias:

a) *El sustrato patriarcal*: este escalón hace referencia al tipo de ideologías patriarcales y como estas están en la base de la violencia contra las mujeres, por lo tanto, esto tendría componentes como el sexismo, desigualdad de género y violencia contra quienes no respetan la autoridad masculina.

b) *la socialización diferencial*: es allí donde se ve la difusión de aquellas ideologías patriarcales mencionadas en el primer escalón, creando una vinculación con el modelo del amor

c) *Las expectativas de control*: en este escalón lo que se consigue es que el varón asuma ese mandato y /o control frente al género tradicional, dando lugar a los modelos de masculinidad y feminidad hegemónica.

d) *Los factores desencadenantes*: estos se dan desde diversos desencadenantes de violencia contra la mujer como los **Eventos desencadenantes personales** (Abuso del alcohol u otras sustancias toxicas, separación, nacimiento de hijos/as, etc.), los **Eventos desencadenantes sociales** (situación de crisis económica, cambios frente al modelo social), los **Eventos desencadenantes político-religiosos** (integrismo, gobiernos ultraconservadores, etc).

e) *Violencia desatada contra las mujeres*: Por lo que se refiere al estallido de la violencia, desde el Modelo Piramidal se entiende que aquellos varones que hayan recorrido los diferentes niveles sin cuestionarlos llegan al último, y despliegan una serie de estrategias (de violencia psicológica, física, económica, sexual, etc.).

Todo lo anterior, da origen a las altas cifras de incidencia y prevalencia de violencia contra las mujeres en la pareja que han llevado a los organismos internacionales a considerar que: “Ninguna mujer o niña está completamente libre del riesgo o alcance de esta pandemia mundial de la violencia ejercida contra mujeres y niñas” (ONU-Mujeres, 2011, p. 32).

De la misma manera, la violencia de pareja se puede conceptualizar como “*un maltrato que se produce en la intimidad de una relación de pareja cuando uno de los dos miembros, con independencia de su sexo, trata de imponer su poder por la fuerza*” (Hirigoyen, 2006). Carcedo & Sagot (2001) afirman que la violencia se manifiesta desde las formas más sutiles, como la manipulación y las presiones psicológicas a fin de que las mujeres repriman rasgos considerados inadecuados a su género, hasta las más violentas, como la violencia física y sexual. La violencia doméstica y la violencia sexual pueden llevar a los feminicidios; estos autores resaltan que estas formas de violencia son ejercidas por parte de sus esposos, novios, compañeros o exparejas, e indican que, la mayoría de estos feminicidios son cometidos en la propia casa de las víctimas.

En cuanto a la relación entre amor romántico y violencia de pareja, Ferrer, Bosch, Navarro y Ferreiro (2010) desde una perspectiva psico-social, profundizan en los celos en las relaciones de pareja, siendo este un factor que conlleva a la

dominación contra la mujer, permitiendo la aceptación de estos “celos patológicos” como un signo de amor e incluso un requisito para saber si corresponde a ser “un amor verdadero”. Es acá en donde se evidencia al son de hoy como algo “normal” aceptable y/o aprobado a nivel general cuando en realidad lo que son los celos son un tipo de violencia implícita, una estrategia que se maneja con el fin de controlar es un modo de lo que denominamos “disfraz, distracción” para controlar los comportamientos como el modo de vestir, de arreglarse, controlar el tiempo o del espacio.

Orozco (2017) plantea que el objetivo de estas formas de sometimiento, control y coerción es que la víctima, en este caso la mujer, quede sometida y controlada por parte del agresor generando miedo, inseguridad, sufrimiento y dolor. Estas características son complejas de radicar dado que en algunos casos hacen parte de la dinámica interna de las parejas; es acá donde juega un papel importante la violencia simbólica dado que las mujeres que son víctimas suelen validar y justificar de manera inconsciente estos abusos por parte de sus parejas.

2.1.4. Ciclo, escalada y espiral de violencia

Garzón (2001) hace referencia al **ciclo de violencia** como un proceso de acciones permanentes que perpetúa y reproduce la violencia conyugal, donde en la mayoría de los estudios se evidencia que existe una mujer golpeada y un hombre violento.

Este ciclo de violencia se divide en las fases, la primera es **la fase de tensión**, donde las tensiones en la pareja se acumulan, por diferentes situaciones como los celos, mal genio exagerado, posesividad, acciones mínimas que pueden hacer molestar a la pareja entre otros; esto desencadena la **Fase de Golpes**, donde las tensiones se

liberan y se dan acciones violentas; posteriormente viene la **Fase de arrepentimiento**, donde el hombre muestra arrepentimiento y culpa por los hechos, manifiesta cambiar o desplaza la culpa hacia la mujer y por último la **Fase de luna de miel**, en esta fase la pareja se reconcilia, hay tratos y muestras de cariño es allí donde entra la **Fase de calma**, en esta fase parece que todo anda bien, que la relación tiene futuro y estarán bien, esta fase dura muy poco, y se inician acumular tensiones en la relación por diferentes situaciones y es allí donde inicia el ciclo de nuevo.

En ese sentido Yugueros (2014) hace más énfasis en el **ciclo de violencia** quien plantea que este ciclo es importante porque busca comprender el estado psicológico en el que se encuentran las mujeres que están atravesando por malos tratos, el ciclo de la violencia y las fases que comprenden se realizó en una investigación en una casa refugio para mujeres maltratadas, una de las características es que tiene un patrón muy parecido en el proceso de maltrato de forma cíclica, pero algunas veces el patrón cíclico no está presente, cuando este patrón no está, es porque se encuentra en un espiral de violencia.

Fase de acumulación de tensión: En esta fase el maltratador empieza a tener una conducta en donde cualquier comportamiento de la mujer le molesta y causa enojo, en esta fase la víctima no entiende lo que está sucediendo y toma la decisión de dialogar para tratar de solucionar el inconveniente, buscar cual es el motivo de este, lo único que se consigue es que el hombre reaccione con enojo, donde propina insultos y menosprecio hacia la mujer, de esa forma poco a poco la mujer cae en una red donde le costara salir, la mujer da inicio a tener el sentimiento de culpabilidad, donde se va disminuyendo la capacidad de percepción de la realidad, la mujer se sitúa en la

posición de la responsable de la situación que vive la pareja, el maltratador inicia la táctica de guardar la distancia emocional, la mujer empieza a creer que la relación va a finalizar, la mujer no quiere que eso suceda porque desde una edad muy temprana se le inculca y se interioriza que tiene que velar por el bienestar de la familia, el fin del agresor es tener el control y dominación de la pareja a toda costa.

Fase de explosión violenta: En esta fase el maltrato físico está presente e incluso en algunos casos la agresión sexual, las amenazas para su vida e integridad física recaen en ella y en sus hijos e hijas, en esta etapa la mujer corre el riesgo de morir a manos de su pareja, la mujer se encuentra en un estado impotente, frágil y en la situación de no saber qué hacer. El hombre que inflige maltrato tiene el poder y la mujer ya no tiene fuerzas para reaccionar o defenderse pues, ha entrado en lo que llaman estado de indefensión aprendida, esto es debido a los años que ha estado padeciendo maltrato físico y psicológico, entre otros tipos de violencia.

En esta fase las mujeres suelen pedir ayuda, pues si la vida la han visto en peligro y la de sus hijos e hijas, en ese momento el hombre busca pedir perdón y esto hará que todo inicie.

Hay que tener en cuenta que las mujeres suelen perdonarles porque aman a ese hombre aun así se le inflija maltratos debido a la interiorización de cuidar a su familia y por su indefensión aprendida.

Fase de “luna de miel” o conciliación: Esta fase se caracteriza por que el agresor intenta reconciliarse con su víctima, este hombre sume y ejerce el rol de hombre generoso, arrepentido y manifestando que eso no volverá a ocurrir, inicia tener

cambios para convencer a la mujer de que es así y su conducta ha cambiado y se ignora que es una nueva estrategia del agresor.

Escalada de la violencia: cuando el agresor tiene la confianza de la mujer maltratada, es así que da inicio a que se repita este ciclo, con una diferencia a la primera vez, cuando el ciclo inicia de nuevo los ataques son más violentos e influye más violencia hacia la víctima y la víctima siente más terror, etapas son más cortas y en algunas ocasiones la etapa de reconciliación deja de existir, cuando esta etapa deja de estar, la violencia ya no es cíclica, pues aparece de repente, no necesita justificación, ni ritmo y pasa a llamarse espiral de violencia. El agresor siempre negará y minimizará la situación, hace dudar a la mujer y la hace sentir culpable.

La escalada de violencia de acuerdo Garzón (2001) no la sitúa como una fase sino como un modelo que surge desde la perspectiva de la complejidad de Morín de que todo está en todo siendo mutuo, donde se descubren sentidos y relaciones entre conceptos aparentemente aislados. Se trabaja desde lo que se considera básico, donde se ubica entre líneas de entrevistas conceptos que se evidencia como la violencia va escalando y se le denomina escada dado que el término es usado para hacer referencia como las expresiones de violencia conyugal aumentan a través del tiempo y aumentando a la vez, se presenta un aumento progresivo en cuantos a las formas de agresiones e intensidad.

El modelo de escada relaciona las formas de violencia, artefactos o medios presentes en la situación de violencia, personas involucradas, emociones generadas en el ambiente de violencia y la geoespacialidad en referencia al lugar donde ocurren los

hechos de violencia. Se debe tener claro que no todos los casos que inician con violencia terminen en la vulneración a la vida.

Garzón (2001) explica cada componente del modelo de la escalada el cual se puede plantear de la siguiente forma: pueden existir casos en donde se evidencia la combinación de las dimensiones **1. Escalada de formas de violencia; 2. Escalada de instrumentos; 3. Escalada personas; 4. Escalada geoespacialidad y 5. Escalada de emociones.** En cada una de las dimensiones anteriormente mencionadas existe su propia escalada, estas pueden aparecer de diferentes formas, medios e instrumentos que han sido usado históricamente, algunos casos de violencia se pueden presentar en carácter agudo o episódico, la escalada se puede desarrollarse a una temporalidad es decir se puede aumentar en minutos u horas en cada eje mencionado.

El tiempo es una variable importante, dado que las violencias adquieren un nivel crítico y amenázale para el bienestar y de la vida, este modelo tiene procesos de regulación de violencia, pues, permite que un evento violento termine en un caso de muerte para que este se termine.

El autor también refiere a un concepto descrito como el **Equilibrio de violencia**, el cual se da cuando las relaciones de poder se restituyen gracias al ejercicio violento, dado que a la persona dominante logra debilitar o anular la resistencia del dominado para imponer su voluntad o lograr obtener lo que el otro no quiere consentir de forma libre. Además de ello el escalda mantiene el equilibrio y tiene una tendencia a desaparecer cuando uno de los miembros de la relación abandona el vínculo emocional y legal, en su mayoría es a la mujer quién lo deja, acá se evidencia que cuando la

mujer recurre a una instancia judicial, un miembro de la institución judicial intenta o convence al sindicato de dejar su comportamiento violento.

Según este autor, el equilibrio en la escalada se mantiene cuando se da un evento extremo de violencia interpersonal o intrapersonal, entendido como el homicidio o suicidio, esto siendo el reflejo extremo de la escalada.

En cuanto a los tipos de violencia, el autor plantea que puede darse **una escalada de la violencia psicológica**, cuando el comportamiento del hombre tiende a ridiculizar su condición física, cuestiona su condición ontológica y su existencia por ser mujer, escalando desde la recriminación o indagaciones acusatorias y la ofensa verbal.

Cuando se da esta escalada de la violencia psicológica, aumenta la agresividad en relación con las características del discurso de quien es agresor, se hace de forma progresiva, la mujer pasa por el insulto, la amenaza o daño a su vida o familiares. También se señala que la reactividad de la violencia a quien es ofendida puede llegar a ser recíproco y quien golpea y amenaza es quien fue violentada ahora es ella quien lo hace hacia su agresor.

El tránsito de la violencia psicológica a la física no implica que la violencia psicológica deje de existir, puede haber episodios de violencia psicológica con un evento agudo de violencia física. Cuando la violencia psicológica aumenta progresivamente y con severidad, la **escalada de violencia física** se hace más contundente en relación a la severidad de los golpes y lesiones así como contenido verbal amenazante en la violencia psicológica.

La **escalada de la violencia física** se evidencia en el cuerpo, en un contexto crónico agudo pueden existir diversos grados de lesiones en el cuerpo y mediante el uso de manos, pies y cabeza para agredir o ser agredidos; la variable del tiempo y la situación de violencia avanzan junto con los tipos de lesiones. Por último, en la escalada de violencia física también se da el uso artefactos en el cuerpo, que aumentan en cuanto a la gravedad del golpe o laceración que pueda causar y la parte del cuerpo que es golpeada.

La **escalada de violencia sexual** se presenta desde actos sexuales no consensuados, actos sexuales bajo un contexto de violencia y medios externos a la voluntad de la mujer; en esto es importante tener en cuenta que la escalada de violencia sexual puede darse desde pasar al acto de acceso carnal en contexto de violencia, a situaciones que cuestionan los valores fundamentales como la dignidad y auto determinación.

Yugueros (2014) en sus planteamientos acerca del ciclo de violencia menciona que cuando no existe un ciclo de violencia, existe un **espiral de violencia**, que hace referencia a que la violencia aparece sin justificación, sin aumento o descenso no tiene un ritmo definido y es de forma espontánea su manifestación. Al tener claro que hay una existencia de ciclos, espirales y escaldas de violencia se da paso a comprender el continuum de violencias.

2.1.5. Continuum de violencia

Barraza (2009) manifiesta que el **continuum de violencia** comprende en lo histórico, cultural y está presente en las vidas de las mujeres en un ámbito público y en lo privado, en todos los estratos socio – económicos. De manera similar lo plantea

Cockburn (2004) al afirmar que el continuum de violencia hace referencia a esa continuidad de violencia a la que está sometida la mujer por parte de diversos factores. Esto va ligado a la violencia que transcurre alrededor de ella por el hecho de ser mujer.

Para comprender mejor lo que es continuum Bejarano (2014) plantea que la violencia se puede generar en diversas esferas ya sea familiar, laboral, comunitaria e institucionales, es allí donde se evidencian los diversos tipos de violencia como: psicológica, sexual, económica, patrimonial y física. Dicho esto se destaca los efectos de violencia que esta ejercida hacia las mujeres. Todo el conjunto de violencias en las diferentes esferas se conecta y es considerada o interpretada como un CONTINUUM, lo que se define como el actuar, las interrelaciones de una manera integral de las violencias que puede llegar al acto final de violencia contra las mujeres el cual es el feminicidio.

Finalmente el continuum de violencia se entiende que no son violencias aisladas, sino que están interconectadas, las violencias son sistemáticas, y donde algunas violencias son visibles, otras invisibles y unas sutiles; que puede partir desde la violencia estructural que se puede decir que no es tan evidente y manifestaciones más evidentes como la violencia física o el feminicidio; Y la trayectoria haciendo énfasis al recorrido o evolución en un lapso de tiempo que tiene el continuum de violencia.

2.1.6. Estrategias de afrontamiento

Desde una mirada y perspectiva psicológica Lazarus y Launier (2005) hacen referencia a las **estrategias de afrontamiento** como aquellos esfuerzos intrapsíquicos a las acciones con el fin de dar manejo de dichas situaciones; el afrontamiento es un

conjunto de respuestas, ya sean pensamientos, acciones o sentimientos, que el sujeto utiliza para resolver problemas y reducir la tensión que estas generan.

Se puede mencionar además, la definición entregada por Carr (2007) quien realiza un comparativo desde distintos autores que han trabajado el tema de afrontamiento, desde lo que denomina **estilos de afrontamiento**, distinguiéndolos como: estilo de afrontamiento centrado en los problemas, estilo de afrontamiento centrado en las emociones y el estilo de afrontamiento centrado en la evitación o replanteamiento. La siguiente tabla de Carr (2007, p. 286) recoge los principales elementos de este comparativo entre autores:

Tabla 1. Subescalas de una selección de instrumentos para evaluar estilos de afrontamientos (Carr, 2007 p.286)

	Endler y Parker (1990)	Ferguson y Cox (1997)	Folkman y Lazarus (1988)	Moos (1993)	Caver, Scheler y Weintraub (1989)	Paterson y McCubbin (1987)
Categoría del estilo de afrontamiento	Coping Inventory for situations	Functional dimensions of coping scale	Way of coping questionnaire	Coping Responses Inventory	COPE	Adolescent coping orientation for problem experiences
Centrado en el problema	Afrontamiento orientado a la tarea	Afrontamiento por aproximación	Resolución de problemas planificado Afrontamiento por confrontación Aceptación de responsabilidad Autocontrolador	Resolución de problemas Análisis lógicos	Afrontamiento activo Planificación Búsqueda de apoyo social Instrumental Afrontamiento por restricción Supresión de actividades competidoras	Resolución de problemas familiares Búsqueda de apoyo profesional Desarrollo de independencia y optimismo
Centrado en la emoción	Afrontamiento orientado a las emociones	Regulación emocional	Búsqueda de apoyo social Replanteamiento positivo	Aceptación o resignación Búsqueda de orientación y apoyo Replanteamiento positivo Descarga emocional	Aceptación Búsqueda de apoyo social emocional Recurre a la religión Reinterpretación positiva y crecimiento Contemplar el problema con humor Centrarse en las emociones y liberarlas Negación Consumo de sustancias	Desarrollo de apoyo social Invertir en amistades íntimas Búsqueda de apoyo espiritual Tener sentido del humor Liberar sentimientos Relajarse
Replanteamiento	Centrado en la evasión Diversión social Distracción	Afrontamiento por evitación	Evitación - escape Distanciamiento	Evitación cognitiva Búsqueda de recompensas alternativas	Desconexión conductual Desconexión mental	Evitar problemas Buscar diversiones Volcarse en una actividad exigente

Tabla 1. *Estilos de afrontamiento desde diferentes autores*. Fuente: Carr (2007).

Estos tipos y/o estilos de afrontamiento mencionados y denominados por cada uno de los autores nos permitirán hallar las estrategias adquiridas durante todo el proceso de las relaciones violentas de las cuatro mujeres.

2.2. Marco Metodológico

Se plantea realizar una *investigación cualitativa*, desde el paradigma hermenéutico; como manifiesta Moran Carrillo (2006) la hermenéutica puede estimar que es una ciencia del fenómeno interpretativo, el cual se basa en la historicidad concreta y personal; desde este paradigma, a diferencia de las Ciencias Exactas o Naturales que buscan explicar sucesos de forma empírica y estadística, las Ciencias Sociales y este paradigma buscan concebir el mundo desde las distintas formas de la misma naturaleza humana que interfiere a las tensiones y subjetividades propias de las construcciones sociales de la realidad. Se debe tener claro que las ciencias exactas tienen a estar paradas desde una perspectiva objetiva y en este caso la hermenéutica se para desde lo subjetivo, interpretativo y simbólico.

Dentro del marco cualitativo se encuentra la *fenomenología*, que desde Husserl (1907) juega un papel fundamental la forma como los sujetos desarrollan subjetivamente su realidad; es decir, plantea que la realidad se encuentra estructurada por la percepción del mismo sujeto. En palabras de Creswell (1998), un estudio fenomenológico describe el significado de la experiencia vivida por una persona o

grupo de personas, y más que interesarse en la explicación, se centra en los aspectos subjetivos e individuales de la experiencia.

Dentro de la fenomenología se sitúa la **investigación narrativa**, la cual es una propuesta contemporánea con una perspectiva metodológica basada en el relato de vida, con un enfoque cualitativo y como se podría definir como "dirigida al entendimiento y al hacer sentido de la experiencia" como manifiestan Clandinin y Connelly (2000).

En este tipo de investigación narrativa, se hace uso de la historia de vida desde el método biográfico, que de acuerdo con Mallimaci y Giménez (2006) se basa en estudiar el relato o narrativa de los hechos de la vida de una persona; en la investigación esto se hace de forma individual y el elemento fundamental es el análisis sobre el relato de la experiencia del individuo.

La **historia de vida** no solo busca obtener y analizar información acerca de situaciones específicas sino también dar a conocer las condiciones sociales en las que está inserto el sujeto; se habla implícitamente de las redes socializadoras y las afectaciones que se dan, pues se relaciona la vida individual con las esferas familiares, sociales, culturales, políticas, económicas entre otras. En el proceso de la historia de vida se dan dos vertientes que serían la "historia de vida" que hace referencia a la interpretación de la vida del individuo por parte de la o el investigador; Y la segunda vertiente es el "**Relato de vida**" en la cual la transcripción de la información obtenida y el papel del investigador se minimiza y se enfoca más de quien narra la historia, este método es utilizado en el periodismo como el testimonio. Meneses y Cano (2008) manifiestan que el relato de vida es una herramienta de la estrategia cualitativa usada

en entrevistas de profundidad a una muestra significativa donde se obtiene relatos que son representativos para el objeto de estudio.

Haciendo uso del **método biográfico** como la historia de vida, da paso también a la construcción de episodios concretos de la vida de la persona y desde la perspectiva de esta, en este caso serían episodios concretos de la vida de las mujeres entrevistadas, particularmente el periodo de tiempo correspondiente a la duración de la relación de pareja, y los episodios concretos de violencia de género que se vivieron en el marco de esta relación.

Para el desarrollo de los relatos de vida, se desarrollarán con las mujeres participantes, varios encuentros en los cuales se desarrollarán **entrevistas semiestructuradas** con algunos tópicos centrales a abordar, pero dando apertura a las narrativas de las entrevistadas. Las entrevistas semi estructuradas será la técnica para usar de forma individual y los grupos focales de forma colectiva con las mujeres implicadas en la investigación para compartir saberes y evidenciar a forma colectiva eventos que sucedieron y se comparten.

Con respecto a la entrevista semiestructurada, Fernández y Ponce de León (2012) señalan que la primera entrevista suele iniciarse de forma abierta, intentando crear un clima de cordialidad que facilite la comunicación; la persona entrevistada tiene que sentirse comprendida y escuchada, pero no juzgada. Por esta razón, se evitará hacer preguntas directas, dejando que la persona sea quien decida lo que quiere contar. Los formatos abiertos de entrevista aportan una línea escasamente directiva que favorece el intercambio de información, pero que no garantiza la precisión de su

contenido, debiendo tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones (Ibídem, 2012, p. 307)

La entrevista requiere de una planificación y preparación; como lo menciona Trevithick (2002), antes de empezar una entrevista es importante pensar detenidamente en su finalidad y en lo que esperamos conseguir en el tiempo previsto. La entrevista debe contemplarse en su contexto más amplio, lo cual supone tener en cuenta las necesidades y/o expectativas específicas de las personas o grupo de personas. (p. 113).

Realizando una profundidad más concreta con base a la entrevista semiestructurada ya que es el énfasis de la herramienta y/o técnica a utilizar, Según Bernard (1988), las entrevistas semiestructuradas se utilizan mejor cuando el investigador no tendrá más de una oportunidad de entrevistar a alguien y cuando enviará a varios entrevistadores al campo para recopilar datos.

2.2.1. Colectivo de referencia

El muestreo de la población participante o colectivo de referencia estaría compuesto por cuatro (4) mujeres de nacionalidad colombiana, de diferentes regiones de Colombia, las cuales han sido víctimas de violencia de género por parte de su pareja o ex – pareja, se encuentran vinculadas al grupo VIF de la Corporación Sisma Mujer, pertenecen a diferentes posiciones socio – económicas, tienen distintos niveles educativos y diferentes rangos de edades; el criterio que las mujeres sean de diferentes edades, posiciones económicas y origen es para darle un sentido desde un enfoque del ciclo de vida, para analizar si la violencia de género presenta particularidades en cuanto a edad, origen, posición económica o cultural, dando paso a evidenciar las

particularidades de la experiencia en cada caso, así como los aspectos en que confluyen en el continuum y trayectoria de violencia.

2.2.2. Acuerdos y compromisos con la institución / comunidad

Las condiciones y compromisos acordados con la ONG (Corporación Sisma Mujer), para la realización de la investigación se debe hacer bajo la ética de cuidado personal, cuidado de la población, respeto y confidencialidad; se contó con el apoyo interdisciplinario del área del acceso a la justicia y no violencia en caso de que se presentara una situación de crisis, cosa que en el trabajo de campo no se dio; se realizó un documento de consentimiento informado, comunicando el fin con el que se realizaban las entrevistas. Este proceso se realizó con fines académicos, y sin ánimo de lucro, el tipo de información que sea recolectó respetó en todo momento evitar perjudicar o exponer las identidades de las mujeres; generando el debido respeto que se le debe dar a la población la cual apoyara a realizar esta investigación, en ese sentido al terminar la investigación se realizará una devolución creativa para la población.

2.3. Marco Institucional

La investigación plantea desarrollarse en la **CORPORACIÓN SISMA MUJER**, donde una de las integrantes del equipo realiza actualmente su proceso de práctica profesional. La Corporación es una organización de carácter feminista que:

“desde 1998 ha aportado a la consolidación del movimiento de mujeres, ha trabajado con mujeres víctimas de violencias y discriminación debido a ser mujeres, en ámbitos privados, públicos y del conflicto armado, para la ampliación

de su ciudadanía, la plena vigencia de sus derechos humanos y la promoción de su papel como actoras transformadoras de su realidad. Trabajamos con un enfoque psico jurídico y de derechos humanos, integrales e interdisciplinarios, que fortalece procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres”. (Corporación Sisma Mujer, 2019)

Uno de los tantos procesos que desarrolla Sisma, es el proyecto del grupo VIF (Violencia intrafamiliar), donde se realizan encuentros colectivos una vez al mes con mujeres que han sido sobrevivientes de violencia de este tipo. En promedio asisten 20 mujeres a cada encuentro, en los cuales se desarrollan talleres para el reconocimiento de sus derechos, de sus cuerpos, potenciar y desarrollar habilidades, se hacen apoyos colectivos en un escenario emocional y se habla acerca de los procesos judiciales que atraviesan.

Las mujeres asisten de forma voluntaria, ellas son remitidas al grupo cuando asisten a asesoramiento psico jurídico por parte del área del Acceso a la Justicia y No Violencia de dicha institución. Además de los encuentros colectivos, se realizan encuentros individuales, que varían de acuerdo con las condiciones y procesos que tiene la mujer junto con la profesional que lleva el caso jurídico y su desarrollo en atención psicológica.

Ambos encuentros se realizan todo el año; el área está compuesta por 3 abogadas, 3 psicólogas, 3 pasantes de derecho y una pasante de Trabajo Social. cabe aclarar que todos estos procesos de intervención y apoyo por parte de la institución son totalmente gratuitos.

Como se detalla en el marco metodológico, esta investigación se enfocará en realizar una serie de encuentros a profundidad con 4 mujeres pertenecientes a este grupo VIF, que han sido víctimas y sobrevivientes de violencia de género por parte de su cónyuge, pareja sentimental-erótica permanente, o persona con la cual haya compartido intimidad emocional y/o sexual.

2.4. Marco Jurídico

Al abordar del tema de violencia de género es de suma importancia conocer el marco jurídico nacional e internacional que regula esta problemática, y a la cual se acogen las instituciones nacionales para atender los casos.

A nivel internacional, el tratado internacional más importante de los Derechos Humanos de las Mujeres es la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW**, adoptada 18 de diciembre de 1979 por la ONU (Organización de las Naciones Unidas); la CEDAW es un instrumento que respalda e impulsa los derechos de las mujeres, con los derechos civiles ,políticos sociales, económicos y culturales desde escenarios públicos y privados este documento se toma para las políticas de igualdad de género y del trabajo de ONU Mujeres.

Dicho documento cuenta con 30 artículos y los países que lo firmaron están en el compromiso de promover cada uno de los derechos mencionados en la Convención, prevenir que nadie los viole y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Para evidenciar los avances de lo propuesto por la CEDAW se realiza un comité para la verificación y los procesos de cumplimiento de forma periódica, en 2018 México

presento su noveno informe donde presento algunas recomendaciones para fortalecer algunas medidas de la CEDAW para prevenir la violencia contra mujeres y niñas una de estas como, combatir la trata de personas, asegurar el derecho a la educación, el empleo y la atención médica, actualmente el comité está más enfocado en promover los derechos de las mujeres indígenas, mujeres de áreas rurales, migrantes, refugiadas y proteger a las periodistas y lideresas sociales.

El Estado Colombiano debe cumplir con la CEDAW, desde los ámbitos legislativos, ejecutivos y judiciales, y está obligado a garantizar los derechos y libertades de las mujeres, ya que ratificó el protocolo facultativo a través de la Ley 51 de 1981.

A nivel regional, el instrumento más importante es la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belém do Pará (1994)**; en esta Convención se realizó un compromiso político para luchar contra la violencia siendo así y se acordó con los Estados Parte que la violencia contra las mujeres es una ofensa a la dignidad humana y la manifestación directa de poder históricamente desigualdades entre mujeres y hombres, constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y trasciende a todos los sectores de la sociedad sin importar su raza, grupo étnico, nivel de ingresos, nivel de educación, religión entre otras. De acuerdo con la Convención en su artículo 1 definen la violencia hacia las mujeres como:

“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

En su segundo artículo, reconocen tres tipos de violencia que son: La violencia física, la violencia sexual y la violencia psicológica; a su vez la Convención manifiesta tres ámbitos donde se evidencia la violencia que son:

a) *La vida privada* - la cual hace referencia cuando la violencia que se ejerce se da en el ámbito familiar, la unidad doméstica o en cualquier tipo de relación interpersonal e incluye la violencia cuando el agresor ya no viva con la víctima.

b) *la vida pública*: cuando la violencia es ejercida por cualquier persona sea en una comunidad, espacio laboral, instituciones educativas, unidades médicas, o cualquier otro lugar,

c) *perpetuada o tolerada por el Estado*: o algunos de sus agentes en cualquier lugar que se dé.

En cuanto al marco jurídico a nivel nacional, Colombia tiene la Ley 1257 de 2008, la Ley 1542 de 2012, Ley 639 que complementan la 1257 para el año 2013, Ley 1761 de 2015, y Ley 1773 de 2016 siendo las más significantes para la de violencia de género.

La **Ley 1257 de 2008** tipifica la violencia contra las mujeres en términos de "daño"; esta ley se acogió desde el 4 de diciembre de 2008, y contiene normas generales con el fin de buscar para todas las mujeres una vida libre de violencia, en esta ley se manifiesta los principios, derechos, la interpretación de la ley, sensibilización y prevención, y las medidas de protección. En su artículo 30, la ley plantea 5 tipos de daños:

a) *Daño psicológico*, definido como la “Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal”.

b) *Daño o sufrimiento físico*: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona”.

c) *Daño o sufrimiento sexual*: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.”

d) *Violencia económica*, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

e) *Daño patrimonial*, entendida como la pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos

destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.” Posteriormente se menciona los derechos, medidas de protección y mecanismo judiciales.

Otra ley relevante en el ámbito colombiano es la **Ley 1542 de 2012**, también conocida como la ley de violencia doméstica. Esta ley tiene como objetivo el garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación en los delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del código penal. En cualquier caso, que tenga conocimiento la comisión de conductas relacionadas con presuntos delitos de violencia contra la mujer, las autoridades judiciales deben proceder a investigar en oficio, como cumplimiento de la obligación de actuar con la debida diligencia para la prevención, investigación y sancionar la violencia contra las mujeres.

La **Ley 1761 de 2015**, también conocida como la ley de Rosa Elvira Cely, tipifica el feminicidio como “causar muerte a una mujer por su condición de ser mujer o por su identidad de género o en donde haya concurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias, incurrirá en prisión de doscientos cincuenta (250) meses a quinientos (500) meses”. Esto ocurre cuando el agresor tenía una relación íntima, cercana o familiar con la víctima, compañerismo o de trabajo, y ser perpetrador de un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial que antecedió el crimen contra ella; la instrumentalización sexual o de género del cuerpo y la vida de una mujer a través de acciones sexuales, opresión y dominio, también se da en cuanto existen relaciones de poder sobre la mujer, es delito dado que genera terror humillación a

quien se considere enemigo, cuando la víctima ha sido incomunicada o privada de su libertad o tiempo anterior a su muerte.

Por último, la **Ley 1773 de 2016**, que complementa ley 1257 de 2008, y refiere a las víctimas atacadas con ácido u otro tipo de químicos, tipificando, así como delito autónomo esta conducta, delimitando duras sanciones a los agresores, y elimina beneficios, como la suspensión condicional de la ejecución de la pena. Con dicha ley, la pena para aquellos responsables aumenta hasta los 20 años de cárcel (si en dado caso la conducta es leve), y hasta los 30 años de cárcel si el hecho causa deformidad o daño vital en la presunta víctima. Esta ley lleva como definición, el nombre de Natalia Ponce de León, una mujer víctima de ataque con ácido, que promovió la ley y para reformar las sanciones, el uno de los casos más conocidos y emblemáticos de los últimos años.

Además de las leyes anteriormente mencionadas y como la ley 1257 lo manifestó, se deben formular políticas públicas nacionales, en el caso de Colombia la Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias manifiesta que su objetivo es: *“contribuir a garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas aplicando los principios de igualdad y no discriminación”*.

CAPITULO 3: TRAYECTORIAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.

Los capítulos que se presentan a continuación, presentan el análisis de resultados, y se organizan por cada objetivo específico planteado en capítulos anteriores, buscando aportar en el área del conocimiento acerca de la violencia basada en género en las relaciones sexo – afectivas. Para ello, se analizarán los tipos de violencia que se encontraron presentes en ciertos momentos de la vida de estas cuatro mujeres analizando la trayectoria, el continuum que se presenta y como se crearon formas de afrontamiento a estas violencia a lo largo de su vida. Las violencias que se abordan fueron ejercidas por parte de su pareja, pero siempre son analizadas como violencias que hacen parte de un sistema social y una cultura patriarcal y misógina que desemboca en unos accionares machistas y violentos hacia las mujeres.

Para dar cumplimiento al objetivo 1, se reconstruyeron las trayectorias de violencia por medio de una línea del tiempo de sus relaciones sexo-afectivas donde se identificaron sucesos y/o episodios de eventos violentos y quizá hasta traumáticos para algunas mujeres, los cuales comprenden ciertos roles que se fueron construyendo a través de los estereotipos sociales en torno a las relaciones de pareja.

La trayectoria de violencia de las mujeres entrevistadas, se segmentó en 9 momentos claves para su análisis: 1) Antecedentes en la infancia y niñez, 2) antecedentes en la adolescencia, 3) otras relaciones de pareja significativas, 4) inicio de la relación y primeras manifestaciones de violencia, 5) intensificación de la violencia, 6) maternidad y violencia, 7) salida de la relación violenta, 8) afectaciones de

la violencia vivida en pareja y 9) otros Eventos de violencia significativos en las historia de vida.

3.1. Antecedentes en la infancia y niñez:

Para conocer en detalle las trayectorias de violencia en las mujeres entrevistadas, se indagó inicialmente por su historia de infancia y niñez, para establecer si existieron eventos de riesgo o situaciones de violencia en esta etapa.

La primera mujer entrevistada, a quien llamaremos María del Carmen, es una mujer de 29 años de edad, nació en la ciudad de Bogotá y a una temprana edad se mudó a un pueblito de Colombia llamado Cunday junto con su familia, a causa del conflicto armado y la violencia que se encuentra en este territorio decidieron mudarse a Ibagué donde se radicaron.

Su familia de origen se compone de su mamá, papá y hermanos (tres hombres y dos mujeres contando con ella); Ella durante su niñez no experimentó ningún tipo de violencia por parte de su familia, exceptuando los momentos donde su mamá los castigaba cuando no se portaban adecuadamente.

“mi núcleo familiar en ese momento pues estaba compuesto por mis otros tres hermanos pero pues ellos solamente eran hijos de...de mi mamá, pero pues mi papá los crió y los ama igual que a sus hijos, eh... digamos que nunca había así violencia en mi hogar, ¡no!, más que pues mi mamá los, los regaños y las palmadas y pellizcos digamos! pero nada exceso, nada en exceso si no yo que diga que me sintiera violentada ¡no!” (María del Carmen, 29 años 2020, Ibagué).

La segunda entrevistada, a quien llamaremos Mariposa es una mujer de 35 años, nació en la ciudad de Barranquilla, su familia de origen está compuesto por papá, mamá y hermanos (son dos mujeres incluyéndola a ella y un varón), siendo Mariposa la hermana mayor recibió más protección y cuidados por partes de sus padres. Su niñez fue llena de alegría, risas y buenos momentos que compartió con su núcleo familiar.

Ella afirma que es la consentida de papá, debido a que antes de la llegada de Mariposa, sus padres no podían tener hijos, su padre anhelaba con mucha fe una niña y la llegada de ella fue como una bendición, desde ese instante sus padres han estado en su vida brindándole amor, respeto y cuidado.

“Bueno yo nací en Barranquilla en el año 1984 como les dije tengo 35 años, por contexto cultural Barranquilla es una ciudad muy alegre, crecí bien tuve una buena infancia de hecho una buena adolescencia, estudié en un colegio femenino de monjas, curse todo mi Bachillerato y luego pase a estudiar la docencia de humanidades y lengua castellana, mi sueño siempre fue ser psicóloga, pero no se me había dado como la oportunidad porque yo me enamore muy temprano.” (Mariposa, 35 años 2020, Bogotá)

Nuestra tercera entrevistada, Girasol, es la hija de una santandereana y de un valluno, es la segunda de tres hijos, nació en la ciudad de Bogotá; ella cataloga a su familia como disfuncional, la relación de su madre y hermanas no era muy buena con la de su padre, comenta que su madre siempre se esmeraba por atender a su papá y colocar la vida de ella por encima de la de ella y que él nunca la valoró.

“una familia un tanto disfuncional, mis padres se la pasaban pues discutiendo... yo veía como mi madre se esmeraba en atender a mi padre y el pues nunca la valoro, nunca la aprecio el ara pues mujeriego, infiel, toma trago y ella siempre le mendigaba amor e inclusive hasta el último momento de ella morirse ella nunca rehízo su vida”. (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

En su infancia creció viendo este tipo de situaciones en relación a sus padres, al igual comenta que ella también creció con su abuela y tía paterna a quienes ella las considera como sus otras mamás, les tiene mucho amor y la relación con su madre era un poco compleja ya que no se entendían mucho en ciertas ocasiones:

“yo me crie en cierta parte en mi infancia con mi abuelita paterna y mi tía la hermana de mi papá ellas son como mis otras mamás (...) Era como más el afecto hacia allá, más que a mi propia mamá, nosotras dos como que chocábamos mucho.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Sus padres se separan y ella menciona como después de esto su mamá nunca rehízo su vida con nadie y se mantuvo así hasta el día en que ella falleció pero resaltaba como había mejorado su hogar desde que su padre se fue.

“Inicialmente digamos que la vida pasaba como más chévere cuando mi papá... él se separó.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Por último, Anitta es una mujer de 40 años, nació en la ciudad de Bogotá; su construcción familiar está compuesta por papá, mamá y hermanas (tres hermanas contando con ella), ella afirma que su núcleo familiar es disfuncional, ella desde una edad temprana pasó por situaciones muy complejas; como agresiones,

humillaciones que ejercía su padre entre otras. En su etapa de infancia, a raíz de estas circunstancias por las que tuvo que pasar no pudo culminar su bachillerato.

A causa de dichas situaciones mencionadas Anitta no entabla una relación cercana con su padre debido a que él era alcohólico y ejercía violencia sobre su madre, refiriéndose a ella como una mujer sumisa, ella al evidenciar dichas situaciones que pasaba su madre, menciona que no dejará que ningún hombre la agreda como su padre lo hacía con su mamá:

“Mi niñez pues fue... bonita pero viví violencias, violencias que uno... eh... no sé, nunca debería vivir como niño, fue un poquito compleja la niñez, pero también tengo muchos recuerdos felices cosas bonitas. Mi papá siempre ha sido un hombre muy amplio, mi mamá ha sido una mujer sumisa, pero bonita y bueno eso de mi niñez” (Anitta, 40 años 2020, Bogotá).

3.2. Antecedentes en la adolescencia

En cuanto a la etapa de adolescencia María de Carmen relata que al igual que en su niñez no sufrió ningún tipo de violencia, a su vez manifiesta que a ella sus padres no le permitían salir con sus amigos o ir a fiestas y demás.

“fui una niña como muy de casa o sea, bueno esto suena mal no!, como muy cerrada muy mis papas no me dejaban salir, no me deban digamos ir a fiestas de quinces, no me dejaban, vivía como en una burbuja no! , y de muchos privilegios porque digamos que teníamos una buena posición económica entonces pues me daban gustos casi en todo (...) abrirme a un mundo nuevo, como que vivía en mi burbuja, en mi casa donde nadie me tocaba y no tenía la

libertad de nada y saber qué pues ya yo salía de mi casa a clases en la universidad y podía hacer lo que quisiera.” (María del Carmen, 29 años 2020, Ibagué).

Ella salió del colegio a la edad de 15 años, fue un cambio de contexto muy grande el de pasar de colegio al de la universidad y más a una edad tan joven, pues, sentía que tenía esa libertad que antes no tuvo; en la época universitaria se inició en el consumo de sustancias psicotrópicas más concreto la marihuana y el alcohol, menciona que en aquella época ella buscaba caracterizarse como una mujer ruda, extrovertida y exótica.

“digamos que hay me involucre en unos círculos un poco...bueno no sé cómo desagradables no lo diría yo porque... pues probar y no quedarse no está mal, entonces digamos que conocí las drogas, el alcohol y siempre me, me había caracterizado por ser un poco ruda ;no! Como de tirármelas porque no soy ruda en el interior no soy así sino como de mostrarme fuerte y dominante y exótica y como extrovertida, entonces bueno hay me involucré un poco en esto de las drogas.” (María del Carmen, 29 años 2020, Ibagué).

Por su parte, Mariposa durante la adolescencia se dedicó a finalizar su educación básica en un colegio de monjas, creando a su vez su proyecto de vida; visualizando así como una profesional en Psicología. Tiempo después conoce al padre de sus hijos quien desde un inicio de la relación ejerció el poder y control sobre las decisiones de Mariposa; resaltando que él fue el único novio y esposo que ha tenido hasta el día de hoy.

“Entonces desde que éramos novios se evidenciaron ciertas situaciones poco agradables pero a veces uno las naturaliza uno justifica muchas cosas y uno

cree que es normal entonces digamos que empezaron ciertas situaciones una de ellas era esa, pero, como mi papá era profesor y la mamá de mi novio era docente también y tenía un colegio entonces empezó “no Mariposa no te vayas a meter a psicóloga, que eso que no, que metete por el lado de la docencia” (Mariposa, 35 años 2020, Bogotá).

Girasol, en la etapa de su adolescencia y juventud experimentó rechazo y maltrato emocional por parte de su padre, ella menciona que cree que los motivos para que su papá la tratara así era porque le recordaba a su mamá, que nunca eran lo suficiente para él y no solo la trataba a ella así, sino también a su hermana.

“la relación con mi papá nunca ha sido como muy buena y yo creo que es porque nosotras le recordamos a mi mamá, o nos parecemos a mi mamá en algo o nunca hemos sido como suficientes para el porqué igual él siempre ha estado con nosotras en el momento que más lo hemos necesitado entonces económicamente... él se fue, él nos apoyaba eco económicamente pero era un trauma cada vez que mi hermana y yo decíamos que teníamos que empezar el semestre en la universidad porque el empezaba “miren a ver ustedes que hacen” siempre como menospreciándolo a uno y humillándolo.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Por último, Anitta en la etapa de la adolescencia vive el proceso de separación de sus padres a la edad de once (11) años, tras este proceso Anitta vuelve a revivir la violencia a la que era sometida su madre, pero en este caso era ejercida por su nuevo compañero sentimental. Por estas situaciones repetitivas en su madre, decide hacer su

vida hospedándose en una pieza en la localidad de Engativá e inicia con sus procesos en la parte laboral, por esa razón deja a un lado sus procesos académicos

“mi papá y mi mamá se separaron cuando yo tenía 11 años, a la edad de 13 años más o menos mi mamá ya después de separadas conoce a otra persona y se va a vivir con esa otra persona con la cual yo no tenía una buena relación, estaba en la adolescencia y una edad complicada también” (Anitta, 40 años, 2020.Bogotá)

3.3. Otras relaciones de pareja significativas

Además de indagar por las etapas vitales durante la reconstrucción de las trayectorias se quiso indagar por la forma en que se dieron otras relaciones sexo-afectivas en las mujeres entrevistadas.

Para el caso de María del Carmen, en la época universitaria a la edad de 17 años, María conoció y tuvo a quién considera su primer novio y con quién compartían el mismo círculo social en cual el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas estaban presentes, fue la primera vez que ella sintió una verdadera atracción por una persona y que ella considerara alguien interesante, además de ello esta persona fue la primera que ejerció violencia física en contra de María del Carmen.

“fue mi primer novio (...) hay comenzó como...mi primer digamos golpe físico eh... después de como dos años de relación él empezó a... a pegarme porque yo entré como en una fase de apego emocional hacia él muy fuerte, o sea digamos que él me quería dejar y yo lo perseguía como que yo quería estar con él entonces él se iba a farrear y yo llegaba a donde él estuviera entonces por eso, tan! ¡Tenga me pegaba! (risa)... en determinados momentos era yo la que

me quería ir entonces yo me iba a farrear entonces él me llegaba allá y tan! ¡Tenga me pegaba! Y así fueron más o menos como por 5 (cinco) años, fue una relación de 7 (siete) años más o menos con esa persona, (...)entre idas y venidas” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Y este accionar no solo se quedó en un golpe, la violencia física continuó con el pasar del tiempo tanto así, que inclusive en un episodio de violencia la fiscalía le dictaminó 22 días de incapacidad debido a los golpes ejercidos en su cuerpo.

“una vez me pegó tan fuerte que me dieron en la fiscalía 22 (veintidós) días de incapacidad, de lo moreteada que estaba y pues bueno finalmente yo como que solo deje así nunca, nunca fui a decir nada, como que logre superar esa etapa.” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Además de los golpes que le propició, ella quedó en embarazo, lo cual a su familia no le agrado, de ese modo su familia la apoyo para que ella abortara.

“entonces mis papas supieron y fue cómo ¡no!, te vamos apoyar a que no, a que no, pues no tuviera ese embarazo, ese embarazo no siguiera adelante, entonces pues un aborto.” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Después de su primer novio, al pasar el tiempo tuvo otra relación la cual no duró mucho, se fueron a vivir juntos después de seis meses de relación; ella en ese entonces vivía en Ibagué y se fue a Bogotá junto con él, duro 2 días la convivencia, ella no se sentía cómoda y se devolvió a Ibagué, él nunca la agredió de ninguna forma, pero es importante mencionar que esta persona le era infiel con su ex pareja,

causando así que ella se alejara de esta persona en el momento que se enteró de la infidelidad:

“bueno todo bien, él no me pego no me hizo nada pero ya digamos que no me aguante y de una vez salí, lo que te digo dos días me sentí mal y me devolví para acá para mi casa (...) este chico si no nada, solamente era como cacho y ya como que estaba con su ex pareja entonces yo mejor pam... me aparte y ya”
(María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Después de terminar esa relación ella decide irse de viaje sola, para pensar, darse un espacio para reflexionar y para ella misma.

“de ahí yo decidí como irme de viaje sola y me fui a la costa a pasear y sola y como que nunca había hecho mis cosas sola sino que siempre que conseguía un novio era hay pa toda la vida entonces dije: ¡no voy a estar sola, hacer mis cosas, a darme un tiempo a reflexionar, todo esto tiene que cambiar, quiero dejar las drogas, quiero...bueno todo eso! Y de ahí me fui para digamos Santa Marta, Cartagena y finalmente llegué a Palomino a la casa de una amiga.” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

En ese viaje María del Carmen en la playa de Palomino conoce al papá de su hija, quien afirma que fue la persona que más daño le causó, además de ello nos relata que desde esa época más o menos en el año 2014-2015 dejó de consumir marihuana.

“bueno en Palomino digamos que ya ahí yo corté toda relación con las drogas ya dije como no ¡NO MÁS! Ya este es el fin tuve como una experiencia así un

poco...karmática con el mar y...ya me limpie y desde ahí estoy limpia desde...eso fue como en el 2000... 2014-2015 (...) conocí a la persona que MÁS me ha hecho daño en mí que es el papá de mi hija, el que mejor dicho...” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Cuando termino la relación con el papá de su hija, paso bastante tiempo para que ella lograra entablar otra relación, ella conoció y salió con un hombre mayor, él le había mentido acerca de su estado civil, el hombre estaba casado y ella no lo sabía, después de enterarse de ello se alejó de él.

“tuve una relación con un chico, el man era como adulto, entonces dije no “que chévere, adulto, profesional, súper bien”, pues resulto que el man era casado (se rio) yo no sabía y bueno fue muy fácil dejarlo, me dolió un poquito” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Al pasar el tiempo y esas diversas situaciones, María del Carmen encontró a una persona con la que tuvo la relación más consiente y sin daño, la relación terminó y aun así ella lo recuerda con mucho amor.

“después conocí a otra persona (...) ha sido la relación más bonita que he tenido, nos fluyo bien, tranquilamente (...) terminamos y digamos que ninguno se hizo daño, digamos que fue como una relación más bien... cociente, ¿sí? No fue tan a la loca y hasta el día de hoy nos hablamos, nos amamos, pero sabemos que no podemos estar juntos, no me duele, no me siento mal, todo

bien, digamos que he aprendido también.” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Luego de ello intento la relación con otro chico cuya fe se basaba en la iglesia cristiana, comenta que también le causó daño pero no profundizó mucho en ello, le dolió dejar la relación pero por suerte contaba con el apoyo y acompañamiento de la psicóloga de la Corporación Sisma Mujer.

“tuve también otra relación también con un chico disque era súper cristiano, trabajador, no tomaba, no fumaba, no baila. Y yo no “este man debe ser divino, este man es la panacea pues de lo juicioso, este es lo mío” Jum... ese me salió peor y en ese momento me volví a sentir como muy apegada (...) estuvo la doctora Juliana ahí en ese momento y ella me ayudó muchísimo (...) me enseñó muchas cosas como que la evolución no es lineal, sino que es como un circulito” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Para el caso de Mariposa, en esta etapa no tuvo ninguna relación hasta la edad de dieciséis (16) años, edad en la que conoció al padre de sus dos hijos, Mariposa menciona que la parte cultural influye un poco en los hombres costeños debido a que tienden a ser machistas, al inicio de su noviazgo se presentaron diversas situaciones de violencia las cuales se empiezan a justificar y a naturalizar.

“Entonces conocí al que era mi esposo cuando yo tenía 15 años, había cumplido 15 años y nos hicimos novios cuando iba a cumplir como 16 o sea teníamos la relación desde los 15 años yo que estaba en Décimo en ese tiempo y nos hicimos novios cuando yo estaba en once como a los 16. Decidimos casarnos a

los 18 años, entonces para aterrizar te un poquito el concepto de mi situación con él, el medio cultural influye mucho porque los costeños tienden a ser muy machistas. Entonces desde que éramos novios se evidenciaron ciertas situaciones poco agradables pero a veces uno las naturaliza uno justifica muchas cosas y uno cree que es normal” (Mariposa, 35 años, 2020. Bogotá).

Para el caso de Girasol, en cuanto a relaciones de pareja ella cuenta acerca de cada una de las parejas sexo-afectivas que ha tenido, su primer novio se dio en la época universitaria a una edad joven, habla acerca de este primer novio, como ese amor a primera vista, un amor bonito, al final este hombre le termina mintiendo y se casa con otra mujer.

“conocí a mi primer amor, ese amor a primera vista y si muy bonito pero que digamos que nos separamos y quedo esa frustración porque se supone que él era novio mío y por cosas de la vida él se casó con otra persona entonces yo decía no como que él amor no se hizo para mí” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Después de esta relación, ella decide no tener pareja, pues notaba y decía que los hombres usaban a las mujeres, entonces su relacionamiento con ellos era mejor cuando eran amigos y no se creaba ningún vínculo afectivo.

“más adelante pues si tuve otros novios pero no muchos porque no me llamaba la atención yo veía que los hombres usaban a las mujeres y yo decía uno también como mujer debería usar a los hombre ¿no? Pero digamos que yo tenía mi vida como más libre, si me salía trabajo para zona roja pues me iba a zona

roja a trabajar y pues la pasaba mejor cuando los tenía a ellos de amigos y no tenía como ningún vínculo como afectivo...” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Seguido de las relaciones sin vínculo emocional que sostuvo, inicia una relación con un hombre él cual frecuentaba los fines de semana, este hombre al igual que su primera pareja le mintió acerca de su estado civil y se iba a casar; después de alejarse de esa relación conoce y decide salir con ese amigo donde la relación fuese de amigos con beneficios, era una relación bastante libre afirma Girasol, él conoce a otra persona y se termina la relación es así que ella conoce al papá de sus hijos llamado Alberto.

“yo tenía una relación con alguien nos veíamos todos los fines de semana y después me enteré que no que yo era como la otra y él también se iba a casar. Después conocía otro amigo y dije no voy a tener una relación de amigos y todo... y nosotros era como una relación muy libre pero ya el después conoció a alguien y yo digamos que por despecho conocí al padre de mis hijos” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Con sus relaciones anteriores no existió violencia, más allá de infidelidades o mentiras. En cambio Alberto quién se convierte en su pareja y padre de sus hijos, sería su primer agresor.

Por último, Anitta, en esta etapa de crear relaciones sexo afectivas, nos relata que estuvo involucrada dentro de dos relaciones amorosas, una de ellas fue con su agresor quien es el padre de sus hijos, la segunda relación ha sido con un hombre mayor que ella y con quien lleva un aproximado de 6 a 7 años de compartir y vivir nuevas

experiencias; ella menciona que con él no ha vivido ningún tipo de violencia al contrario ha sido una persona que la ha cuidado la ha apoyado en este proceso.

Cabe mencionar que al momento en que Anitta decide iniciar con una nueva relación, a su hijo mayor no le generó ninguna satisfacción al ver a su madre entablando una relación sexo-afectiva, ella nos narra que su hijo fue diagnosticado con celotipia excesiva por ella.

“yo pienso que también hay hombres buenos, eh la persona con la que yo salgo es una persona mayor es un hombre mayor que ha vivido ya un hombre maduro grande, pero el cocina, lava, plancha, me atiende. Cuando yo trabajaba en seguridad él, él ha sido un apoyo muy grande eh a estos los enfermo verme con una pareja porque ellos pensaban que porque yo iba a la iglesia mmm... me había muerto y que no iba a volver a tener a nadie, pero no yo no, no concibo que todos los hombres sean malos no pienso que que hay hombres y que hay personas todavía buenas que hay seres humanos todavía buenos, que hay hombres que realmente ocupan su papel de rol, su rol de esposo y de papá bueno bien que lo hacen bien y también sé que hay uno que dan miedo.” (Anitta, 40 años, 2020, Bogotá).

3.4. Inicio de la relación y primeras manifestaciones de violencia

En esta sección en adelante se retomará la relación en la que las mujeres consideren que más violencia sufrieron, para profundizar, pues, fue la relación con más duración, afectaciones y demás factores de por medio y por la cual acudieron a buscar

apoyo psicosocial y jurídico en varias instituciones hasta llegar a la Corporación Sisma Mujer.

Para el caso de María del Carmen, como se mencionó anteriormente conoció al padre de su hija en la playa de Palomino corregimiento de la Guajira, en el viaje se enamoraron y al poco tiempo decidieron irse a vivir juntos a la ciudad de Bogotá, a la casa de la familia de él.

“finalmente llegue a Palomino a la casa de una amiga, muy adulta, muy querida ella y bueno ahí duré como un mes y conocí a la persona que MÁS me ha hecho daño en mí que es el papá de mi hija, el que mejor dicho...y... bueno yo está ahí lo conocí a él, nos enamoramos y al mes ya estábamos viviendo en Bogotá (...) yo llegué a vivir con él” (María del Carmen, 29 años.) 2020. Ibagué.

Al inicio de la relación hubo señales de alerta pero María intenta de encontrarles una razón de los accionares de su pareja como las situaciones a causa de celotipia, e incluso justificarlas:

“ y digamos la primera vez que salimos a tomar me monto un show de celos con los amigos horrible (...)yo pensé que no que era no como cuestión de tragos, hoy tuvo una mala noche y ya (...) semana tras semana entonces cada vez la violencia era más fuerte y más fuerte” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Así como lo menciona María la violencia comenzó en ascenso semana tras semana, seguido a ello se le menciona si el agresor tiene actitudes de violencia delante de terceros o solo cuando estaban juntos a lo que ella responde:

“él es divino como todo maltratador, él es divino y súper parchado, él es cantante, él trabaja, no él es divino” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Lo cual nos refiere que su ex pareja tenía la faceta de enseñar que no era una persona agresiva con ella en las primeras impresiones como lo fue en la playa del Palomino ni con los demás; es así que al pasar los días él se muestra como el agresor que es.

Las primeras manifestaciones de violencia que ejerció Omar (agresor de María del Carmen y pareja en ese entonces), dieron inicio en episodios de celos. Seguido de los episodios de celos, Omar comienza a cohibir a María de que trabaje o cualquier actividad que involucrara que ella saliera de su hogar y a restringir su independencia económica:

“él no me dejaba salir a trabajar (...) bueno al final ni me dejaba hacer ni hacia el tampoco eh... ya estaba mamada no tenía un peso, no tenía nada” ((María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Como no le permitía salir a trabajar, ella se la pasaba todo el día encerrada en su casa y aislada, en cambio Omar todo el día se la pasa en la calle, en una ocasión ella decide manifestarle su inconformidad acerca de la situación en relación a permanecer encerrada, dado que él se dirigía a un partido de fútbol, ella quería acompañarlo para no quedarse sola, él no quiso llevarla y se excusó, ella enfurecida lo empujó (cabe recalcar que estaban en una reunión familiar) lo cual conduce a que Omar se victimice ante la reacción de María:

“yo me la pasaba encerrada en la casa y el todo el día en la calle Me dijo que iba a ir a un partido de fútbol le dije ¡lléveme que estoy mamada estar acá encerrada! [Y él contestó] Como no, voy hacer mis cosas, voy a estar con mis amigos, no sé qué... [Y yo le dije] venga pero y mi tiempo y yo no salgo acá ni a ver a mis amigas ya no tengo a nadie , estoy sola, mis papás ni siquiera los veo. Yo no sé qué pasó y yo entré en una ira súper fea y como que lo empujé y el me empujó pero él se aprovechó de que en ese día estaban como en una cena familiar ahí en la casa entonces como que él se hizo la víctima (risa) la víctima y claro como que me vieron a mi empujándolo entonces de una vez pues la mala del paseo era yo” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

La relación de María pasó de los episodios de celos, a las discusiones, a estar encerrada y sin posibilidad de trabajar, a agresiones físicas; se le preguntó a María cual fue esa primera acción violenta de Omar en contra de ella, a lo cual responde:

“Con un empujón, con un empujón”. (María del Carmen, 29 años.) 2020. Ibagué.

En un momento de la relación Omar le permite a María trabajar, pero él le coge su dinero o la golpeaba para que se lo diera.

“me amenazaba que si no le daba la plata me pegaba” (María del Carmen, 29 años.) 2020. Ibagué.

Para Mariposa, esta etapa de su vida sentimental, inicia cuando se conoce con su compañero a sus dieciséis (16) años; al inicio de su relación se dieron episodios de celos, prohibiciones sucesos que se empezaron a naturalizar, su compañero poco a

poco iba generando un control y dominio sobre las decisiones que tomara Mariposa para su vida, dejando a un lado lo que ella ya había proyectado en su vida, haciendo lo que a él le parecía correcto para ella.

“Entonces desde que éramos novios se evidenciaron ciertas situaciones poco agradables pero a veces uno las naturaliza uno justifica muchas cosas y uno cree que es normal entonces digamos que empezaron ciertas situaciones una de ellas era esa, pero, como mi papá era profesor y la mamá de mi novio era docente también y tenía un colegio entonces empezó “no Mariposa no te vayas a meter a psicóloga, que eso que no, que metete por el lado de la docencia” Ahí te empiezas a dar cuenta que empiezas a obedecer como un patrón de dominar, de manejarte y tú vas como alejándote de lo que tú quieres, de lo que tu sueñas con tu proyecto de vida, pero, como empiezas a naturalizar la situación no te das cuenta y entonces yo siempre me he caracterizado por ser muy espiritual, por querer estar conectada con Dios, entonces yo en ese momento que estaba que si docente, que si psicóloga, que si una cosa, que si la otra yo venía de mi colegio como era un colegio femenino y de monjas yo había aprobado las evaluaciones para el noviciado entonces me fui para un peregrinaje de 15 días siendo él mi novio, lógicamente aceptó que yo me fuera porque era una actividad de monjas y de mujeres.” (Mariposa, 35 años, 2020, Bogotá).

A partir de estas situaciones su pareja cambió muchas cosas en la vida de Mariposa alejándola de su círculo social, tanto así que ella manifiesta que se queda sola. A la edad de dieciocho (18) años decide casarse con su novio y es allí donde

tiene a su primer hijo, resaltando que desde esa nueva etapa de la relación iniciarían a desencadenarse una serie de problemáticas:

“Cuando éramos novios él tenía comportamientos de dominarme “no, no vas a estudiar eso”... yo tenía muchos amigos como les dije yo era una persona muy alegre, muy extrovertida y mi papá también es una persona muy alegre y yo tenía muchos amigos de la cuadra y llegaban y a mi novio no le gustaba. Entonces él ponía así la cara como brava cuando llegaba y prácticamente me los sacaba volando, pero, yo empecé a naturalizar eso, tanto así que ya yo quede sola y ya yo me case y era en mi casa, salí embarazada enseguida de mi primer hijo a los 18 años salí embarazada porque yo me case a los 18 años y estaba estudiando alternativamente estaba terminando la docencia y digamos que ahí empezó un poquito el tormento porque empezaron los problemas. Como no estábamos todavía preparados para dar ese paso tan importante como un matrimonio, lo vimos más que todo porque la biblia dice que si te estas quemando cástate, teníamos el deseo la cosa y aja.” (Mariposa, 35 años, 2020, Bogotá).

Cuando ella y su pareja se casan, optan por vivir en la casa de la madre de su esposo, uno de los peores errores menciona ella, su suegra se molestaba por todo lo que ella hacía y empiezan a tener conflictos de convivencia, que se intensifican a partir del embarazo:

“Entonces nos casamos y nos fuimos a vivir donde mi suegra, en la casa de la mamá de él primer error y como estábamos allá pues la mamá creía que yo era

la empleada de él y la empleada de ella, no me veía como la esposa y yo salgo embarazada y peor la cosa, yo con el mareo la vomitadera que uno no quiere ni moverse, ni pararse y me tocaba pararme a hacer las cosas empezamos a tener muchos problemas porque había días que yo de verdad no me podía parar, habían días en los que realmente no me podía parar y... empezamos a tener dificultades” (Mariposa, 35 años, 2020, Bogotá).

Los conflictos con su suegra, se fueron volviendo agresiones verbales y manipulaciones psicológicas por parte de ella, e incrementando los conflictos de pareja. Mariposa al ver ese tipo de acciones y reacciones le generaba un poco de miedo, ella no menciona nada de lo ocurrido a sus padres para evitar enfrentamientos con la familia de su esposo:

“yo era la consentida de mi papá entonces yo no era capaz de decirle papi estoy pasando esto está sola me está diciendo, no yo me las comía sola aparte ella decía que de las mujeres eran tan malas que cuando llegaban los maridos lo llenaban de quejas entonces con eso lo que ella hacía era que si ella me insultaba o se metía conmigo o me decía lo que quisiera yo me quedaba callada, yo que le iba a decir, pero, ella si le ponía las quejas de mí” (Mariposa, 35 años, 2020, Bogotá).

La relación con su suegra fue escalando a agresiones físicas y humillaciones verbales cada vez más recurrentes, al punto que cuando notaba la presencia de Mariposa, tiraba las puertas, los platos, los cubiertos. En cuanto a la relación de pareja,

una de las primeras manifestaciones que se empezaron a dar fueron los gritos que Alberto su esposo le proporcionaba:

“si de pronto yo no me había levantado, ella empezaba a tirar los platos de la cocina, los cubiertos, las tapas y yo con el mareo como fuera me paraba y me ponía.... Yo le tenía como miedo entonces un día yo venía del cuarto pero ellos como que no se dieron cuenta y escuche cuando mi suegra le decía a él “que ya no me soportaba que yo era muy fea para él” o sea le decía a él “no te pudiste conseguir una mujer más fea que ella” “que mujer tan horrible” “tu tan bonito” o sea ni que fuera Brad Pitt no se vayan a imaginar algo así no, él es simpático pero tampoco que fuera lo más lindo como para que yo no lo mereciera, Entonces ¡ay eso a mí me dolió tanto!. Y ella le dijo esta palabra “es tan marica” que le digan a un costeño marica, hija, eso es una ofensa porque ellos son muy machistas entonces no les puedes dudar de su varonilidad ni de su hombría o sea eso es una ofensa, entonces ella le dijo “tú eres marica ella te mueve así que porque está embarazada” ¡ahh! Y yo casi me muero y me devolví corriendo de la impresión a llorar y el llegó “Mariposa, la camisa” y yo pero porque me gritas o sea me la puedes pedir de buena manera “yo no soy ningún marica para que tu venga a hablarme a mi” y yo epa! Se deja envenenar o sea la mamá le dijo por eso está gritándome para que ella vea que él es el que manda y que el si es hombre y que él es el macho, entonces yo le dije listo está bien no te preocupes Alberto a mí no me vienes a gritar” (Mariposa, 35 años, 2020, Bogotá). “Conocí a Alberto el papá de mis hijos, la verdad nunca lo ame, como que vi esa forma para escapar y digamos que mi error fue no haberlo conocido,

el demostró una faceta pues muy conquistador, él estuvo muy pendiente de mi (...) al poco tiempo que lo conocí nos fuimos a vivir entonces yo si le dejaría a las mujeres de reflexión que hay que conocer más a la persona realmente como tratarla, antes de uno irse a vivir con esa persona o antes de casarse con esa persona, porque también influye mucho las diferencias culturales y la forma como nos educan y nos enseñan a ser o a tener relaciones.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

En cuanto a Girasol, como se mencionó antes, ella conoce a Alberto, después de terminar su relación y mientras atraviesa su duelo de pérdida. Alberto en un inicio no muestra señales de violencia o alarma alguna:

“Conocí a Alberto el papá de mis hijos, la verdad nunca lo ame, como que vi esa forma para escapar y digamos que mi error fue no haberlo conocido, el demostró una faceta pues muy conquistador, él estuvo muy pendiente de mi (...) al poco tiempo que lo conocí nos fuimos a vivir entonces yo si le dejaría a las mujeres de reflexión que hay que conocer más a la persona realmente como tratarla, antes de uno irse a vivir con esa persona o antes de casarse con esa persona, porque también influye mucho las diferencias culturales y la forma como nos educan y nos enseñan a ser o a tener relaciones.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Después de pasar el tiempo, Alberto dio inicio a mostrar celotipia, a hostigarla, seguirla, ejercer tácticas de control, aislarla de su familia y controlar sus fuentes económicas.

Para el caso de Girasol, las primeras acciones de violencia fue el absorber su tiempo, no darle intimidad ni espacio personal, Alberto quería estar siempre presente en lo que ella hacía o estaba, una forma muy sutil de ejercer control.

“empezó a meterse en mi trabajo y yo dije no lo que pasa es que él quiere estar pendiente de mí y empezó a asistir a los talleres que yo asistía y que muy colaborador como a ayudar pero él lo que estaba haciendo era estar pendiente de mí y me iba absorbiendo” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Además de ello empezó a prohibirle cierto tipo de actitudes como decir groserías, chistes de doble sentido, la empezó a aislar de las personas por medio de problemas o discusiones, la violencia psicológica iba cogiendo más fuerza intentado bajarle su autoestima.

“me prohibió decir groserías, decir chistes de doble sentido, me empezó a alejar de la gente, mi mejor amigo cuando me hicieron el baby shower él fue todo grosero cogió los pañales y el regalo, se lo fue a devolver y armo pelea donde estaban mis amigos eso fue muy grosero y él empezó a aislarme y a sacarme y empezó a ser grosero con la familia todo... yo empecé ya a quedarme sola (...) siempre trato de bajarme autoestima y aplastármela.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Por último, Anitta a muy corta edad formalizó una relación con alguien mayor que ella y que no conoció a profundidad, a causa de esto la relación se iba alargando descubriendo tiempo después, que él fue un habitante de calle y sufrió

abandono por parte de su madre. Estos sucesos son importantes Anitta en varias ocasiones manifiesta que su pareja le cobró a ella y a sus hijos lo que vivió él de pequeño, situaciones que no debió repetir con sus hijos, porque causó daños en la vida de ella como en sus propios hijos:

“Entonces cuando yo lo conocí a él yo lo endiosé pensando que era una buena persona pero lo que yo no sabía era su trasfondo de su vida que era lo que deberíamos de estudiar todo el mundo saber qué hace esa persona para dónde viene y para donde va que no me puede cobrar a mí en mi vida o que me va a cobrar. Vuelvo y les digo, este tipo me cobro el abandono me hizo cosas que yo no tenía por qué pagar porque yo no tenía que ver ahí...” (Anitta, 40 años 2020, Bogotá).

Adicionalmente, Anitta comenta que se generó por parte de él una relación de dependencia y de prohibiciones, acciones de control sobre su independencia económica, su trabajo y sus ingresos:

“El tipo creó al principio como una dependencia pero pues yo también he sido por lo mismo que me ha tocado vivir he tratado de ser como madura para la edad que tengo, siempre he sido un poquito más madura y yo decía no puedo permitir así sea ganándome yo cuando trabajaba de por días en ese entonces me ganaba 3.000 (tres mil pesos) mis manitos me sangraban porque los detergentes por me ha tocado un poquito pues complicado y sin embargo él, él quería que yo me quedara en casa él me quería prohibir de alguna manera que yo trabajara pero yo no, pero yo no, no deje que pasara ese límite no, entonces

yo he trabajado en muchas cosas he hecho satélites bueno he vendido mercado en una plaza he no mucho tiempo pero lo hice un trabajo muy pesado he trabajado en, en construcciones lavando fachada haciendo aseo en obras bueno he hecho muchas cosas pero afortunadamente nunca he hecho nada malo no le he robado nada a nadie que eso es lo que de pronto yo siempre me he propuesto a que a que hago lo que tengo que hacer. Pero él quería crear esa dependencia que yo dependiera de él para poderme manipular para su antojo” (Anitta, 40 años, 2020, Bogotá).

Cabe mencionar que la violencia da inicio en la relación cuando ellos deciden convivir en la misma residencia. La primera manifestación de violencia ejercida fue el uso de diversas palabras ofensivas hacia ella teniendo como finalidad de crear una dependencia sobre ella.

“Sí claro, me menospreciba, me mandaba callar, me decía “usted no sabe, cállese”, “usted es bruta” “usted no puede” durante muchos años estuve convencida que no podía terminar mi bachillerato porque me anulaba como mujer, como ser humano, como persona; me volvió dependiente un tiempo de él.” (Anitta, 40 años, 2020; Bogotá).

En segundo lugar se produjo a una cachetada suceso que ocurre en la casa de los padres de Anitta, tras vivir este hecho ella decide callar para evitar enfrentamientos entre sus familiares y pareja.

“En dos ocasiones me pegó pero eh... en la primera no pude hacer nada porque vivíamos en la casa de mis padres y, y había podido pues hacer una

tragedia digo yo no, pero debí haberme defendido también pero yo no hice nada porque yo me había ido a celebrar el día de la madre con mamá y mis hermanas y me agredió y me cacheteo (Anitta, 40 años, 2020; Bogotá).

La tercera agresión sucede en la casa en donde viven actualmente tanto como ella y sus agresores (hijo mayor y ex pareja sentimental) en esta ocasión la agredió con un objeto en este caso fue con un palo de escoba, dejando marcas en sus piernas es una de las partes del cuerpo que escogió para agredirla ya que nadie lo notaba:

“ese día solo me quería poner el ladrillo, otro día me dio con un palo de escoba y ese día de, de la bofetada, medio una bofetada que me marco los dedos en la cara” (Anitta, 40 años) 2020.Bogotá

Por último, el evento más grave de violencia física ocurre nuevamente en su hogar, cuando Anitta le descubre las infidelidades por parte de él, es allí donde el agarra una pieza de construcción en este caso un ladrillo, intentando golpearla en la cabeza;, en esta situación ella forcejea para evitar que él la agrede nuevamente .:

“ la última vez cuando yo me di cuenta de la infidelidad eh a la madrugada se levantó y cogió medio , medio ladrillo había en el primer piso me lo iba a poner en la cabeza y cuando nos cuando mi hijo se despertó mi hijo de 8 años mi hijo mayor tenía 8 años cuando se despertó yo está tratando de cogerle el ladrillo y cuando se despertó mi hijo le dijo ... mire su mamá es una loca mire me iba a pegar y me soltó el ladrillo en mi mano, ose el todo lo tergiversa el todo y mi hijo creyó que era yo la que le iba a poner el ladrillo” (Anitta, 40 años) 2020.Bogotá.

3.5. Intensificación de la violencia

Continuando con la reconstrucción de la trayectoria de violencia, encontramos que en todos los casos, la violencia en algún punto de la relación se incrementa y lleva a poner en riesgo la integridad física y psicológica, e incluso la vida de las mujeres.

Para el caso de María del Carmen, se retoma la afirmación de María en cuanto a manifestar que la violencia aumentaba semana tras semana, ya no solo era la violencia de carácter económica como la prohibición de trabajar o la señal de alarma cuando la empujó o las escenas de celos; Omar al interior del hogar da paso a violentarla con cachetadas y jalones de cabello, lo que da cuenta de una intensificación en las formas y peligrosidad de las agresiones, hasta llegar al punto de episodios donde Omar la ahorcaba y le manifestaba que ella debía obedecer a lo que él expresara:

“ya empezaba a halarme el pelo o cachetadas eh... llegábamos a la casa y me arrastraba por toda la casa, la mamá le tocaba quitarme del...o sea el me agarraba el pelo a la mamá le tocaba halarme para que el me soltara.” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

“él llegaba y me ahorcaba siempre, me ahorcaba y era como usted tiene que hacer lo que yo diga...” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Los episodios de violencia seguían en aumento es así que María decide relatarnos el episodio de violencia más agreste que vivió con Omar en una salida a un bar donde ella lo invitó. En los apartados que María no recuerda debido al trauma que este evento causó en ella, se ha reemplazado con la sigla “bib”:

“El caso es que ...como que yo le digo oiga quiero ir al baño, estábamos ahí afuera en la calle; bueno entonces me dijo vamos a un bar que era de los amigos de él y fuimos al bar y ahí tengo otro bib...luego me acuerdo de estar corriendo detrás de él bajando unas escaleras y luego tengo otro bib...y luego me acuerdo que yo lo cogí y le mordí así como un labio, como estoy mamada de que usted me haga todo esto y tengo otro bib...y luego llego ahí al...al parque el virrey, como, como a la esquina como hay al lineal, bueno todo eso corriendo como detrás de él, me imagino y como que le digo ¡estoy mamada de que me esté pegando, estoy mamada de usted, a mí no me vuelve hacer nada! y cojo y lo arrastro. Él tenía como dreadlocks y ya, ahí luego como que yo caigo en sí y le digo como oiga perdóneme no sé qué estoy haciendo no, no sé qué es esta mierda, venga todo bien discúlpeme y él llega y se mete entre un edificio y me dice como venga, venga y hablamos, todo bien, pero si como con una mala intención, yo en el momento no caí en cuenta y me mete a un oscurito y me dice venga, venga y llega y me coge y me mete un cabezazo en la boca y hay es que me baja el diente, me tumba un diente, él dice que es un cabezazo, yo recuerdo un puño, pero es lo que les digo, es muy difuso lo que pasó ese día y como que mi cerebro lo borró, yo me acuerdo de un puño no sé...entonces ahí yo pierdo el diente él sale corriendo yo quedo llena de sangre, ahí un señor ahí un celador que sale y me dice como niña venga y la ayudo y yo como que estoy en shock, yo no sé qué hacer, lo único que yo le dije al señor mire tome mi celular y márquele a mis papas.

Yo estoy así sentada en la mitad de la calle, él llama a mis papas y ahí tengo otro bib...hay un chico que llega y me ayuda también que estaba por ahí yo no sé un angelito de Dios, yo no sé, él llega también y me ayuda y ya tengo otro bib...tomó un taxi me acuerdo que voy hasta la casa donde nosotros los dos estábamos, porque él sale corriendo, después de que me hace eso o sea él...me llama es como para pegarme y hacerme la maldad y sale corriendo y se va”
(María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Al día siguiente María relata que ella se ve irreconocible debido al golpe, este dejando hematomas en su rostro y sin un diente.

“marcas en la, en la...en el cuello eh la nariz inflamadisima, los pómulos llenos de morados” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Para el caso de Mariposa, en el punto donde la violencia aumenta, es una agresión física -una cachetada- que le proporcionó en un en su residencia; fue una acción que sucedió en el momento en el que veían una película, en esa situación de tensión y suspenso por la película él reacciona de una forma agresiva generando le un golpe.

“Si, fue aumentando pero, de novios me pegó una cachetada, porque estábamos viendo una película, la película era muy tensionante, entonces era una pareja y cogieron a la muchacha y la secuestraron entonces en ese momento la adrenalina está a mil de los dos estábamos asustados con la película y concentrados viendo la película, que yo le dije a él uy qué tal que a mí

me pasara eso (risa) y el metió un grito y dijo no y pram, me pego una cachetada, que porque yo le había dicho eso, o sea unas bobadas.” (Mariposa, 35 años) 2020.Bogotá.

Mariposa afirma que la violencia trasciende cuando ella decide irse con sus hijos de la ciudad de Barranquilla a la ciudad de Bogotá para vivir con él. Pero el riesgo al que ella le temía era que cuando pasara alguna situación de violencia ella podría salir corriendo para la casa de sus padres o hermanas, pero en Bogotá no tendría la posibilidad de huir debido a que no conoce a nadie y no hay ningún familiar cercano en la capital.

“Él me hacía violencia, económica, física, psicológica... todas las violencias. Entonces él me dijo que quería ver a los niños que me viniera, que me viniera, que él me amaba, que me adoraba, que él había cambiado, que dios le había tocado el corazón, que solo viniera a traerle a los niños y yo de boba, en ese momento me vine con mi hijos, mi papá quedó.... Es que yo no sé cómo no mate a mi papá después de todo y a mi mamá, me vine y cuando me vine para acá ja ahí si fue el desquite total porque yo allá corría para donde mi papá, tenía a mis hermanas, tenía todo, pero, aquí en Bogotá quien...”

Su esposo le generaba miedo, no le gustaba quedarse sola con él porque sabía lo que le esperaba, la agredió físicamente con distintos objetos, entre ellos un palo de escoba; la canalizaba y la reanimaba él mismo ya que el agresor era un profesional en radiología esa era una de las razones por las que él no la llevaba a un centro médico, a su vez el agresor le negaba y no le permitía realizar llamadas a sus padres, en vista

de la relación que ella entablaba con su padre, él lo interpretaba como un amor enfermo que ella sentía por él:

“Me partió palos encima, yo no podía llamar a mi papá porque él me celaba con mi papá él decía que yo tenía un amor enfermo con mi papá, me hacía orinar del miedo que me daba, le decía a los niños salgan un momentico como vivíamos en un conjunto que los niños salieran al parque y yo ya sabía lo que me esperaba, Cuando me bañaba, como pega más duro porque lo calinchan a uno con el agua y después era tanta la palera que me daba que él mismo me canalizaba o sea el mismo me reanimaba y me colocaba el suero porque él es radiólogo el me inyectaba que dipirona creo que se llama y eso lo que me colocaba era dormida, yo me acuerdo que no podía ni mirar a los pelados, yo me hacía así para poder mirarlos.” (Mariposa, 35 años, 2020. Bogotá).

Para el caso de Girasol, la violencia fue incrementado, ya no solo le prohibía tener cierto tipo de actitudes, sino también se le obligaba a tener comportamientos de sumisión por parte de ella, para así contribuir y reforzar el control como poner las llamadas en altavoz y revisar su celular.

“en un principio el empezó a obligarme que si alguien me llamaba tenía que usar el altavoz por las llamadas y también todos las veces entonces todo el tiempo al pendiente de las llamadas de lo que me decían él fue muy cortante y grosero y sacó a la gente en mis trabajos también empezó como a hacer eso, empezó a revisarme el teléfono, a borrar los contactos.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Una forma de control que se volvió frecuente en su caso, era borrar los contactos de su teléfono que correspondieran a hombres, incluyendo los del entorno laboral y sus proyectos sociales; para ocultar que él era quién borraba los contactos llegaba a culpaba a su hija quien era una bebé de que ella lo había hecho:

“yo empecé a dictar un grupo de jóvenes que yo pues les dictaba la parte como también se dé parte de pedagogía, pues entonces cuando un día yo fui busqué los nombres y no los encontraba resulta que el cogió y me eliminó todos los datos; también trabajaba con indígenas y las niñas indígenas también calaron porque él creyó que eran hombres solamente me dejó el teléfono de mi papá, el de mi sobrino y el resto me borró todos los contactos de los hombres y dijo que era la niña la niña. O sea como una niña como de un año - dos años va a ser tan selectiva al borrar los datos.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Las estrategias de control se fueron intensificando, llegando al punto del hostigamiento, evidenciado en acciones como controlar su tiempo y seguirla a los distintos lugares a los que ella asistía diariamente:

“él siempre era como controlándome el tiempo cuanto me demoraba, cuando llegaba, a veces me llegaba de repente al pueblo, el me vigilaba todo el tiempo y después era que yo me venía como a enterar.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Además de controlar su tiempo, inicio a controlar el dinero que Girasol ganaba trabajando ya que ella era quien más aportaba en el hogar y respondía con las deudas de ambos:

“entonces a coger mi sueldo y el a manejar mi sueldo, yo analizando es muy triste darse cuenta que él nunca realmente como que me quiso decir mi mamá tenía una casa y que yo como que tenía algo entonces, porque mi mamá está enferma como que ya recibir plata o algo siempre era la que yo trabajaba. Y la que más aportaba en el hogar.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Por último, como en los casos anteriores, la intensificación de la violencia en el caso de Girasol culminó en agresiones físicas, justamente en el día de la No Violencia con la mujer:

“para un proyecto yo estaba haciendo una presentación para el día de la no violencia contra la mujer y como estaba trabajando ya de noche y lo que él hizo fue cogermme y estrellarme contra el [computador]... apagó el computador del golpe que me dio contra el computador” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Para finalizar con la historia de Anitta, en este caso la violencia fue iniciando con burlas, ejerciendo el poder y control sobre las decisiones de Anitta como por ejemplo, limitando que prendas de ropa podía usar y cuáles no. Sus agresores (hijo mayor y ex pareja) la menospreciaban, culpándola de todas las situaciones y violencias dadas en la relación, teniendo como fin generar un malestar emocional y psicológico sobre ella. Cabe señalar que agresor en este caso el padre de sus hijos la coaccionaba con la inasistencia alimentaria, la coaccionada con los hijos, etc:

“ La violencia va aumentando la violencia no se queda en una misma línea, pienso yo la violencia eh al principio es una burla un menosprecio después es

poner la familia en contra; eso me ha pasado después es minimizar lo que uno siente y la violencia va subiendo la violencia va subiendo lo que ellos querían hacer conmigo eran verme en una cárcel el mismo día que hicimos la entrega en la comisaría de ,de custodia y cuidado a mi hijo menor después de que yo 12 años lo había criado sola eh porque él me decía yo me hice cargo del mayor usted verá hágase cargo del menor vaya yo no tengo tiempo y a pesar de que yo era dos días o tres días de trabajo que tenía de por días y no podía pedir permisos me decía usted se hizo cargo de él y aún sin embargo el mismo día que firmamos el acta que yo le entregue la custodia del niño porque me obligaron la comisaría me obligó a entregársela entonces ese mismo día fue y me puso una denuncia por alimentos inasistencia alimentaria porque sabía que yo tenía un trabajo estable o sea él ha hecho todas las violencias él no ha tenido ni un mínimo de consideración conmigo por ser la mamá de sus hijos. Él ha hecho y él me lo advirtió hace 7- 8 años que yo no quise volver con él me dijo si usted no vuelve conmigo las cosas no van a estar bien para usted me hacía entender que se iba a desquitar y finalmente se desquito hizo mucho daño pero se llevó sus hijos por delante que es lo peor” (Anitta, 40 años, 2020; Bogotá).

Otra de las agresiones de las cuales sufrió Annita sucede en la casa en donde viven actualmente tanto como ella y sus agresores (hijo mayor y ex pareja sentimental) en esta ocasión la agredió con un objeto en este caso fue con un palo de escoba, dejando marcas en sus piernas es una de las partes del cuerpo que escogió para agredirla ya que nadie lo notaba.

“ese día solo me quería poner el ladrillo, otro día me dio con un palo de escoba y ese día de, de la bofetada, medio una bofetada que me marco los dedos en la cara” (Anitta, 40 años, 2020; Bogotá)

3.6. Maternidad y violencia

Para finalizar, señalaremos las conexiones que se encontraron entre las distintas formas de violencia relatadas y el ejercicio de la maternidad y gestación, ya que durante el análisis de datos se encontró esta categoría como emergente, evidenciando que todas las mujeres entrevistadas vivieron una acentuación de la violencia durante asociada al ejercicio de su maternidad o en el periodo de gestación.

Para el caso de María del Carmen, su embarazo sucede como una coacción de Omar como el requisito para que ellos pudiesen estar juntos, es decir, en sí mismo se constituye en un acto de violencia:

“llego el man me dice como ¡venga si usted quiere estar conmigo la única forma de que los dos estemos es si usted me da una hija” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Al poco tiempo María queda en embarazo, pero la violencia no se detiene pues, al estar en gestación su pareja le propicia una patada en su vientre.

“un día llegó y me metió una patada en la panza eso fue como Febrero, si, si porque ya tenía como un poquito de pancita” ((María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Es así que tiempo después, aun estando ella en embarazo, ellos se separan, pues, las condiciones económicas no eran las mejores y la violencia continuaba, por ende ella se devuelve a vivir a Ibagué junto con su familia, al pasar tres meses de estar viviendo de nuevo en Ibagué Omar aparece.

“como a los 3 meses de estar yo acá pues él apareció, estaba embarazada ya estaba popochita, tenía como por ahí que 5 meses ya (...) que todo va a estar súper bien, que me va a dar dinero para la niña porque nunca desde que yo me vine nunca respondió” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

De igual manera a pesar de que Omar le manifestada que todo iba a estar bien e iba a cumplir con sus responsabilidades paternas, nunca lo hizo:

“Hasta el son de hoy que eso fue en el 2017 como en Junio, marzo, bueno si como antes de... como Junio fue, hasta el son de hoy ha visto a la niña como dos veces, pero eso si se acuerda de ella por ahí cada mes, porque no la llama para preguntar, como esta, no nada, sino cuando llama es apelar a joder a decir que se la va a llevar que porque ella está mal conmigo” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Podemos ver entonces que para el caso de María, tanto la decisión de ser madre como la gestación y la maternidad, estuvieron atravesadas por violencias psicológicas, físicas y económicas por parte de su pareja.

Para el caso de Mariposa, durante su periodo de gestación no hubo violencia; sin embargo, si relata experiencias de violencia física por parte de su esposo contra ella,

en los cuales sus hijos se vieron involucrados ya que tuvieron que interceder para evitar que su padre siguiera agrediéndola y el ejerce violencia física y psicológica contra ellos ; este evento lleva a que, al día siguiente Mariposa tome la decisión de denunciar a la comisaria y velar por el bienestar de sus hijos y el de ella:.

“Me pego, me cogió y me estrello con el filo de la pared y a mí me hizo un chichón aquí, mi hijo mayor se metió y le dijo papi que te pasa, o sea ¿qué porque me pegaba? Y vino y me le pegó tan duro a mi hijo que yo creo que, que por haberle pegado a mi hijo, entonces cuando le pegó a mi hijo salió el otro y también me le dio, o seas yo siento que uno tiene algo de madre que eso si no sé cómo explicártelo pero, cuando yo vi que él era capaz de pegarle así a mis hijos, porque mis hijos me iban a defender a mi yo dije esto se va a formar una tragedia, porque me hijo le puede devolver o salgo y él no le va a pegar a mis hijos, porque mis hijos me van a defender a mi o seas como quien dicen...como quien dicen tú con mis hijos no te metes. Entonces yo saque como lo leona que llevo dentro pero obviamente sabía que en fuerza no podía, tampoco fui capaz nunca de meterle un palazo ya lo último si lo recuerdo, mentiras nunca no, a lo último recuerdo que ya lo levante a puños también eh...le alcance como a meter su puño porque... me le, me le alcé, me le paré , le dije que ya no me iba a pegar más que se olvidara, que nos íbamos a matar los dos pero que el a mí no me iba volver a pegar. Pero fue después de que le pegó a mis hijos porque mis hijos me defendieron a mí, ay yo perdí como la que la indivisión yo no sé algo dentro de mí, no volvió a ser igual y...y después de eso como él le pegó y les iba

seguir dando...si te crees muy macho hijueputa le decía así... uy a mí me dolió tanto” (Mariposa, 35 años, 2020, Bogotá).

Para el caso de Girasol, durante el embarazo ella no menciona ningún tipo de violencia física, pero si manifiesta la incomodidad que sentía al ir a su casa, por la existencia de una violencia psicológica que iba en descenso, ella después de dar a luz y pasar la dieta post parto no quería regresar a su casa, tanto era el sentimiento de no querer estar que en ocasiones salía corriendo con su hijo en brazos de sus casa por no querer estar más en el lugar.

“yo tuve mi dieta mis primeros días de dieta donde mi abuelita y mi tía Lucecita que son las que yo les digo que son mis mamás pero entonces el después ya fue y me llevó y me saco de allá, yo ya no quería ir a vivir con él, me di cuenta que la situación era muy diferente hubo un momento en el que yo empecé a salir corriendo y empecé a caminar por las calles con mi bebé y yo no quería volver a la casa, no quería volver.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Como se mencionó anteriormente, ella era quién se hacía cargo de las deudas económicas del hogar, ella trabajaba por largos periodos de tiempo, casi no tenía tiempo de estar con su hijo y Alberto no contribuía con su responsabilidad en el hogar, ni tampoco con la asistencia alimentaria para su hijo, por lo tanto, todas las responsabilidades económicas y de crianza recaían en Girasol:

“tenía que salir a las 5 de la mañana porque mientras uno llegaba el portal del Norte y coge a la flota para irse a Suesca y si se le pasa esa entonces ya llegaba tarde y lo mismo de venida tenía uno que salir y trabajar entonces los viernes se

suponía que yo salía una hora más yo tenía que correr porque él no me recogía el niño que porque yo tenía que llegar (...)la cuota del apartamento, a él le dió por meterse en el carro, quién realmente mantenía y daba como todo el soporte de la casa, pues era yo, pero entonces yo no puedo estar muy pendiente de mi hijo.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Como la violencia no cesaba Girasol salió en búsqueda de ayuda a la comisaria de la familia, lugar donde les recomendaron hacer terapia familiar, en la cual se mencionaban temas o situaciones que contribuía a que la violencia aumentara hacia ella y hacia sus hijos por parte de Alberto.

“Dijeron en la comisaria de familia que teníamos que hacer terapia de familia entonces yo busqué en la Santo Tomás que son las que tiene el enfoque sistémico pero eso fue terrible, porque fue peor cada vez que salíamos de esa terapia el hacía unos escándalos en la calle les decía a los niños unas cosas terribles mías a grito entero, empezaba a jalonear la niña o sea fue más traumático que beneficioso esas terapias de familia.” la cuota del apartamento, a él le dió por meterse en el carro, quién realmente mantenía y daba como todo el soporte de la casa, pues era yo, pero entonces yo no puedo estar muy pendiente de mi hijo.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

En un segundo momento Girasol salió en búsqueda de ayuda para interponer una medida de protección a favor de ella y sus hijos, la medida de protección solo se la dieron a ella y en un tercer intento se la otorgaron a sus hijos, Alberto alegó que

Girasol también los maltrataba, es así que como no habían pruebas que mostraran lo contrario el hijo e hija de Girasol quedaron con medida de protección para ambos casos es decir tanto de su papá Alberto, como de su mamá Girasol.

“Logré que a los niños les dieran una medida de protección pero entonces el alegó y como él es tan intimidante y grosero entonces quedó que la medida de protección quedó a favor de mis hijos, pero en contra de los dos, porque como la niña no pudo ir como en esa época no podía hablar bien, entonces él dijo que era que yo le pegaba a la niña que la maltrataba Y entonces que los dos, Cómo maltratamos a los niños quedó entonces de nosotros dos la medida protección de nuestros hijos.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

En el caso de Anitta, su ex pareja instrumentalizó a su hijo mayor para ponerla en contra de ella esto con la finalidad de hacerle creer a su hijo que la mamá es un loca y que todas las situaciones de violencia dadas son por culpa de ella, es así como su hijo mayor ejecuta situaciones agresivas e hirientes con su madre, menospreciando la, humillándola, gritándola, entre otras:

“Él es mi agresor junto con el papá, con los dos tengo medida de protección a favor mío y ahora vivo con Antonio que se lo habían llevado a los doce años el papá y el hermano para instrumentalizarlo en mi contra.” (Anitta, 40 años, 2020; Bogotá)

Tras pasar por dichas situaciones Anitta menciona que uno de los actos que le generan más sentimientos de dolor y tristeza, es la violencia que ejerce su hijo mayor

hacia ella no es fácil de explicar el dolor que esto genera en una madre ante estas situaciones violentas:

“La violencia ejercida por un hijo es tan triste... es tan (llora)... Es tan difícil, es algo que uno no entiende y más cuando uno siempre, yo era de las mujeres que llegué... Que anduve todo un año con el mismo par de botas, trabaja de por días por darles lo mejor, traía el bocado, bueno, siempre dándoles los mejor y eso mismo lo reconoce mi hijo ahora cuando vuelve conmigo me dice “yo necesito bienestar y necesito estar bien porque tengo novia y quiero bienestar” y bueno por eso lo vuelvo a recibir y pienso que si salvo por lo menos a uno, la vida más adelante les enseñara a ellos muchas más cosas, pero uno nunca se debería quedar cerca del agresor, yo todavía cuando lo veo me da miedo, siento miedo, la ley dice que a ellos los deben retirar, pero pues obvio que yo denuncie a la comisaria y nunca lo venía a sacar de acá, porque en la comisaria concluyeron junto con el ministerio público concluyeron, que yo me quería apoderar de la casa, que yo quería hacerme feliz con una casa.” (Anitta, 40 años, 2020; Bogotá)

Esto se complementa con la violencia que su ex compañero la obligó a tener relaciones sexuales cuando ella acababa de salir de un parto por cesárea de alto riesgo, lo cual se configura como violencia sexual:

“Hoy en día pienso que sí, hoy en día pienso que sí, él que un tipo, pero antes no lo entendía, él que un tipo quiera tener relaciones con uno cuando uno tiene una cesarea y ha tenido un parto dramático y que quieran estar con uno pronto eso es violencia eso es una violencia el que un tipo no respete si uno tiene

cólicos o está en sus días o no quiere nada eso, es violencia sexual y si la ejercía; el que un tipo chantajee, que si usted no me da esto yo lo busco en otro lado, eso es violencia y si la ejerció también” (Anitta, 40 años, 2020.Bogotá).

Sus procesos de parto como se mencionó anteriormente, fueron procesos de alto riesgo pero aun así ella opto por tener a sus hijos sin importar nada ella afirma que fueron etapas de embarazos muy traumáticos.

“Mis embarazos fueron de alto riesgo, fueron dos embarazos por cesárea, en el primero me dio eclampsia y con el segundo me dio pre eclampsia, entonces fueron traumáticos los embarazos y traumáticos los partos.” (Anitta, 40 años; 2020; Bogotá)

3.7. Salida de la relación violenta

En este punto nos referiremos al último momento de la trayectoria de violencia, correspondiente a la salida de la relación violenta, ya que todas las mujeres entrevistadas en la actualidad han logrado superar estas relaciones sexo-afectivas.

Para el caso de María del Carmen, ella cuenta como el embarazo contribuyó a que el lazo emocional que tenía hacia Omar se fuese disminuyendo; nuevas emociones surgen en la vida de María junto a la motivación de querer estar bien con su hija, sin importar si Omar estaba o no estaba en su vida:

“Cuando estaba embarazada como que yo logré desprender el vínculo un poquito de él (...) yo ya tenía deseos de salir adelante fuera con él o no fuera con él pues yo ya tenía una razón para vivir que era mi hija, y una razón para

luchar hacer mis cosas, estuviera él o ya no estuviera yo ya me desapegue de él” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Su hermano influyo en la decisión de irse del lugar, pues, él llegó a Bogotá un día sin avisar, cuando se dio cuenta de las condiciones que se encontraba María, le insiste en que se vaya de ahí:

“me dijo no usted no va a estar más acá y se va ya para Ibagué, se va ya para Ibagué no me importa si no se quiere ir se va, me la llevo a las malas o a las buenas usted me dirá, y ya yo como que no pues a las buenas, entonces me monté y me vine para acá para Ibagué y bueno ya hay como que cortamos la relación, él nunca me dijo como quédese, o sea como que le daba igual” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Tiempo después, Omar entabla una denuncia en contra de ella por supuesto ejercicio arbitrario de la potestad de su hija; la denuncia no fue conducente, pues, se logró demostrar cómo él se desatendió de sus obligaciones parentales y como su hija lo desconocía, dado que no ejerció su rol de padre, ni compartió con ella y la única vez que él decidió ir a ver a la niña a Ibagué María se lo permitió y tenía un video donde lo demostraba y a la vez el video permitía ver como la bebé de meses se incomodaba en el momento que Omar quería alzarla:

“no pasó nada con esa denuncia y ya sigue hay con su violencia económica y su violencia psicológica, pero desde hace más o menos como... un mes como que la vida me dio un giro, la perspectiva me dio un giro y dejo de importarme lo que

él me dijera, o sea como que le quite un poder que todavía tenía en mí” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

En el caso de Mariposa, la relación finaliza cuando ella se entera de las infidelidades de su esposo, es allí donde toma la decisión de divorciarse; al inicio de este proceso sintió una presión por parte de su familia ya que ninguno de su núcleo familiar (padres y hermanos) se ha divorciado:

“Mi familia no se ha separado mis papas, ni mis hermanas, ni mis tías nadie. Yo no quería como que se la primera en que se iba a separar, entonces yo tenía como esa presión de que yo que tenía que estar casada” (Mariposa, 35 años; 2020, Bogotá)

Girasol plantea cómo a través de dos sucesos ella toma la decisión de salir de la relación violenta; la primera de dio cuando a su hermana Paloma la diagnosticaron con cáncer y Alberto le prohibió ayudarla porque creía que eran excusas, dentro de su celotipia creía que ella no estaría con Paloma si no con otro hombre:

“Lo otro que me ayudó también como a denunciarlo era porque mi hermana estaba con el proceso del cáncer (...) Hubo una vez que yo iba a hacerle [visita] y el no creía que yo la estaba llevando [al médico a la sesiones de quimioterapia], si no que yo lo estaba era engañando con alguien que lo estaba traicionando y entonces me encerró, no me dejó salir, me quitó unas botas que me había regalado para el día de la madre. Me empujó al piso, entonces yo ya estaba arreglada para con la pinta las botas y cuando él se metió al baño yo me puse unos tenis y no importaba que no me cuadraba con la Pinta y salí corriendo

acompañar a mi hermana a las quimioterapias y radioterapias porque pues ese era mi compromiso; yo iba y la acompañaba al apartamento pero como él no me creía, él creía que yo lo estaba traicionando todo el tiempo entonces como todas esas cosas se fueron sumando” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Y la segunda motivación fue cuando ella fue a colocar una denuncia por violencia intrafamiliar y su agresor la llamó cuando estaba en la institución, esto causándole terror, la funcionara quién la atendió lo notó y le comunicó que si deseaba que la llevaran a un refugio junto a sus hijo o si tenía un lugar a donde irse, es así que se muda a vivir con su hermana Paloma.

“él me llamó y yo dime que yo estaba allá [comisaria de familia] y yo entré en pánico entonces allá me dijeron que si quería me mandaban para una casa refugio con los niños o si tenía algún familiar para que me fuera, yo pues llame a mi hermana Paloma que es donde estoy acá y yo salí huyendo con mis dos hijos, con la gata y con la ropa puesta, dejé todo (...)entonces por eso fue que opte el 25... eso fue el 25 de noviembre, el día de la no violencia contra la mujer el día que decidí separarme en el 2015.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Fuera de los sucesos significativos mencionados anteriormente, Girasol refiere a un acontecimiento que le causo mucho dolor y fue cuando su mamá enfermo y no le permitía cuidar de ella o aportar económicamente para sus medicinas y cuidados, cuando su madre murió, la familia de Alberto y él le anuló su duelo y preguntaban constantemente por el dinero que heredaría.

“él me prohibió, por ejemplo a nosotros los fines de semana con mis hermanos nos rotábamos para cuidar a mi mamá llegó un momento en que me prohibió que mi mamá como por dos años yo no estuviera pendiente de mi mamá, ni la pudiera cuidar, pero yo sí tenía que cuidar la mamá de él y de mi plata dar para que la mamá de él, pero no me dejaba dar plata a mi mamá para que la cuidaran, para sus medicamentos, nada (...)Y algo que me dolió mucho fue el día del entierro de mi mamá también eran los cumpleaños de la mamá de él salimos del Velorio nos fuimos para donde la hermana mayor, de dónde está la mamá de él y fue terrible porque allá el cuñado de él y mi cuñada empezaron a decir “pero bueno cuanto es que usted va a recibir” y yo les decía es que déjenme con mi dolor, déjenme enterrar a mi mamá a mí no me interesa la plata, después de eso a uno le dan como unas charlas para vivir el duelo y él no me dejo asistir a las charlas porque el siempre poniendo problemas y obstáculos, siempre celándome entonces digamos que todo ese tipo de cosas como que ya uno no aguanta.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

La relación de Annita termina cuando su hijo menor Andrés tenía tres (3) meses de nacido; una de las problemáticas de convivencia que tenían era debido a que su ex pareja es un acumulador compulsivo, Anitta permitió que sus agresores se quedaran en la casa de ella todo por su hijo porque pensaba que necesitaba un papá y un hermano pero hoy en día se arrepiente de ello.

“Hace 16 años cuando tenía 3 meses embarazos de... bueno mis dos hijos fueron deseados, los dos fueron deseados, yo quería tener, con el menor me convencieron y sí también lo quise tener, el papá de mis hijos esperaba una niña, pero yo siempre sabía que era un niño y pues... Andrés pues vivió muchas cosas en mi vientre como la infidelidad de mi pareja; a los tres meses de nacido de mi hijo decido separarme, vivía en el primer piso de esta misma casa y viví ahí mucho tiempo con el tipo, el tipo como ustedes se pudieron dar cuenta en el andén y en el primer piso de la casa, el tipo es declarado acumulador compulsivo y eso también eran problemas de convivencia.”(Anitta, 40 años; 2020.Bogotá).

Al instante en que se separa de él, decide retomar su proyecto de vida, terminó su bachillerato y decidió ejercer una carrera universitaria. Sin embargo, debido a las situaciones vividas en su relación y con sus hijos, tuvo una serie de complicaciones a nivel de salud, sufriendo de estrés postraumático. Estas afectaciones a nivel físico y psicológico no le permitieron continuar con su proceso académico, pero aun así, actualmente lucha por seguir saliendo adelante por ella y para ella.

“En la fundación de la mujer y la familia me declararon con un estrés post traumático y el estrés pos traumático es algo terrible, es algo que uno no quiere vivir, he tenido dos ataques de pánico, las violencias han sido de toda clase, directas e indirectas, la manipulación, el chantaje, cuando uno es una mujer con valores y con principios uno piensa que lo mejor es quedarse con el agresor, que no tener más hombres y hoy en día pienso que fue la peor equivocación, cuando mi hijo menor nació yo me quede en esta casa pensando que él necesitaba un

papá y un hermano, y hoy en día me arrepiento fue el peor error que yo pude haber hecho, cuando a uno lo agreden, cuando a uno lo lastiman, cuando a uno lo quieren manipular, uno debe irse lejos, así sea el hijo, así sea el marido, así sea la mamá, sea quien sea, uno se debe ir lejos.” (Anitta, 40 años; 2020.Bogotá).

3.8. Afectaciones de la violencia vivida en pareja

Para cerrar este capítulo, señalaremos algunas de las afectaciones que dejaron las violencias ejercidas por sus parejas sexo-afectivas, y que continúan afectando la vida de las mujeres, a pesar de haber ya salido del ciclo de violencia:

En María del Carmen, ella enfatiza afectaciones en el momento de relacionarse con otros hombres, la invaden sentimientos de desconfianza, por temor a ser lastimada:

“bueno digamos que ahora me cuesta mucho entablar relaciones ¿no?, con los hombres digámoslo, me cuesta mucho darle la confianza a alguien porque... no sé prefiero ahorrarme el tiempo de que me conozcan y me lastimen entonces prefiero estar sola, de verdad es como que... no espero nada bueno de los hombres (...)como que miraba a los manes y era como “uy que fastidio, que mamera, no chao” y dure 2 años y ya hasta hace poquito que fue que entable una relación con un man y bueno digamos que ahora soy más prevenida ¿sí?, me muevo lento, me muevo lento ” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

De igual forma afirma que por su bienestar mental prefiere no hablar con el papa de su hija, y para organizar las obligaciones acerca de su hija, la abogada de la Corporación Sisma Mujer es quién habla e intermedia con él.

“Digamos que en adelante como que por mi salud mental y por mi tranquilidad le dije a Luisa, la abogada de Sisma la que tiene mi caso que se entendiera como con él” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Asimismo otra afectación en María es la pérdida de su diente que ha causado otro tipo de malestares emocionales y físicos.

Para el caso de Mariposa, menciona que la violencia verbal ha sido una de las causas que le ha generado un afectación en su vida personal, aquellas palabras ofensivas, hirientes que él practicaba constantemente al momento en que le manifestaba a ella como: a usted los hombres la van a deslechar, usted tiene un miembro allá abajo...entre otras, palabras que hoy en día siguen retumbando en su cabeza y no le permiten relacionarse fácilmente con los hombres, no dejando a un lado las afectaciones traumático físico en cuanto a las secuelas físicas que se derivan del maltrato físico que practicó su ex-esposo:

“Por lo menos me dijo muchas que ya yo realmente ya ni me acuerdo pero...de las que más recuerdo era cuando me decía que si no me la podía sacar, o seas cada que él me decía no te la podía sacar y como...o seas eso a mí me ofendía mucho, O seas que siempre me trataba que yo tenía un miembro adentro y la otra fue cuando ya nos separamos ya lo último que me dijo sabes que tú ,tu eres bonita no te lo voy a negar, tu eres bonita, tu eres una pelada muy empática

muy no sé qué...pero sabes en que te vas a convertir en un instrumento de desleche porque pa eso es lo que te van a coger para deslecharse y ya lo que tienes dos hijos. O seas yo siento que hasta el sol de hoy esa palabra si ha tenido eco en mi vida, por más de que me la he querido quitar no puedo, yo creo que de cierta manera esto también ha hecho de que yo no me pueda abrir sentimentalmente a un hombre porque en mi preconscious está en que yo no quiero ser un instrumento de leche, o seas que yo no quiero que me utilicen solo para eso, entonces podría decirte que esa ha sido una de las palabras más fuertes que hasta hoy todavía como que la tengo presente.” (Mariposa, 35 años; 2020; Bogotá)

Girasol experimentó afectaciones a nivel laboral y personal, a nivel laboral la perdida de muchos empleos y que su hoja de vida se viera afectada debido a los escándalos que Alberto causaba.

“Perder trabajos después me vine a enterar que fue y peleo a esos sitios de trabajo y yo decía porque cuando vuelvo y paso mi hoja de vida no me renovaban porque claro él lo que hacía era ir a formar escandalo a decir que porque pagaban tan poquito y luego le decían no pero si ella está ganando en tanto y pues bueno era ese problema.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

En la dimensión personal la afectación que más resalta Girasol es que no soporta que le toquen la cara pues Alberto solía presionar el mentón y mejillas con fuerza y hablarle durante horas, explica Girasol que esta acción era una tortura para ella.

“me agarraba así de la cara y me tenía como horas, para mi es una tortura tener que escucharlo porque él es solamente lo que él dice y le habla uno y son horas, horas es una tortura que esté hablando todo el tiempo.” ((Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Anitta le produce miedo su ex pareja, no tolera verlo ni mucho menos tenerlo cerca, con ello trajo una serie de afectaciones psicológicas y a raíz de estas situaciones generó en su cuerpo complicaciones de salud; fue diagnosticada con un alto grado de estrés postraumático presentando una serie de episodios de pánico:

“En la fundación de la mujer y la familia me declararon con un estrés post traumático y el estrés pos traumático es algo terrible, es algo que uno no quiere vivir, he tenido dos ataques de pánico, las violencias han sido de toda clase, directas e indirectas, la manipulación, el chantaje, cuando uno es una mujer con valores y con principios uno piensa que lo mejor es quedarse con el agresor, que no tener más hombres y hoy en día pienso que fue la peor equivocación, cuando mi hijo menor nació yo me quede en esta casa pensando que él necesitaba un papá y un hermano, y hoy en día me arrepiento fue el peor error que yo pude haber hecho, cuando a uno lo agreden, cuando a uno lo lastiman, cuando a uno lo quieren manipular, uno debe irse lejos, así sea el hijo, así sea el marido, así sea la mamá, sea quien sea, uno se debe ir lejos.” (Anitta, 40 años; 2020.Bogotá).

3.9. Otros Eventos de violencia significativos en las historia de vida

Para finalizar este apartado, hablaremos de algunos eventos significativos que fueron narrados por las entrevistadas, que no se asocian directamente con la violencia de pareja que experimentaron, pero son episodios o experiencias de violencia que tuvieron y tienen un gran impacto en ellas.

Para el caso de María del Carmen, la familia se comprende como una red de apoyo o de contención en el cual llegan a intervenir cuando un miembro de su núcleo se encuentra en peligro o pasando por una situación compleja. En ese caso María no conto con este apoyo, pues, su familia no entendía por qué ella permitió la violencia, cuando en su hogar nunca estuvo presente, la juzgaron y ella paso por todo este proceso sola, no contaba tampoco con una red de amigos dado que la había aislado de ellos.

“mi familia como que el apoyo nunca se dio porque ellos, ellos se preguntaban qué porque una niña como yo que había tenido todo, que nunca le habían pegado, que nunca había visto violencia en su hogar, ¿Cómo iba a permitir todas esas cosas? Como...que yo era una niña necia y terca, que yo no tenía fuerza de voluntad, que eso eran las drogas, bla bla bla... bueno, siempre encontraban la forma juzgarmen entonces el apoyo fue sinceramente, sinceramente fue mío y cómo salir adelante sola.” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Adicionalmente, María debió experimentar un episodio de violencia sexual por parte de un desconocido, tiempo después de terminar la relación con el papá de su hija, lo cual profundizó el daño y las afectaciones a nivel psicológico e interpersonal:

“también para contar, pero no tiene que ver con mis relaciones sexo-afectivas, o sea no como una relación como tal, sino una experiencia de abuso (...) yo me acuerdo que él me dio una sidra yo ya estaba bien tomada, pero no había tomado sidra había tomado como pola y ya y pum... de ahí se me borró y me acuesto a dormir, cuando es que me despierto porque el man me estaba tocando así como los senos y metiéndome como los dedos y yo como “Oiga venga que le pasa, estoy dormida” pero ahí como que le digo como ya no más y ya, es como yo me sentí que estaba en un universo distinto, en una ciudad distinta, en una casa distinta en donde si yo iba a gritar no iba a ver nadie que me ayudara, yo lo único que hice fue pegarme a la pared y decir como “que no me pase nada””. (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

La afectación de este episodio de violencia se manifiesta a través del trabajo que le cuesta tener relaciones sexuales con otros hombres:

“me estaba costando un poco volverme a relacionar y volver a tener una relación sexual como tal con alguien, digamos que tener encuentros casuales, para mí era muy difícil” (María del Carmen, 29 años, 2020, Ibagué).

Por otro lado, para Mariposa, una de las violencias más atroces por la que tuvo que pasar fue por la violencia institucional, ella menciona que una mujer no puede llegar a una comisaria porque revictimizan a la mujer, realizándole una serie de preguntas que

les culpabilizan por el tipo de violencias a las que fueron sometidas las mujeres por sus parejas, o buscan justificar la agresión:

“A la comisaria es lo peor también porque allá te re victimizan y te hacen preguntas como que ¿y tú le dijiste para que él te pegara así? o sea cosas, cosas que no tienen ni nombre, nada justifica, o sea ni que te encuentren haciendo lo que sea que te peguen, o sea no te tienen porque pegar no tienen por qué maltratarte, No tienen por qué herirte y, y lo peor es que habemos mujeres que como no nos tocan físicamente , nos pegan un puño o algo, pero nos humillan nos maltratan, no es que él no me pega ¡NO!, es que la violencia empieza desde el mismo momento, en que una palabra te ofende te minimiza, te ridiculiza, cuando te quitan apoyo económico, cuando te quitan tu capacidad de tomar decisiones, cuando te quitan... todo eso es violencia, pero uno que hace sumido ahí . Pero para la gloria de Dios fueron muchas puertas que toqué, él llegaba con sus abogadotes y yo era la que salía perdiendo... yo era la loca, yo era la, la del problema, yo era la de todo y ya uno queda como que mejor... pa que, pa que denunció, pa que hago...” (Mariposa, 35 años, 2020.Bogotá).

En el caso de Girasol, un evento adicional que ha agudizado los daños, es el rechazo que las personas ajenas producen hacia ella, al juzgarla por su su profesión como psicóloga señalándole cómo permitió las distintas violencias siendo profesional en esa área, causando la invalidación de que es un ser humano más allá de una profesión y que toda mujer está en riesgo de ser víctima de violencia:

“yo no digo que no me guste la psicología si es muy bonita pero después de la relación tan traumática que tuve entonces creo que... y que todo el mundo le eche a usted en cara “usted porque siendo psicóloga no sé qué cosa” entonces como que lo atacan a uno por ser psicólogo y ser uno víctima de violencia entonces es muy paradójico entonces uno si empieza a rechazar un poco la carrera.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

En ese mismo sentido Girasol cree que ella fue un imán para que estas situaciones de violencia se produjeran, pues debido a su quehacer profesional le surgía el temor que alguno de esos casos le sucediera, es decir, existe una culpabilización por lo ocurrido:

“en mi desarrollo como experiencia laboral yo trabaje muy fuerte la violencia intrafamiliar, prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual en menores entonces siempre tuve como el miedo que me pasara algo se alguno de los casos de las mujeres que yo atendía y desafortunadamente lo que yo hice fue traer un imán a mi vida como esa, esa relación tan tormentosa que digamos que aguante por mucho tiempo.” (Girasol, 51 años, 2020, Bogotá).

Para Anitta, uno de los hechos más relevantes fue la violencia que sufrió por más de tres (3) años por parte de las instituciones, profesionales y demás autoridades, el personal no actuó adecuadamente en pro de ella, sino en contra de ella; ella señala que denunciar una violencia es una situación compleja debido a que revictimizan a la

mujer. Ella respalda esta violencia por medio de documentos que certifican la deficiencia que le dio un grupo interdisciplinario.

“Las autoridades cuando uno denuncia, los profesionales cuando uno denuncia se enojan, se molestan, cuando uno hace derechos de petición se molestan, entonces cogen retaliación y es donde también he vivido violencia institucional que ha sido la más fuerte, la más agreste y la violencia ejercida por parte de mi hijo mayor y la instrumentalización de mi hijo menor, han sido cosas fuertes.”
(Anitta, 40 años; 2020, Bogotá).

Sus problemas se complicaron en la medida en que ella busca ayuda en las comisarías, ella cataloga estos espacios como los peores lugares a los que una mujer puede recurrir para ser apoyadas estos procesos de violencia:

“Las comisarías son los peores lugares de la vida donde las mujeres podemos ir a buscar ayuda, la violencia más fuerte y la tortura que me hicieron tres años que estuvieron a mi hijo a cargo del papá, fue lo que me ha enfermado hasta el día de hoy.” (Anitta, 40 años; 2020, Bogotá).

A continuación se presentan cada una de las líneas de tiempo de las cuatro mujeres entrevistadas y una que sistematice la información, para complementar la visión de cada uno de los casos anteriormente descritos.

Línea de tiempo de: *María del Carmen.*

1. Antecedentes en la infancia.



María del Carmen nació en Bogotá y a una edad muy temprana se radicó en Ibagué con su familia, relata que en su infancia no vivió ningún tipo de violencia. Su mamá la reprendía, al igual que a sus hermanos, pero nunca se llegó a sentir violentada.

2. Antecedentes en la adolescencia.



En su época de adolescencia tampoco atravesó por ningún tipo de violencia, sus padres la sobre protegían y casi no salía. Tienen una buena posición socio – económica.

3. Otras relaciones de pareja significativas.



A la edad de 17 años tuvo su primer novio, fue con quién experimento el primer golpe físico estando en una relación. Tuvo otra relación la cual no duro mucho, él nunca la agredió de ninguna forma. Conoció en un viaje a otra persona, quien fue su pareja y es el papá de su hija y con quien más sufrió violencia. Después de ello intento una relación con otro chico con un creencia religiosa cristiana quien también le causó daño de forma emocional al igual que la siguiente pareja quién le mintió acerca de su estado civil (estaba casado).

4. Inicio de la relación violenta y Primeras manifestaciones de violencia.



En esta sección se retomara la relación que ella afirma ser donde más violencia y daño hubo, que fue la relación con el papá de su hija. La primera manifestación de violencia ejercida fue con un empujón a razón de celotipia, la pareja de María no le permitía trabajar, ella permanecía encerrada todo el día.

La primera relación que tuvo se dio cuando ella entro en la universidad y su primer episodio de violencia. Conoció al papá de su hija en un viaje al corregimiento de Palomino en la Guajira, al inicio de la relación como afirma María era una “panacea” de amor, no hubieron señales de alarma.

Línea de tiempo de: *María del Carmen.*

5. Intensificación de la violencia.



La violencia se intensificaba cada semana, ella no salía, se aisló de sus familiares y amigos, cuando pudo trabajar él le controlaba su dinero, los ataques físicos dejaron de ser empujones a ser patadas, cachetadas puños, halarla del cabello y arrastrarla por el suelo, cabezazos y la ahorcaba.

6. Maternidad y violencia.



El embarazo de María del Carmen se dio como una petición de su pareja para seguir juntos. Cuando tenía 3 meses de embarazo su compañero le da una patada en su vientre. El papá de la hija de María nunca se ha hecho responsable de sus obligaciones paternas, afectivas, obligaciones económicas, entre otras.

7. Salida de la relación violenta.



La salida de la relación de María se dio por su embarazo y las ganas de continuar y luchar por un futuro para ella y su hija, fue perdiendo el vínculo y apego emocional que tenía con el papá de su hija. El papá de su hija además de ejercer diferentes tipos de violencia coloca una denuncia en contra de ella por supuesto ejercicio arbitrario de la patria potestad de su hija, esto dando inicio a un proceso legal. Además de ello su hermano influyo demasiado para que ella se fuera de la casa en la que convivía con su pareja en Bogotá y se fuera a vivir de nuevo a Ibagué con su familia.

8. Afectaciones de la violencia vivida en pareja.



Una de las afectaciones más notorias en María es la pérdida de su diente a causa de un cabezazo de su ex pareja. Además de ello, ella afirma que le ha costado demasiado relacionarse con los hombres, la desconfianza y sentimientos de no esperar nada bueno surgen.

9. Eventos significantes.

En este segmento se ubican eventos de impacto para María que son externos a su relación de pareja pero permean una trayectoria de violencia ejercida a lo largo de su vida. María Atravesó por un abuso sexual por parte de un desconocido, este evento se dio tiempo después de haber terminado la relación con el papá de su hija. La violencia institucional que surgió desde el momento en que su ex pareja la demandó por el ejercicio arbitrario de la potestad y durante su proceso para levantar una denuncia por violencia intrafamiliar. Y por último pero no menos importante es la soledad que sintió en todo el proceso de violencia, pues no contaba con el apoyo de su familia y se experimentaban momentos y comentarios de juzgamiento y señalación

Línea de tiempo de:

Mariposa

1. Antecedentes en la infancia



Mariposa nació en la ciudad de Barranquilla, es la mayor de cuatro (4) hermanos, son (3) mujeres y un varón (1), por ser la hermana mayor recibió más protección que los demás, ella nos expone que tuvo una infancia con recuerdos agradables no dejando a un lado que es la hija favorita de su padre.

2. Antecedentes en la adolescencia



En su adolescencia no pasó por ninguna situación de violencia, terminó su educación básica en un colegio de monjas, ella no vivió la experiencia de lo que era un coqueteo por adolescentes de su edad debido a que estudio en un colegio de monjas en esta etapa de adolescencia no tuvo ningún novio hasta la edad de los dieciséis (16) años edad en la que tuvo su primera relación amorosa y en la que afronto los diversos tipos de violencia.

3. Otras relaciones de pareja significativas



Mariposa no entablo otras relaciones sexo-afectivas, solo estuvo dentro de una relación sentimental en este caso el padre de sus hijos.

4. Inicio de la relación y primeras manifestaciones de violencia.



En su primera relación y única conoce al padre de sus hijos cuando ella iba a cumplir dieciséis (16) años, cuando deciden formalizar su relación ella relata que se badán muestras de control acerca de las decisiones personales por parte de él hacia ella. En otras instancias se casaron cuando Mariposa tenía dieciocho (18) años.

La primera expresión de violencia que fue accionada por su pareja fue el ejercer el poder y control en Mariposa, creando así mismo prohibiciones en ella como (trabajar, salir con amigos, hablar con sus padres por teléfono, entre otras), la primera manifestación de agresión física fue una cacheta suceso que ocurrió en su vivienda.

Línea de tiempo de:

Mariposa

5. Intensificación de la violencia.



La violencia aumenta cuando Mariposa toma la decisión de irse de su ciudad, Barranquilla para vivir con él en Bogotá.

6. Maternidad y violencia



Durante su periodo de gestación no se presentó ninguna violencia hasta que hubo un episodio, en el que, él compañero sentimental golpeó a Mariposa generándole un choque contra la pared, los hijos interceden por ella para evitar que la siga agrediendo, él ejecuta la acción de golpear e insultar a sus hijos y es allí donde Mariposa actuó por el bienestar de sus hijos y el de ella acercándose a una comisaría para denunciar lo ocurrido.

7. Salida de la relación violenta.



Ella sale de esa relación tan tormentosa después de descubrir que su pareja le era infiel, recuerda que al inicio sentía una presión por parte de su familia ya que ninguno de los miembros que conforman su núcleo se ha separado como (sus padres, hermanos, tías). Pero aun así Mariposa fue la primera en divorciarse de la familia y hasta el día de hoy lleva 4 años divorciada, sus padres siempre han sido un apoyo esencial en su vida.

8. Afectaciones de la violencia vivida en pareja.



Mariposa expone que la violencia verbal ha sido una de las causas que ha generado afectaciones en ella, debido a las palabras ofensivas que su compañero le expresaba. Hoy en día las palabras retumba en su cabeza a diario y por más que ella las quiera dejar, se la ha sido complejo y eso es lo que ha hecho difícil relacionarse sentimentalmente con los hombres, no dejando a un lado las afectaciones de traumatismo físico (cicatrices)

9. Eventos significativos

Ella nos expresa que sufrió de violencia institucional, a pesar de que la catalogaron con riesgo de feminicidio, la comisaria la re victimizó por las diversas situaciones que se presentaron en su hogar.

Después de salir de esa relación violenta se quedó con la potestad de sus hijos y volvió a retomar su proyecto de vida.

Línea de tiempo de:

Girasol.

1. Antecedentes en la infancia.



Girasol relata que viene de una familia un poco disfuncional, sus padre discutían demasiado, su padre consumía alcohol de forma regular, le era infiel a su mamá; afirma que su mamá siempre le mendigo amor y su padre nunca la valoro a su vez dice que cuando su padre se fue de casa se vivía más "chevere" .

2. Antecedentes en la adolescencia.



Girasol manifiesta que nunca tuvo una buena relación con su padre, ella cree que esto se debe a que ella junto con su hermana le hacen recordar a su mamá, causando que tengan una actitud de menosprecio, humillación y sentimientos de que no son lo suficiente para él.

3. Otras relaciones de pareja significativas.



Tuvo su primer amor en la época universitaria lo afirma como un amor a primera vista, inocente y lindo, al final él le mintió y termino casándose con otra mujer, lo cual le dolió mucho; ella tuvo otras relaciones pero no muchas, pues, ella notaba y decía que así como los hombres usaban a las mujeres, las mujeres deberían hacer lo mismo, es así que tiene relaciones pero sin un vínculo emocional. Después de un tiempo decidió salir y tener algo con un chico se veían todos los fines de semana al final ella se entera que él se va a casar y ella era la "otra" repitiéndose lo de su primera relación; al pasar el tiempo inicio algo con un amigo y decidieron ser amigos con beneficios en esta relación libre surge un vínculo emocional, al final él conoce a otra persona y se aleja de ella, esto le causó un gran dolor y en ese duelo de perdida de la relación conoció al padre de su hija e hijo, que a su vez llega a ser su agresor.

4. Inicio de la relación violenta y Primeras manifestaciones de violencia.



Al inicio de la relación su ex pareja enseñaba una faceta conquistadora, de estar pendiente de ella, una faceta diferente a quién era realmente.

Girasol menciona que es muy importante tomarse el tiempo de conocer a una persona antes de involucrase con la persona porque los tratos pueden variar debido a muchos factores culturales y de educación.

Como primeras manifestaciones se encuentra la absorción de tiempo y espacios sociales que tenía Girasol, estar presente en todo lo que ella hacía, inicio a prohibirle acciones como decir groserías, chistes de doble sentido, aislar y encontrar problemas con sus amigos para alejarla de su círculo social.

Línea de tiempo de:

Girasol.

5. Intensificación de la violencia.



La violencia fue aumentando e inicio a obligarle a contestar llamadas en altavoz, le borraba contactos, perdió trabajos por escándalos que él ocasionaba, le controlaba su dinero, bajaba su autoestima, hubieron actos sexuales no consensuados, le rompía sus objetos preciados, entre otras situaciones.

6. Maternidad y violencia.



Girasol después de dar a luz, tuvo la dieta en la casa de su tía y abuela paterna, cuando volvió a su hogar no quería estar más allá debido a los maltratos estos llevando a que en ocasiones saliera corriendo o a caminar con su hijo en brazos sola, debido a que su compañero no le ayudaba en los gastos económicos ella se debía esforzar más, esto haciendo que casi no pudiera estar con su hijo e hija y a su vez se desarrolló violencia en los procesos legales que interpuso el agresor.

7. Salida de la relación violenta.



Una de las razones que contribuyó a que ella saliera de la relación fue cuando le prohibió acompañar a las quimioterapias y ayudar a su hermana Paloma quién fue detectada con cáncer. Seguido a ello Girasol fue a colocar una denuncia por violencia intrafamiliar y su agresor la llamo cuando estaba en la institución, esto causándole terror, quién la atendió lo noto y le comunico que si deseaba que la llevaran a un refugio junto a sus hijo o si tenía un lugar a donde irse, es así que se muda a vivir con su hermana Paloma.

8. Afectaciones de la violencia vivida en pareja.



Una de las afectaciones en Girasol es el disgusto a que le toquen la cara, pues su ex pareja la cogía del mentón-cachetes la apretaba con muchas fuerza, le habla así durante horas ella dice que eso era una tortura, además de ello la perdida de varios trabajos y el daño a su hoja de vida por los escándalos que le hacia él.

9. Eventos significantes.

En este segmento se ubican eventos de impacto para Girasol con carácter externo a la relación o interno pero con otras características en este caso fue el señalamiento de los demás hacia ella por haber estudiado psicología y enfocarse en violencia intrafamiliar y ser víctima de esta; otra situación fue cuando su madre falleció y salieron del entierro al cumpleaños de su suegra y las primeras preguntas por parte de su cuñado y cuñada fue cuanto era la herencia, su ex pareja siempre le importo lo económico y lo que ella podía aportar, él le prohibió que visitara y cuidara a su mamá cuando estuvo enferma y luego si preguntan acerca de la herencia, ella dice que nunca lo amo, fue su escape de la casa y de la decepción amorosa que tuvo.

Línea de tiempo de:

Anitta

1. Antecedentes en la infancia.



Nació en Bogotá, es hija de un hogar disfuncional, en su niñez vivió violencia por parte de su padre, quien era alcohólico y también ejercía violencia contra su madre, pero a partir de dichas situaciones no tan agradables, guarda en su mente algunos momentos felices de su infancia

2. Antecedentes en la adolescencia.



Sus padres pasaron por la etapa del divorcio cuando ella tenía 11 años su mamá conoce a otra persona y se van a vivir juntos, Anitta no entablaba una relación buena con la nueva pareja de su madre debido a que este señor la agredía. A partir de esta situación Anitta opta por vivir sola y trabajar por el sector de Engativá.

3. Otras relaciones de pareja significativas



Tuvo dos relaciones sexo-afectivas y con quien vivió episodios de violencia fue con el padre de sus hijos. Hoy en día Anitta tienen una relación de un aproximado de 6 a 7 años con un señor mayor de ella, actualmente viven por separado, manifiesta que no hay violencia en la relación.

4. Inicio de la relación y primeras manifestaciones de violencia



Conoce al padre de sus hijos en la localidad de Engativá. Él hacía parte de un programa que ofrecía educación y protección a jóvenes (padre Javier de nicoló) él tenía la edad de 23 años y ella iba a cumplir 15 años, desde ese momento deciden vivir juntos Y al inicio de la relación se fue evidenciando la manipulación que él quería ejercer sobre ella. Anitta nos menciona que la primera manifestación de violencia física fue una cacheta esta acción se presentó en la casa de los padres de ella, no dejando a un lado las palabras ofensivas generando en ella una manipulación, control.

Línea de tiempo de:

Anitta

5. intensificación de la violencia



Ella nos manifiesta que la violencia fue soterrada, en la que se dominaba la manipulación por parte de él hacia ella, colocando el núcleo familiar de Anitta en contra de ella, ridiculizándola, menospreciándola, mencionándole constantemente que nunca iba a estudiar y poniendo a sus hijos en contra de ella.

6. Maternidad y violencia



La violencia que ejercía su ex pareja junto con su hijo mayor, se basa en instrumentalizar al hijo menor para ponerlo en contra de ella, una de las situaciones más complejas la cual contrajo con ello una serie de sentimientos de dolor, tristeza y demás, era el saber que su hijo mayor actuara en contra de ella a través de insultos y amenazas.

Por otro lado se menciona que su pareja ejerció violencia sobre ella, obligándola a tener relaciones sexuales después de un parto (cesaría) de alto riesgo y además de eso durante su gestación se enteró que su pareja le era infiel.

7. Salida de la relación Violenta



Se separó de su compañero dejando a un lado los prejuicios y/o el qué dirán los demás sobre ella, eligiendo la opción de salir a delante por ella y para ella, buscando su felicidad y bienestar propio. su salida de la relación fue a partir de los procesos legales de su hijo menor.

8. Afectaciones de la violencia vivida en pareja.



Las violencias que surgieron a lo largo de la relación trajeron con ello una serie de afectaciones psicológicas, ella afirma que no puede ver a su ex compañero sentimental debido a que le produce miedo y de dichas situaciones que se dieron enfermedades en ella como el estrés postraumático y algunos episodios de pánico.

9. Eventos significativos

Nos hace énfasis en la violencia más agreste, la más fuerte que tuvo que sobrellevar por tres (3) años, la violencia institucional, no haberse ido de la casa y las causas de dolor por su hijo mayor

LÍNEA DEL TIEMPO

TRAYECTORIA DE VIOLENCIA

ANTECEDENTES EN LA INFANCIA

Conocer en detalle las trayectorias de violencia en las mujeres entrevistadas, se indagó inicialmente por su historia de infancia y niñez, para establecer si existieron eventos de riesgo o situaciones de violencia en esta etapa.

ANTECEDENTES EN LA ADOLESCENCIA

En este ítem se busca conocer su proceso de violencias que vivieron en esta etapa de la vida y/o múltiples dificultades a nivel personal y familiar

OTRAS RELACIONES SIGNIFICATIVAS

Además de indagar por las etapas vitales durante la reconstrucción de las trayectorias se quiso indagar por la forma en que se dieron otras relaciones sexo-afectivas en las mujeres entrevistadas.

INICIO DE LA RELACIÓN VIOLENTA

En esta sección en adelante se retomara la relación en la que las mujeres consideren que más violencia sufrieron, para profundizar, pues, fue la relación con más duración, afectaciones y por la cual acudieron a buscar apoyo psicológico y jurídico por medio de la corporación Sisma Muer demás factores de por medio.

PRIMERAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIAS

A lo largo de los relatos se logran evidenciar las primeras manifestaciones que ejercieron cada uno de los agresores en sus relaciones das en espacios públicos como privados.

INTENSIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Continuando con la reconstrucción de la trayectoria de violencia, encontramos que en todos los casos, la violencia en algún punto de la relación se incrementa y lleva a poner en riesgo la integridad física y psicológica, e incluso la vida de las mujeres.

MATERNIDAD Y VIOLENCIA

señalaremos las conexiones que se encontraron entre las distintas formas de violencia relatadas y el ejercicio de la maternidad y gestación, ya que durante el análisis de datos se encontró esta categoría como emergente, evidenciando que todas las mujeres entrevistadas vivieron una acentuación de la violencia durante asociada al ejercicio de su maternidad o en el periodo de gestación.

SALIDA DE LA RELACIÓN

En esta etapa se evidencias y analizan los tipos de afrontamiento que optaron las cuatro mujeres en las diversas situaciones de violencia que fueron ejercidas por sus ex parejas.

CAPITULO 4: CONTINUUM DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

En este apartado se anudara cada una de las violencias de manera específica, logrando así un entramado de violencias que vivenciaron cada una de las mujeres a lo largo de su vida enfocándose en sus relaciones sexo-afectivas, conllevando a situar las causas a nivel socio-estructural de la violencia en los aspectos micro –sociales y macro sociales que inciden en el continuum de violencia de las mujeres, procurando evidenciar las similitudes y diferencias en sus experiencias de violencia con su pareja sentimental.

Se retoman los conceptos de violencia y su tipología de acuerdo a la Ley 1257 de 2008 de Colombia, la cual busca sensibilizar, prevenir y sancionar las formas de violencia ejercidas contra las mujeres y la discriminación por ser mujeres, esta ley tipifica la violencia como daño.

Y en relación a la violencia institucional se retomara la sentencia T - 462 de 2018 en la cual La Corte Constitucional de Colombia falla a favor de la Corporación Sisma Mujer, esta sentencia logra que La Corte Constitucional reconozca que existe violencia ejercida por parte de algunos funcionarios públicos hacia las mujeres demandantes y se condena la violencia institucional ejercida en contra de las mujeres.

4.1. Violencia Psicológica

Desde la Ley 1257 de 2008 Se entiende por daño psicológico:

“toda aquella acción que es controlada y/o degradar las acciones, creencias y decisiones de otras personas, por medio de manipulación, amenazas directas o indirectas, descalificaciones, aislamiento, celos extremos. Que aunque no incide directamente en el cuerpo de las mujeres, estaría afectando su estado emocional con dichas manifestaciones anteriormente mencionadas, aquellas hacen parte de este tipo de violencias “(Ley 1257 de 2008)

En esta violencia en los cuatro casos de las mujeres, se vivió desde diversas manifestaciones. Por ejemplo, Anitta junto con Girasol, Mariposa y María del Carmen vivieron una violencia psicológica a través de acciones de menosprecio por parte de sus ex compañeros, no dejando a un lado el tipo de palabras que ellos exponían como: cállese, usted no sabe nada, bruta, usted no puede, no se crea más que los demás, entre otras:

“Sí claro, me menospreciaba, me mandaba callar, me decía “usted no sabe, cállese, “usted es bruta” “usted no puede” durante muchos años estuve convencida que no podía terminar mi bachillerato porque me anulaba como mujer, como ser humano, como persona; me volvió dependiente un tiempo de él” (Anitta, 40 años; 2020; Bogotá)

“Bueno es que, es que usted pero piense es que usted no piensa bruta use el sentido común la lógica común eh mm usted no se crea más que los demás usted no vale nada eh mm claro como usted se la pasa revolcándose con los mozos y las mozas le decía eso a los niños que yo me la pasaba era revolcándome con los mozos y las mozas entonces eh mm obviamente que los

niños saben que eso no es así Mm... pero si es como muy hiriente porque uno dice si fuera cierto vaya y venga pero pues presénteme los como yo los tenía pues presente a ver si entonces según él todo lo que se movía yo le disparaba (risas) entonces fuera un hombre o fuera mujer inclusive a mí me pareció terrible que me difamo había una vecina ahí mismo como en el 5 piso menos la señora al poco tiempo se fue y vendió el apartamento porque él empezó a decir que nosotras éramos amantes ósea porque yo a veces iba a que ella me secara la ropa allá o me invitaba un tinto ella me ayudaba cuidándome la niña entonces él sacó el cuento” (Girasol, 51 años;2020; Bogotá).

“Uy no sé, él me decía que yo era prepago, pero una prepago vaciada (se ríe), ehm... que más, no es que no me acuerdo así bien como de las palabras, no que yo le ponía cuidado a todos sus amigos, que yo vivía pues enamorada de cuanto amigo él tuviera entonces yo me lo iba a comer yo creo, pero así como tal que yo recuerde, no, así una palabra que me hubiera marcado no” (María del Carmen, 29 años;2020;Ibagué).

“Por lo menos me dijo muchas que ya yo realmente ya ni me acuerdo pero...de las que más recuerdo era cuando me decía que si no me la podía sacar, o seas cada que él me decía no te la podía sacar y como...o seas eso a mí me ofendía mucho, O seas que siempre me trataba que yo tenía un miembro adentro y la otra fue cuando ya nos separamos ya lo último que me dijo sabes que tú ,tu eres bonita no te lo voy a negar, tu eres bonita, tu eres una pelada muy empática muy no sé qué...pero sabes en que te vas a convertir en un instrumento de desleche porque pa eso es lo que te van a coger para deslecharse y ya lo que

tienes dos hijos. O seas yo siento que hasta el sol de hoy esa palabra si ha tenido eco en mi vida, por más de que me la he querido quitar no puedo, yo creo que de cierta manera esto también ha hecho de que yo no me pueda abrir sentimentalmente a un hombre porque en mi preconsciente está en que yo no quiero ser un instrumento de leche, o seas que yo no quiero que me utilicen solo para eso, entonces podría decirte que esa ha sido una de las palabras más fuertes que hasta hoy todavía como que la tengo presente” (Mariposa, 35 años;2020;Bogotá).

Otras manifestaciones de violencia psicológica que se lograron evidenciar a lo largo de cada una de las historias son: los celos extremos que sus exparejas manifestaban constantemente en las relaciones, como en el caso de Mariposa, Girasol, Anitta y María del Carmen. Cada una de ellas nos narra que estas situaciones se presentaron al inicio de cada relación cuando ellas deciden iniciar la convivencia. A raíz de esto se presentan diversas conductas de prohibición, en cuanto a generar o entablar conversaciones con su círculo social, así mismo, el controlar qué prendas de ropa deben de utilizar y cuáles son las adecuadas y/o acordes para ellas; algo semejante ocurría en el ámbito laboral, ya que las cuatro pasaron por procesos de solicitar una especie de “permiso” ante su pareja para ejercer un empleo:

“ Si celoso le molestaba que yo hablara con mis amigas por teléfono después me tocó pagar a mí el teléfono y le molestaba si yo hablaba por teléfono, le molestaba si mi familia venía censuraba si mi familia venía, fastidiaba por todo era es una persona totalmente fastidiosa he irritante he se molestaba si yo tenía buena relación con mi familia (...) tuve a mi hijo Andrés nació cuando yo tenía

25 años yo sentía que era la mejor edad para tener un hijo y yo dije ¡en la vida no me vuelven a manipular! Y como me toque con este niño pequeño voy hacer, porque ya mi cerebro ha madurado lo suficiente, entonces logre como salirme un poco de ese control pero si era una persona totalmente fastidiosa, celosa, revisaba. Una mañana en una madrugada que me fui a trabajar me miro la ropa interior y me dijo que yo para donde iba y eso me pareció anormal y yo le dije ¿Por qué me mira la ropa interior? O sea él tenía muchas cosas que yo pensaba que eran normales porque en ese entonces, pues nadie me había enseñado que todas estas violen... que todo esto son violencias(...) Si, sí que me tapara la cola, que me pusiera una blusa larga, que no me dejara ver, que toda mostrona, que todo provocativa y pues yo no creo que uno se ponga un pantalón para provocar a nadie uno se lo pone porque se le da la gana porque le queda bien, pero si el tenia eso también y le molestaba como sentirse desplazado. Yo siempre he sido una persona que me relaciono con la gente y cuando él veía que yo tenía gente muy cerca y amigas y gente bonita que yo tengo que me rodea gracias a Dios él siempre quería dañar esa relaciones, siempre quería hacer algo para que yo dejara de frecuentar esa personas. Mm... se metía mucho con, con, con mi iglesia yo asistía o asisto a una iglesia y el todo lo censuraba, todo criticaba, hablaba mal, se burlaba, me apagaba la radio o sea cosas absurdas” (Anitta, 40 años; 2020; Bogotá)

“Después de que nos fuimos a vivir que como a la semana, bueno...empezó, digamos la primera vez que salimos a tomar, me hizo un show de celos con...los

amigos de él porque ni siquiera eran mis amigos obviamente entre a su círculo totalmente, digamos que en Bogotá él tenía dos o tres amigas no más, entonces bueno llegue a su círculo me montó su show de celos eh... yo pensé que no que era no como cuestión de tragos hoy tuvo una mala noche y ya”
(María del Carmen, 29 años;2020; Ibagué).

*“Se evidenciaron ciertas situaciones poco agradables pero a veces uno las naturaliza uno justifica muchas cosas y uno cree que es normal entonces digamos que empezaron ciertas situaciones una de ellas era esa, pero, como mi papá era profesor y la mamá de mi novio era docente también y tenía un colegio entonces empezó “no Maripa no te vayas a meter a psicóloga, que eso que no, que metete por el lado de la docencia” Ahí te empiezas a dar cuenta que empiezas a obedecer como un patrón de dominar, de manejarte y tú vas como alejándote de lo que tú quieres, de lo que tu sueñas con tu proyecto de vida, pero, como empiezas a naturalizar la situación no te das cuenta”.**(Mariposa, 35 años ;2020; Bogotá).*

“Él siempre era como controlándome el tiempo cuanto me demoraba, cuando llegaba, a veces me llegaba de repente al pueblo, él me vigilaba todo el tiempo y después era que yo me venía como a enterar y pues yo me molestaba porque si yo estaba trabajando no quería como interrupciones porque yo no los podía atender a él o al niño o algo también me dañó el ambiente trabajo porque trato

con un amigo de cómo formar un sindicato alguna cosa y pues yo no estoy de acuerdo con ese tipo de cosas, entonces finalmente cuando el cambio de alcaldía pues a mí me sacaron, eso son cosas políticas y me quedé sin trabajo”(Girasol, 51 años;2020;Bogotá)

Se debe agregar otras características de violencia psicológica que utilizaban sus ex parejas, una de ellas y de las cuales hacen énfasis, es en, el aislamiento al que fueron expuestas por cada uno de ellos; no solo la alejaban de su círculo social sino de cada uno de núcleo familiar (papá, mamá, hermanas, tías, etc), Girasol, Mariposa, Anitta y María del Carmen narran que perdieron toda forma de comunicación con sus parientes debido a que ellos estropeaban todos sus objetos personales, como su celular, a su vez consensuaban toda serie de visitas por parte de sus familiares:

“Le molestaba si mi familia venía censuraba si mi familia venía, fastidiaba por todo era es una persona totalmente fastidiosa he irritante he se molestaba si yo tenía buena relación con mi familia puso a mi mamá en mi contra mucho tiempo ese se hacía ver como víctima yo nunca identifique en eso en él durante muchos años yo no parecía para mí era como normal no, pero después dije es un psicópata porque se hace ver como víctima” (Anitta, 40 años;2020;Bogotá)

“Si él me aislaba, Sí tanto la familia si me llamaban entonces si estábamos comiendo o algo no me dejaba contestar y lo que les decía me obligaba a que tiene que ser por altavoz y el también obliga a los niños que tiene que ser por

altavoz eh hablar Mm... Entonces eh si y por cosas” (Girasol, 51 años; 2020; Bogotá)

“Sí, claro yo estaba aislada de todo, yo estaba aislada...aquí en el conjunto yo no tenía nada. De hecho me dejó trabajar porque se lo suplique y porque mi hijo estaba en ese colegio, pero él ya sabía a qué hora yo entraba, a qué hora yo salía y a qué hora tenía que yo estar aquí o seas yo no podía decir me voy a quedar con mis compañeras que eran mujeres, profesoras a tomarme un café, algo no! Eso no se podía porque él lo decía claramente a mí los compinches no me gustan yo le hacía caso y como me tocaba venir hacer que el almuerzo que la comida, que la ropa, que cuando él llegara que el apartamento estuviera reluciente como una taza y atenderlo porque si yo me quejaba que estaba cansada entonces me decía que yo no iba a trabajar más, pero que a él le gustaba que cuando él llegara yo lo atendiera” (Mariposa, 35 años; 2020; Bogotá).

“Si claro, o sea no de que me tuviera en un cuarto, no, no, no, era pura presión psicológica. Ejemplo: “Uy no su hermana es una drogadicta, eh... su hermana uy que boleta, su hermana tal o uy su hermano” como mi hermano siempre ha estado así como en política, entonces es como “uy no su hermano vea, no le ayuda, que gonorrea su hermano, no su hermano debe ser un corrupto, no, no su familia no sé qué” así vainas así, obviamente lo que te digo no era como “no le conteste a ellos” pero si, como que uno les va cogiendo como “oiga sí, cierto

que sí” y mis amigas pues, todas eran putas, todas eran perras y yo como por no pelear con él pues deje de hablar con... o sea con todo el mundo, yo creo que con la única persona que me hablaba y eso de vez en cuando era con mi hermana, porque yo estuve buscando así como conversaciones de Facebook y no tengo conversaciones con nadie de esa época”. (María del Carmen, 29 años; 2020; Ibagué).

Por otro lado se logró identificar otra similitud que gira entorno a las cuatro historias, el cual hace referencia al tema de las amenazas ya sea utilizando elementos corto punzantes y/o palabras intimidantes siendo estas una de las características que hace parte de la violencia psicológica, la cual sus agresores solían utilizarla como método de manipulación y/o chantaje para evitar que ellas se separan; como lo narran Girasol, Mariposa y Anitta, cada uno de los agresores ejercen este tipo de acciones para evitar terminar la relación, o buscando crear así mismo una dependencia emocional como en el caso de María del Carmen:

“Después de como dos años de relación él empezó a... a pegarme, porque yo entré como en una fase de apego emocional hacia él muy fuerte, o sea digamos que él me quería dejar y yo lo perseguía como que yo quería estar con él entonces él se iba a farrear y yo llegaba a donde él estuviera entonces por eso, tan! ¡Tenga me pegaba! (risa)... en determinados momentos, era yo la que me quería ir entonces yo me iba a farrear entonces él me llegaba allá y tan! ¡Tenga me pegaba! Y así fueron más o menos como por cinco años, fue una relación de siete años más o menos con esa persona, entre idas y venidas.(...) Entonces él se emborrachaba y me llegaba puto, entonces me amenazaba que si no le daba

la plata me pegaba, entonces pues yo obviamente le soltaba la plata y otra vez toda la semana sin un peso y así era todos los días, o sea todos los días se emborrachaba, todos los días cogía las...las alcancías las reventaba, las alcancías de barro (risa), y decía que se iba a suicidar y las cogía las alcancías de barro y se cortaba así como las venas como...(risa)o sea eso no corta pues es barro (risa) y yo no Dios mío este hombre se va a matar y así(...)Lo eliminaba, me buscaba, vainas así o sea era muy loco ya llegó en Diciembre y... y cuando llego el man me dice como ¡venga si usted quiere estar conmigo la única forma de que los dos estemos es si usted me da una hija! Y yo obviamente que le dije que si, en ese momento yo no pensaba más que estar con él, o sea yo no tenía vida si no estaba con él...”(María del Carmen, 29 años;2020; Ibagué).

“A mí me... estas personas de la comisaría, el mismo día que la comisaría me entrega la medida de protección, me dice señora entienda... cuando yo iba muerta del susto porque el tipo me había amenazado de muerte acá en mi propia casa, me había dicho “perra hijuepu... la voy a... va a ver lo que le va a pasar” (Anitta, 40 años; 2020; Bogotá)

“porque él me amenazaba con quitarme los niños y , y él no hacía sino decirme largase váyase de la casa, usted vagabunda váyase de aquí ehh... si pero eso sí coja sus cosas y lárguese de aquí pero no si usted sale de aquí no tiene

derecho de volver a ver a sus hijos entonces siempre me amenazaba con eso es algo con lo que más me traumatizaba a mí que es siempre me amenazaba con quitarme a mis hijos y al no poderlos volver a ver y una vez el niño pues él me defendió pues lárguese también con su mamá usted como también no valora nada también olvídense de mí que yo existo que no sé qué comenzó a tratar mal al niño y pues la niña cogía y le soltaba el celular o el televisor entonces la niña no se daba cuenta de eso ella y como estaba tan pequeña pues tampoco mm pues como entendía bien ese tipo de cosas entonces le pensó a decir también a la niña bueno escoja usted también con quien se va a ir con quien se queda si se va con ella pues lárguese no sé qué ósea ese momento fue cuando yo dije ya no más se metió ya con mis hijos no yo tengo que buscar cómo hacer cómoirme yo decía de verdad que no cojo vergüenza que tantos años el echándome a la calle tratándome mal y echándome de la casa ya del apartamento que me fuera que para eso yo tenía la casa de mi mamá entonces ehh digamos que eso fue como sumando y lo que les decía que me obligaba entonces uno como que ya no el asco el fastidio de no querer ver más a esa persona.” (Girasol, 51 años; 2020; Bogotá)

“Mira me partió dos impresoras encima prácticamente y esa tinta voló por todos lados y después limpia! Y aun así yo le aceptaba la otra impresora que el trajera y él me decía negra mira, ve convino que la partiera porque esta es mejor, esta es más grande, esta es más funcional y yo creía o sea y un...toda una mujer que está en un ciclo de violencia no le puedes decir es que tú eres

estúpida, tú eres como idiota, tu eres masoquista, no porque precisamente esta en un ciclo donde ella ha naturalizado, donde ella ha crido muchas cosas que no son así y con que tú le digas que es una estúpida lo que haces es que la hundes más en la dependencia socio afectiva con él” (Mariposa, 35 años;2020; Bogotá).

Esta violencia fue sometida y vivida a lo largo de sus relaciones desde el instante en que cada una de ellas opta por vivir en el mismo recinto, como se logra demostrar anteriormente con cada uno de los relatos, todo inicia con el control, dominio y/o perder la toma de decisiones que tiene cada una de ellas frente a sus acciones, gustos, entre otros. Cada pareja durante la relación utilizó diversos métodos y estrategias para crear un apego emocional hacia cada uno de ellos (los agresores) y lo que generó esto fue un afectamiento en ellas debido a que creó inseguridades con base a dichas experiencias durante toda su relación.

4.2. Violencia Física

La violencia o daño físico, como lo tipifica la ley colombiana atenta contra la integridad corporal de las mujeres. Girasol, Mariposa, Anitta y María del Carmén en sus relatos de vida trataron de hacer un recuento de los episodios de violencia física por los que atravesaron, en las cuales se lograron identificar similitudes y diferencias en como su pareja ejercía este tipo de violencia, junto con la recurrencia y permanencia que se daban.

Los casos de violencia física suelen manifestarse cuando la pareja ya lleva cierto tiempo juntos, además obedeciendo a un ciclo de violencia como lo plantea Yugueros

(2014) en el cual la violencia física se desata usualmente en la fase de explosión violenta, no obstante existen esas excepciones en donde no llevan mucho tiempo y se da lugar a eventos que conllevan a atentar la integridad corporal, cuando no se tiene un ciclo como tal, porque la violencia ataca sin tener un precedente, se da de forma espontánea, se conoce como un espiral de violencia.

En el caso de Mariposa y María del Carmen los episodios de violencia se dieron al poco tiempo de iniciar la relación con sus parejas, estos episodios eran intensos, y aumentaban con el pasar del tiempo. En el caso de Anitta y Girasol los episodios de violencia física se dieron cuando la relación llevaba más tiempo:

“Sí, fue aumentando pero, de novios me pego una cachetada, porque estábamos viendo una película, la película era muy tensionante, entonces era una pareja y cogieron a la muchacha y la secuestraron entonces en ese momento la adrenalina está a mil de los dos, estábamos asustados con la película y concentrados viendo la película, que yo le dije a él uy qué tal que a mí me pasara eso (risa) y el metió un grito y dijo no y pram, me pego una cachetada, que porque yo le había dicho eso, o sea unas bobadas.” (Mariposa, 35 años.) 2020, Barranquilla.

“Sí, me pego en tres ocasiones pero en la primera no pude hacer nada porque vivíamos en la casa de mis padres (...) yo me había ido a celebrar el día de la madre con mamá y mis hermanas y me agredió y me cacheteo (...) me dio una bofetada que me marco los dedos en la cara” (Anitta, 40 años) 2020, Bogotá.

Sin embargo se identifica que el primer accionar violento del agresor de Anitta fue una cachetada al igual que en el caso de Mariposa y días después el agresor de María del Carmen empezó a darle cachetadas, la violencia física de Girasol y María del Carmen tuvo inicio con un empujón, desarrollándose en un ámbito privado es decir en sus hogares.

“me encerró, no me dejó salir, me quitó unas botas que me había regalado para el día de la madre, me empujó y me empujó al piso, entonces yo ya estaba arreglada con la pinta las botas y cuando él se metió al baño yo me puse unos tenis y no importaba que no me cuadraba con la pinta y salí corriendo acompañar a mi hermana a las quimioterapias y radioterapias” (Girasol, 51 años) 2020, Bogotá.

“a la semana, a la semana de yo haber llegado a su casa con un empujón, con un empujón... él estaba borracho y fue como “ay usted con Nico no sé qué” y todos como “marica pero que le pasa” Tan me empujó (...) fue que empezó con su empujón, ya luego fue que llegamos a la casa y me haló del pelo, ya luego fue que me agarró del cuello, ya luego me pegaba cachetadas, patadas, puños. La primera tomada ahí fue que se activó todo. y así siguió semana tras semana, tras semana, tras semana la misma historia, siempre que salíamos eran celos y celos (...) semana tras semana entonces cada vez la violencia era más fuerte y más fuerte y entonces ya empezaba a jalarme el pelo o cachetadas” (María del Carmen, 29 años.) 2020, Ibagué.

Las primeras manifestaciones de violencia física, como las mujeres afirman iban en aumento, ya no solo era cachetadas, los golpes fueron aumentando e implicando otras zonas del cuerpo y se daban en otros ámbitos, ya no solo se ejercía la violencia en la esfera privada sino también en la pública, como en los casos de Mariposa y María del Carmen, cabe mencionar que el agresor de María del Carmen ejercía violencia en espacios públicos no lo hacía en lugares concurridos o donde hubiese buena iluminación; en cambio los eventos de violencia de Anitta y Girasol se desarrollaron en espacios privados.

“yo no había contestado el teléfono y en seguida en plena esquina siendo yo la profesora, en el barrio me conocían como la profe Mariposa y todo eso... me ha cogido del pelo y me ha empezado a dar cachetadas en plena calle y yo lo que hice fue correr para que me terminara de pegar pero en la casa, porque yo decía que pena me está viendo todo el mundo yo como voy a salir, (...) ese hombre se ensaña conmigo, me pego como si yo fuera un balón de fútbol, yo no podía ni moverme, ni caminar, ni mover la boca(...) en pleno cine, mira no dejo que se terminara la película y me saco con los pelaos, cuando llegamos aquí me metió un mordisco que yo tengo la, la cicatriz acá en la... en el hombro casi me arranca el pedazo, porque eso me quedo como si fuera una vacuna que yo tuviera ahí (...) o sea me gane el mordisco que casi me arranca el pedazo de la espalda por, por haberle contestado la llamada.” (Mariposa, 35 años.) 2020, Barranquilla.

“¡NO! él es divino como todo maltratador, él es divino y súper parchado, él es cantante, él trabaja, no él es divino. Solos, solos y cuando estaba con los amigos

pero muy jincho, o sea que ya no se acordaba dónde estaba pero del resto era solos, solos y si llegaba por ahí alguien o cuando estaba consiente ¿no? y llegaba por ahí alguien o él escuchaba a alguien y pum paraba se quedaba quieto, se hacía el loco (...) él me arrastrara por toda la casa y yo así todo arrastrada por todo la casa así del cabello. (...) él llegaba y me ahorcaba siempre, me ahorcaba y era como usted tiene que hacer lo que yo diga (...) fue un miércoles si no estoy mal fuimos a tomar por el lado del Carulla de la 85, yo me acuerdo que nos tomamos una botella de whisky tengo como así como fotos eh...uy unas fotos todas fuertes así en mi memoria, (...)él llega y se mete entre un edificio y me dice como venga, venga y hablamos, todo bien, pero si como con una mala intención, yo en el momento no caí en cuenta y me mete a un oscurito y me dice venga, venga y llega y me coge y me mete un cabezazo en la boca y hay es que me baja el diente, me tumba un diente, él dice que es un cabezazo yo recuerdo un puño pero es lo que les digo, es muy difuso lo que pasó ese día y como que mi cerebro lo borro, yo me acuerdo de un puño no se...entonces ay yo pierdo el diente el sale corriendo yo quedo llena de sangre, ahí un señor ahí un celador que sale y me dice como niña venga y la ayudo y yo como que estoy en shock, yo no sé qué hacer, (...) estoy así sentada en la mitad de la calle (...)porque el sale corriendo, después de que me hace eso o sea el...me llama es como para pegarme y hacerme la maldad y sale corriendo y se va.” (María del Carmen, 29 año; 2020, Ibagué).

La violencia física iba en aumento, los agresores de tres mujeres (Anitta, Girasol y Mariposa) ya no solo usaban sus manos o alguna parte de su cuerpo para ejercer la violencia contra ellas, sino que empezaron a usar artefactos contundentes.

“Me partió palos encima, (...) hubo un día que me pego tan fuerte que las manos me las dejo muy hinchadas estaban verdes yo no podía...O sea porque con un palo me pegaba en esta parte de aquí (señala el dorso, nudillos y dedos de la mano) (...) me hacía orinar del miedo que me daba, (...) cogió hasta con un cable del computador en las piernas, (...) cuando me bañaba, como pega más duro porque lo calinchan a uno con el agua y después era tanta la palera que me daba que el mismo me canalizaba o sea el mismo me reanimaba y me colocaba el suero porque él es radiólogo el me inyectaba que dipirona creo que se llama y eso lo que me colocaba era dormida, yo me acuerdo que no podía ni mirar a los pelados, yo me hacía así (levantar los parpados con su dedo índice) para poder mirarlos.” (Mariposa, 35 años;2020, Barranquilla).

“yo estaba haciendo una presentación para el día de la no violencia contra la mujer y como estaba trabajando ya de noche y lo que él hizo fue cogerme y estrellarme contra el... apago el computador del golpe que me dio contra el computador.”(Girasol, 51 años; 2020, Bogotá).

“cuando yo me di cuenta de la infidelidad a la madrugada él se levantó y cogió medio, medio ladrillo que había en el primer piso, me lo iba a poner en la cabeza (...), porque él esa noche me decía que se iba a vengar que se iba a desquitar

porque yo le descubrí toda su infidelidad y confronte la persona y efectivamente él llevaba ya unos meses con esa relación (...) ese día solo me quería poner el ladrillo, otro día me dio con un palo de escoba.” (Anitta, 40 años, 2020, Bogotá).

“No, siempre fueron sus manos, siempre... las manos y los pies y la cabeza, ahhh... me pegaba muchos cabezazos.” (María del Carmen, 29 años; 2020, Ibagué).

A su vez se manifiesta que eran cosas específicas con las que eran golpeaba y los objetos más recurrentes eran instrumentos domésticos.

“eran cosas específicas, por lo menos con el palo de la escoba no sé qué amor le tenía a ese palo y... a las cucharas antiadherentes... una vez me pego con ese cable porque me dejo esas piernas jum...eh...una vez saco una cuchilla que me iba a cortar toda la cara me dijo, un cuchillo, sí...sí así nada más.” (Mariposa, 35 años; 2020, Barranquilla).

“otro día me dio con un palo de escoba.” (Anitta, 40 años) 2020, Bogotá.

Además de usar objetos contundentes, también se dieron eventos de violencia donde se empleó objetos corto punzantes:

“sí, el me corto aquí, me puso el cuchillo así y me dijo que me iba a matar (...) me decía <<hoy no pasas, hoy te mato>> con el cuchillo” (Mariposa, 35 años: 2020, Barranquilla).

Se encuentra que los agresores golpeaban en cualquier parte del cuerpo pero donde más recurrente era en su rostro y cuello, esto también usado como una forma de control para que ellas se aislaran.

“Cualquier parte del cuerpo, pero más en la cara, porque lógicamente yo con la cara así yo no podía salir, yo no salía con la cara así, mientras que con el cuerpo yo me cambiaba y si podía salir, pero por la cara me daba pena” (Mariposa, 35 años; 2020, Barranquilla).

“Siempre, siempre, siempre que a mí me marcara era la parte del cuello, siempre a mí me quedaban los dedos de él así marcados como cuando lo ahorcan, bueno me imagino (se ríe) nunca he ahorcado, sí como los tres dedos ahí y el dedo grande al otro lado, siempre me quedaban marcados (...) a cara súper hinchada, marcas en el cuello eh la nariz inflamadísima, los pómulos llenos de morados.” (María del Carmen, 29 años) 2020, Ibagué.

“una bofetada que me marco los dedos en la cara.” (Anitta, 40 años; 2020, Bogotá).

En los escenarios violentos se evidencia como los hijos en ocasiones resultan como daños colaterales o son usados para la manipulación del victimario hacia la víctima, también se ejerce violencia hacia los menores, se encontró que en dos de los casos los hijos de ellas vieron como su padre buscaba agredir a su mamá. La diferencia radica en que uno de ellos arremetió con el menor y lo golpeó; en el otro caso el agresor se victimizó y culpabilizó a su pareja, ambas como ejercicio de poder y control sobre sus hijos y parejas.

“me pegó, me cogió y me estrello con el filo de la pared y a mí me hizo un chichón aquí, mi hijo mayor se metió y le dijo papi que te pasa, o sea ¿qué porque me pegaba? Y vino y me le pego tan duro a mi hijo que yo creo que, que por haberle pegado a mi hijo, entonces (...) cuando le pego a mi hijo salió el otro y también me le dio, o seas yo siento que uno tiene algo de madre que eso si no sé cómo explicártelo pero, cuando yo vi que él era capaz de pegarle así a mis hijos (...)me cogió a mí y yo con esa rabia que no me podía ni acostar del chibolo que tenía y me cogió para tener relaciones.” (Mariposa, 35 años;2020, Barranquilla).

“medio ladrillo había en el primer piso me lo iba a poner en la cabeza (...) cuando mi hijo se despertó mi hijo mayor tenía 8 años cuando se despertó yo está tratando de cogerle el ladrillo y cuando se despertó mi hijo le dijo... mire su mamá es una loca mire me iba a pegar y me soltó el ladrillo en mi mano, o sea él todo lo tergiversa, todo, y mi hijo creyó que era yo la que le iba a poner el ladrillo.” (Anitta, 40 años; 2020, Bogotá).

La violencia física cuando se incluye a los menores no solo se da en esos dos escenarios, también se da cuando la madre está en un estado de gestación, siendo otra forma en cómo se manifiesta esta violencia:

“un día llegó y me metió una patada en la panza eso fue como Febrero, sí, sí porque ya tenía como un poquito de pancita.” (María del Carmen, 29 años; 2020, Ibagué).

Los maltratos físicos ejercidos hacia ellas llegaban a puntos extremos donde su vida corría riesgo, que tuvieron que ser atendidas por profesionales médicos, incluso llegaron a perder el conocimiento o del impacto causado tengan un recuerdo muy nublado debido a la intensidad de los golpes:

“Yo recuerdo que yo orinada, despeinada, sucia, boca partida como puede me salí del apartamento y llegue a la portería, allá el partió la garita, la puerta de la garita de la portería y el portero empezó a pelear con él, luego la policía a mí me llevo una patrulla hasta donde me acuerdo, cuando estoy en el C.A.I yo recuerdo que a mí me dicen “nena tu nombre y tu número de cedula” yo no sabía cómo me llamaba o sea yo no daba para dar mi nombre ni para decir cuál era mi número de cedula y recuerdo que alguien le decía “ella está mal hay que llevarla al hospital de suba” (...) y ahí me desconecte no sé qué paso en ese momento que recordé a los dos días en la casa canalizada lo que me llevo a entender que estaba muy golpeada vuelvo y te digo muy golpeada y al mes que ya pude salir” (Mariposa, 35 años; 2020, Barranquilla).

Las manifestaciones de violencia física en el caso de María del Carmen y Mariposa tenían una frecuencia alta, las acciones violentas ejercidas hacia Anitta y Girasol se dieron un aproximado de dos a tres episodios de violencia a lo largo de su relación:

“yo duraba como quince días sin que me pegara porque ya me había pegado, entonces, él se sentía mal y lo que hacía era que me compraba algo (...)a menos que si era una cachetada o algo si de pronto podía ser más seguida, pero si ya el golpe era con otra cosa, con una cuchara con algo que me generara algo

como tal el golpe o que él se ensañara ya si duraba más tiempo pero... si duraba más tiempo” (Mariposa, 35 años; 2020, Barranquilla).

Mariposa manifiesta que hubo una época donde él ya no la golpeaba seguido debido a que él notaba que ella se iría de la casa y esos golpes se daban un promedio de dos veces al año (eso duro un aproximado de 3 años), pero que normalmente los golpes que ella recibía de manera abrupta era un promedio de 2 a 3 veces por mes, pero los golpes como empujones o cachetadas si eran más recurrentes.

La violencia física, es la violencia más notoria, dado que deja huella en el cuerpo de las mujeres, deja marcas y daños en sus cuerpos y salud que se ven reflejados a futuro; a la vez se evidenció cómo esta violencia se usaba como una manera de manipulación para el aislamiento de las mujeres, formas de control y dominación hacia ellas. Es así que se puede manifestar que de las cuatro mujeres, las cuatro fueron víctimas de violencia física, pero dos de ellas vivenciaron esta violencia con una mayor frecuencia, por un lapso de tiempo más largo, cuya violencia iba en asenso (Mariposa y María del Carmen), en cambio Anitta y Girasol, tuvieron un aproximado de dos episodios de violencia física; además de ello se encuentran similitudes en los ámbitos, los escenarios, instrumentos, y manifestaciones en las formas de ejercer la violencia contra ellas.

4.3. Violencia Sexual

Con respecto al daño sexual, desde la ley es aquella acción que consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción,

chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas (Ley 1257 de 2008).

Este tipo de violencia o daño sexual, en el caso de María del Carmen dio inicio con palabras ofensivas que su pareja solía manifestarle constantemente cuando él se encontraba en estado de embriaguez, como ella nos narra la palabra que recuerda era prepago, debido a que él acostumbraba a decir que ella se involucraba de manera sexual con todos sus amigos, lo mismo es semejante en la historia relatada de Girasol donde resalta que su ex compañero difamaba de ella ante sus hijos y familiares; sin dejar a un lado el caso de Mariposa donde su ex esposo le expresaba que tenía un miembro en su zona íntima, lo cual fue una de las palabras que tuvo grandes consecuencias a largo plazo:

“Uy no sé, él me decía que yo era prepago, pero una prepago vaciada (se ríe), ehm... que más, no es que no me acuerdo así bien como de las palabras, no que yo le ponía cuidado a todos sus amigos, que yo vivía pues enamorada de cuanto amigo él tuviera entonces yo me lo iba a comer yo creo, pero así como tal que yo recuerde, no, así una palabra que me hubiera marcado no”.(María del Carmen, 29 años;2020; Ibagué)

“Como usted se la pasa revolcándose con los mozos y las mozas le decía eso a los niños que yo me la pasaba era revolcándome con los mozos y las mozas

entonces eh mm obviamente que los niños saben que eso no es así” (Girasol, 51 años; 2020; Bogotá)

*“Por lo menos me dijo muchas que ya yo realmente ya ni me acuerdo pero...de las que más recuerdo era cuando me decía que si no me la podía sacar, o seas cada que él me decía no te la podía sacar y como...o seas eso a mí me ofendía mucho, O seas que siempre me trataba que yo tenía un miembro adentro”
(Mariposa, 35 años; 2020; Bogotá)*

Se debe agregar que otro tipo de daño sexual que vivieron fue él ser sometidas por sus exparejas a actos sexuales no consensuado por ellas; en esta violencia se dio en distintas historias en este caso se relacionan y se hallan similitudes, es allí donde se logra evidenciar el caso de Anitta, Mariposa y Girasol, quienes narran que este tipo de actos que generaron sus exparejas ha traído consigo una serie de características como: fastidio, asco, miedo hacia cada uno de ellos, entre otros.

Detallamos el caso de Anitta, quien nos narra un hecho que sucedió en su proceso de maternidad en donde su ex compañero la obliga a tener relaciones con ella, a pocas horas de haber dado a luz a su hijo, sabiendo el agresor que el parto había sido de alto riesgo:

“Hoy en día pienso que sí, hoy en día pienso que sí, el que un tipo pero antes no lo entendía el que un tipo quiera tener relaciones con uno cuando uno tiene una cesarí y ha tenido un parto dramático y que quieran estar con uno pronto eso es violencia eso es una violencia el que un tipo no respete si uno tiene cólicos o está en sus días o no quiere nada eso es violencia sexual y si la ejercía el que

un tipo chantajee es que si usted no me da esto yo lo busco en otro lado eso es violencia y si la ejerció también”(Anitta, 40 años, 2020; Bogotá).

“Una vez sí, recuerdo yo quedé ahí salí para la comisaría y él lo dijo, si acabamos de tener relaciones, o sea el me pego a porque se me olvido decir esa parte importante mira y fue ese día, resulta que el me... me pego, me cogió y me estrello con el filo de la pared y a mí me hizo un chichón aquí, mi hijo mayor se metió y le dijo papi que te pasa, o sea ¿qué porque me pegaba? Y vino y me le pego tan duro a mi hijo que yo creo que, que por haberle pegado a mi hijo, entonces cuando le pego a mi hijo salió el otro y también me le dio, o seas yo siento que uno tiene algo de madre que eso sí no sé cómo explicártelo pero, cuando yo vi que él era capaz de pegarle así a mis hijos, porque mis hijos me iban a defender a mi yo dije esto se va a formar una tragedia, porque mi hijo le puede devolver o salgo y él no le va a pegar a mis hijos, porque mis hijos me van a defender a mi o seas como quien dicen... como quien dicen tú con mis hijos no te metes. Entonces yo saque como lo leona que llevo dentro pero obviamente sabía que en fuerza no podía, tampoco fui capaz nunca de meterle un palazo ya lo último si lo recuerdo, mentiras nunca no, a lo último recuerdo que ya lo levante a puños también eh... le alcance como a meter su puño porque... me le, me le alce, me le paré , le dije que ya no me iba a pegar más que se olvidara, que nos íbamos a matar los dos pero que él a mí no me iba volver a pegar(...) Pero fue después de que le pego a mis hijos porque mis hijos me defendieron a mí, ay yo perdí como la que la indivisión yo no sé algo dentro de mí, no volvió a ser igual y...y después de eso como él le pego y les iba seguir

dando...si te crees muy macho hijueputa le decía así... uy a mí me dolió tanto que yo le dije ya,ya perdónanos, perdónanos, perdónanos , perdónanos entonces él me dijo ven negra que yo no te quería pegar, le pido perdón a los pelaos y me cogió a mí y yo con esa rabia que no me podía ni acostar del chibolo que tenía y me cogió para tener relaciones. Entonces lógicamente yo que iba a querer si me acaban de pegar pero las...pero cedí y lo que hice como para que se calmara, cuando se controló. Madrugue con mis hijos para la comisaría y allí fue donde me hicieron la valoración de eso y él no lo podía creer que yo lo había denunciado porque dijo que sí que era verdad que él me había pegado, pero que habíamos tenido relaciones, que yo como había sido tan psicópata me dijo de... haber tenido relaciones y yo me sentía más culpable por”
(Mariposa, 35 años; 2020; Bogotá)

“Eh también a veces me obligaba a tener relaciones mm pues como tengo acá la niña al lado pero si eh y era como muy incómodo porque ya no quería eso que tu no quieres nada con esa persona ni estar ni nada entonces era muy incómodo el hecho de que te obliguen entonces si es tenaz pero eso si pasaba también con él porque pues yo(...)No es que hay cosas que no se puede mucho hablar acá por lo que está la niña como ese tipo de cosas también había ese Mm... esa violencia no de que a ti te obligan así no quieras emm y es como(...)Sí y mm digamos que yo le cogí como fastidio como asco como no querer nada de eso, pero entonces lo que yo digo deje pasar mucho eso(...)Si inclusive para mí era tenaz cuando los niños estaban pequeños porque no le importaba que la cuna estuviera ahí y yo me sentía como mal que yo sé que eso es otra forma de

abuso sexual contra los niños y mm era como muy incómodo ese tipo de cosas así”(Girasol, 51 años; 2020; Bogotá)

Por otro lado, se menciona una situación la cual no sucedió dentro de la relación de pareja, pero se resalta porque en todo caso fue un hecho de violencia sexual experimentado por la entrevistada, por una persona externa que ella no conocía y de alguna forma agudiza las experiencias de maltrato previo ya vividos al interior de su relación de pareja:

“El año pasado cuando este man que estuvo conmigo me llevó, bueno el me invito a Barcelona y bueno yo llegue allá, ya no éramos nada, yo estaba solita eh... yo me fui a unas fiestas di tú como bazares en un barrio, bueno allá yo me encontré con una amiga de acá de Colombia y mi amiga me dijo como ah... allá yo conocí unos catalanes y yo me iba a quedar con ellos y yo dije no “divinos”, yo flechada así, man gigante y yo “ay no yo me quedo” y mi amiga me dijo como “no, te pueden hacer algo, ven vamos conmigo yo no puedo farrear, pero le voy a decir a un amigo que se vaya contigo él es colombiano, todo bien, vas a estar segura, es mi amigo, ta... y yo “bueno si, tiene razón vamos”, pues me fui con el amigo de mi amiga y resultó que yo me fui con él para seguir la farra (se ríe)... para seguir tomando y estar segura y resulta que el tipo este como que “ay no tomemos” me mamó gallo y con él nos encontramos tipo 3 de la mañana y como “no ahorita vamos al bar de yo no sé dónde, acá no cierran los bares, todo bien, farra de seguido” y yo “bueno, listo y ta” 5 de la mañana y yo ya estaba toda prenda entonces yo le dije como “no vayámonos a descansar” y el “bueno listo” yo a ese man nunca le di indicios de que me gustara, pero nunca, nunca, o sea

a mí no me atraía(...) Cuando llegamos a la casa de él eh... yo me acuerdo que él me dio una sidra yo ya estaba bien tomada, pero no había tomado sidra había tomado como pola y ya y pum... de ahí se me borró y me acuesto a dormir, cuando es que me despierto porque el man me estaba tocando así como los senos y metiéndome como los dedos y yo como "Oiga venga que le pasa, estoy dormida" pero ahí como que le digo como ya no más y ya, es como yo me sentí que estaba en un universo distinto, en una ciudad distinta, en una casa distinta en donde si yo iba a gritar no iba a ver nadie que me ayudara, yo lo único que hice fue pegarme a la pared y decir como "uy todo bien, que no me pase nada" no sé porque en ese momento porque yo no dije como bueno me voy cojo un metro y chao, no, yo totalmente bloqueada, ya ahí pasó el tiempo el man me dejó quieta y como que al rato me dice como "oiga párese y se va" y yo como que mmm "y yo me pare y me fui(...) Después de eso fue que te digo la relación que me fue como mal, me estaba costando un poco volverme a relacionar y volver a tener una relación sexual como tal con alguien, digamos que tener encuentros casuales, para mí era muy difícil, tardé más o menos como unos 4 meses para volver a estar con alguien y ya.(María del Carmen, 29 años;2020;Ibagué).

Esta violencia o daño sexual crea no solo un daño físico si no que a su vez existen consecuencias psicológicas, como se logra evidenciar a lo largo de cada uno de los relatos, las manifestaciones adquiridas por cada uno de los agresores fue el uso de palabras ofensivas e hirientes. Las personas que ejercen este abuso suelen manejar la fuerza, lastimar al otro o llegar al punto de las amenazas; hasta el día de hoy Mariposa,

Anitta y Consuelo afirman con certeza que sí vivieron este tipo de daño sexual, menos Maria del Carmen quien a lo largo de su relación fue la única violencia la que él no aplicó en la relación.

4.4. Violencia Económica

La Violencia económica, se entiende desde la ley como:

“cualquier acción orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas (Ley 1257 de 2008)

A partir de los relatos de las cuatro mujeres, mencionan que fue latente al inicio este tipo de violencia ejercido por cada uno de ellos, lo que fue en el caso de María del Carmen y Consuelo en donde sus ex compañeros utilizaban la fuerza para romper las alcancías y llevarse los ahorros que ellas tenían para más adelante aportar esto al bienestar de sus hijos, esto era semejante en los casos de Mariposa y Anitta donde ellas manifiestan y afirman que todo su sueldo se los daban a sus pareja o esposo, muchas de ellas sostiene que si se compraban algún accesorio, zapatos o decir enviar plata a sus padres sus parejas se molestaban y por eso ellas optan en darle todo y quedarse sin nada para evitar que las situaciones se pongan más complejas:

“Siempre... yo digamos que... él no trabajaba, en principio él no trabajaba, y era yo la que trabajaba ¿cierto? Y como yo había llegado a la casa de él, entonces a

*mí me había llegado la quincena, me acuerdo la primera quincena que a mí me llegaba, yo trabaja de vendedora en Studio F y me pidió la mitad... no, la primera quincena era como (300 o 600 no se entiende bien **min1:04:22**) bueno... porque yo le di más de la mitad, yo no me quede con casi nada, me dijo “deme esa plata porque hay que dársela a mi mamá para pagar las cosas” y ya desde ahí fue chao, chao plata.(...)Entonces él se emborrachaba y me llegaba puto, entonces me amenazaba que si no le daba la plata me pegaba, entonces pues yo obviamente le soltaba la plata y otra vez toda la semana sin un peso y así era todos los días, o sea todos los días se emborrachaba, todos los días cogía las...las alcancías las reventaba, las alcancías de barro (risa), y decía que se iba a suicidar y las cogía las alcancías de barro y se cortaba así como las venas como...(risa)o sea eso no corta pues es barro (risa) y yo no Dios mío este hombre se va a matar y así...”.(María del Carmen, 29 años;2020; Ibagué).*

“sí porque él decía que la tal olla común y yo no nunca tuve tiempo, yo lo que hice en esos 5 (cinco) años, fue muy dolorosos porque yo cualquier quinientos mil pesos que yo pudiera ahorrar empecé en mi oficina a ahorrar toda esa plata para mi hijo, para tenerle algo para y fue muy triste porque él me cogió mis cesantías cogió mi alcancía me dejó sin nada yo me quede sin un peso, porque él cogió y me quito todo/, me lo quito ehh al niño o la niña le daban algo de platica para los cumpleaños mi familia y él decía no préstemela y él les roba la plata a los niños porque él nunca se la devuelve, entonces eemm y lo mismo todo lo que yo trabajaba con igual yo Salí yo como empecé por ventas a bueno el dejó como cuando él me conoció yo además de ser psicóloga yo m me he

movido también en las ventas porque cuando no tengo mm no tenía yo mi trabajo con las ventas yo ayudaba a pagar los servicios en mi casa entonces digamos en Yanbal, hice el curso cosmetología profesional, de maquilladora profesional entonces yo con ese tipo de cosas yo me ayudaba también económicamente entonces él empezó a decirme es que usted no gana nada con eso, eso no sirve para nada entonces me alejó todos mis clientes todo lo que yo había hecho cuando empecé a trabajar porque todo lo que había hecho ganaba ni siquiera me alcanzaba para los buses entonces digamos que como que todo ese tipo de cosas uno como que permitió y permitió pero si él me cogió toda mi plata para mí fue muy frustrante yo creo que él hacía eso como que diciendo bueno ella no tiene un peso no tiene quien la ayude y si se tiene que quedar ahí no entonces digamos que como que yo lo ve como analizando esa situación porque era para que hubiera dejado mis cesantías y no lo que él hizo fue coger mis cesantías y pagar el carro ese que él quería su carro y su carro pero entonces la deuda de ese carro era a nombre mío entonces me cogió con las cesantías y se pagó parte de la corporaciones debía entonces imagínense yo me quede sin nada y eh m cuando él recibía mi sueldo y él se ponía de mal genio y no dejaba que yo lo administrara por eso yo creo que también las deudas aumentaron tanto y mmm entonces eso también fue como un error no digamos no ponerle un límite a él no pararlo o como me decía mi psicólogo ponerle como una barrera no entonces a él hay que poner le ciertas barreras para que el no pase y armas unas barreras para proteger también a mis hijos de él no pero pues hay que saber cómo llevar ahorita estoy tratando de

saber cómo llevar la situación mm porque ya enfrentarme a él y todo ya no funciona(Girasol, 51; años; 2020, Bogotá).

Yo así como lo gana así se lo entregaba a él yo no recibía ni cien (100) pesos (...) Todo, también le quería mandar dinero a mi mamá digamos cien mil (100.000) pesitos a mi mamá algo, no podía (Mariposa, 35 años; 2020; Bogotá).

Sí, se molestaba cuando yo me compraba un par de zapatos, cuando compraba un pantalón, cuando me compraba algo... a pesar que él no respondía y no era un proveedor bien de su casa, si no me cuestionaba, le daba envidia, me cuestionaba, que yo me colocara un pantalón nuevo, le molestaba si yo me ponía maquillaje, le molestaba si yo me ponía una mini falda, le molestaba si yo tenía cosas buenas... pues a pesar de que mi familia fue disfuncional a mí me enseñaron que las cosas buenas son chéveres y siempre he trabajado y me gusta irme a comer un helado rico si me antojo, esos gusticos que a pesar de vivir en este estrato podemos hacerlo de vez en cuando y así también fui enseñándole a mis hijos “(Anitta, 40 años;2020; Bogotá).

En esta violencia también se permea la fuerza por parte de sus agresores, se maneja todo tipo de chantaje como en caso de paula como se mencionó en el apartado anterior cuando su ex compañero se quería quitar la vida, lo mismo era semejante con el caso de Girasol en donde su ex pareja realizaba escándalos en sus horarios laborales creándole afectaciones en su hoja de vida a causa de las discusiones y/o problemas que él formaba en sus espacios laborales. Lo que ellos buscaban en cada una de estas cuatro relaciones era crear una dependencia económica esto fue así por

un tiempo determinado, más sin embargo muchas de ellas escondían su sueldo para evitar que ellos tuvieran el control sobre ello.

4.5. Violencia Patrimonial

La violencia patrimonial en el ámbito legislativo (Ley 1257 de 2008) obedece a la destrucción o retención de objetos, documentos personales como pasaporte o cedula, instrumentos de trabajo o bienes que corresponden a satisfacer las necesidades. La violencia económica y patrimonial son dos tipos de violencia que están interconectadas debido a su estructura en función al daño económico y de bienes que de forma directa e indirecta afecte los derechos económicos o que incide en la satisfacción de necesidades.

La violencia patrimonial puede manifestarse de diversas formas, una de estas manifestaciones es prohibir que la mujer trabaje, para así crear una dependencia económica hacia su pareja y así mismo se van limitando sus derechos económicos, además de ello es otra forma de poder ejercer control sobre la mujer, ese control se puede reflejar en el prohibir que trabaje y este conlleva a que no salga de su hogar, controlar con quien esta y donde estará.

“eh...él no me dejaba salir a trabajar yo trabajaba en la 85 como...como me habían propuesto que fuera como...administra estos bares de ahí de la 85 bueno tenía muchos amigos así como, yo hacía host y promotora entonces hay hice muchos amigos y bueno el caso era que el no, que no fuera eso, que para que me iba a trasnochar si él me podía dar todo...bueno al final ni me dejaba hacer

ni hacia el tampoco eh... ya estaba mamada no tenía un peso, no tenía nada.”
(María del Carmen, 29 años, 2020; Ibagué).

“yo era profesora yo empecé a trabajar acá de profesora y trabajaba a dos cuadras de mi casa, cerca porque eso tampoco me lo permitía que yo fue a trabajar y que coger bus y que hubieran hombres ahí no, eso no estaba permitido si no que como era un jardín de primera infancia entonces yo metí a mi hijo a estudiar ahí y me contrataron era algo como muy familiar como muy confort en el sentido de que no había peligros de hombres, de salir yo, de coger un bus, de socializar, de empoderarme.” (Mariposa, años, 2020, .Barranquilla)

“Cuando el agresor ve que la mujer o la persona que tiene agredida o la persona que tiene manipulada se va a salir de su control, el agresor se vuelve más fuerte, entonces cuando el agresor ve que si tú no trabajabas y ahora vas a trabajar... yo perdí muchos trabajos yo hice en jóvenes en acción, hice un curso de alimentos y me dejaron de la única pasante, me dejaron de 5, me dejaron a mí en el puente aéreo en el casino y me ofrecieron trabajo estable, cuando yo llegue a la casa él me anulaba y me decía, como la propaganda, me decía “¿Quién va cuidar al niño? ¿Quién va a cocinar? ¿Quién me va a esperar con la comida?” Y entonces me anulaba y si yo quería a salir a trabajar de por días entonces se burlaba y me hacía ver que yo no iba a poder, entonces él quería siempre que yo dependiera de él...” (Anitta, 40 años, 2020; Bogotá).

Además de prohibir que no trabaje, esta violencia se puede ejercer permitiendo que la mujer trabaje, pero sus ingresos son controlados o retenidos; también se puede evidenciar en la forma en que sus elementos de trabajo son retenidos o destruidos:

“Cuando yo trabaja abajo en el primer piso haciendo forros, me robaba los forros de control que yo hacía, me los escondía, me los robaba, muchas veces se me perdió dinero y pensaba que era mi hijo mayor y dos ocasiones me di cuenta que era él (su agresor), si también hacia eso.” (Anitta, 40 años, 2020; Bogotá).

Otra de las manifestaciones de violencia patrimonial se puede ejercer a través de la manipulación de objetos materiales, es decir esta se da en situaciones donde a la mujer se encuentra limitada a sus recursos económicos, el agresor recurre a brindar a la víctima nuevos objetos materiales cada vez que se presenta un episodio de violencia, esto con el fin de que sea más difícil para la mujer salir de estas relaciones violentas dado que no cuenta con recursos económicos y tiene esa dependencia, se es consciente de que el agresor es quien le brinda los objetos o recursos.

“A él le gustaba mucho los celulares y todo lo que sea de marca Apple y el tenía iPad, iPhone yo también tenía iPhone cada vez que peleábamos me mejoraba el iPhone, yo llegue hasta el iPhone 6s plus y de alguna manera eso es otro chantaje porque él me pegaba o algo o me dañaba el celular y ya yo sabía que me venía uno nuevo, o que me venían los zapatos que me gustaban, o cosas así “negra vi la lavadora que tú quieres” “amor vi el nevecón” o sea el me empezó a llenar de cosas materiales (...) Me partió dos impresoras encima prácticamente y esa tinta voló por todos lados y después limpia! Y aun así yo le

aceptaba la otra impresora que el trajera y él me decía negra mira ve convino que la partiera porque esta es mejor, esta es más grande, esta es más funcional y yo creía, (...) porque eso es lo que uno piensa que uno no puede salir de ahí que la economía, que el medio social, que el patriarcado, que la vaina o sea no, uno puede salir.” (Mariposa, 35 años, 2020; Barranquilla).

“él me cogió toda mi plata para mí fue muy frustrante yo creo que él hacía eso como que diciendo bueno ella no tiene un peso no tiene quien la ayude y se tiene que quedar ahí.”(Girasol, 51 años, 2020; Bogotá).

Como se menciona al inicio el daño patrimonial incluye destruir o dañar objetos que tiene un sentido emocional para la mujer o con el objetivo de causar daños colaterales al destruir ese objeto.

“dañó televisores, computadores o sea yo no tenía ni siquiera o sea nada , a mí me tocaba irme a la...la biblioteca a ver como películas todo el día porque no había nada en la casa si llegaba, yo llevara alguna cosa él la rompía o lo dañaba, todo, celular lo dañó, mi celular lo botaba (...)mi celular me lo rompía cada que podía, una vez me lo boto por allá como... estábamos en la casa de un amigo de él tomando, ese día me pegó delante del amigo yo me acuerdo y el amigo le rompió la oreja y le dijo “ a las mujeres no se les pega” y pumm lo mando por allá a la puerta y le reventó la oreja, cuando él “ay si todo bien, no le pegamos” cuando él “si todo bien” camine a ver nos vamos ya, salimos y me cogió mi celular y me lo tiro por allá a la mierda. Y mi papá como “oiga y su

celular, no sé qué” y yo “no, no sé jummm, por ahí anda apagado” yo que le iba a decir a él que lo había botado y resulta que le contestaron y él me recupero mi celular mi papá desde acá (Ibague) llame y llame me recupero el celular, pero siempre era el celular a dañármelo, el computador a dañármelo, los documentos si no, mira que no.” (María del Carmen, 29 años, 2020; Ibague).

“para mí fue muy doloroso que yo tenía por ejemplo un osito de peluche que me había regalado mi abuelito paterno y era especial porque fue el último regalo que él me dio en esa navidad cuando yo tenía 7 años y Luisito que yo lo llamaba Luisito mi osito era mi confidente cuando yo era niña yo lloraba me escondía debajo de las cobijas y todo se lo contaba a mi osito para mí era pues era como como un pedazo de mí y él cogió me lo boto y eso muy duro tenía unas babuchas que un amigo me regalo como a mí me gusta mucho Garfield ehh y uno de mis mejores amigos me regalo unas babuchas de Garfield todas lindas y cuando menos pensé cogió y se las regalo a la hija de una muchacha que tuvimos y pues para mí era muy especial porque ese amigo había fallecido y ni siquiera pude ir al entierro de él, cuándo mi otro mejor amigo se le murió el papá tampoco me dejo ir como a saludarlo (...) en suesca para amor y amistad como a mí también me gustan los ángeles los delfines entonces yo pedí eso y me regalaron un ángel pero espectacularmente divino y él cogió y pues haciendo oficio y que casualidad se le rompió el ángel y lo rompió y así como con yo tenía mis virgencitas y entonces mi mejor amiga que era mi compañera de tesis me regaló una virgen de la rosa mística yo no sé cómo hizo la tumbo, se cayó

entonces yo le iba arreglar como las manitos porque yo sé hacer restauración de porcelana con el porcelanicron entonces yo sé hacer esas restauraciones y cuando yo fui a ver no también las había votado entonces mm que si él cogía mis cosas o se ponía mi ropa cuando yo iba a buscar algo él se ponía mi ropa o mm por decir algo me dañaba mis cosas o si como que no tenía yo espacio para mí ni nada” (Girasol, 51 años, 2020; Bogotá).

*“varias veces me daño cosas, pero él decía que las volvía a comprar.”
(Mariposa, 35 años, 2020; Barranquilla).*

4.6. Violencia institucional

La sentencia T - 462 de 2018 emitida por la Corte Constitucional, manifiesta que la violencia institucional se da por parte de funcionarios públicos donde existen patrones y estereotipos de discriminación:

En la decisión se reconoce que la violencia generada por las instituciones es el producto de la normalización de estereotipos de género y de prácticas sociales discriminatorias que traen consigo la subordinación de las mujeres, por lo cual el Estado puede constituirse en un segundo agresor cuando las mujeres acuden a su protección y este (i) no actúa de manera imparcial (sin que esto implique que no se tenga en cuenta la perspectiva de género y de derechos de las mujeres), (ii) le da prevalencia a la relación familiar sin importar que el padre haya ejercido actos violentos contra la madre, (iii) analiza la versión de la mujer desde una perspectiva vengativa o exagerada, (iv) desestima la gravedad de la violencia

por la inexistencia de secuelas físicas o porque la mujer no asume una actitud de inseguridad, angustia o depresión, entre otras. Respecto a las medidas de protección, la Corte resalta la importancia de que los funcionarios judiciales y administrativos evalúen la modalidad del daño, su gravedad, las obligaciones internacionales y el contexto de violencia estructural para determinar cuál sería la acción más adecuada para proteger a las mujeres, incluso si esta no está contemplada en la ley. (Sentencia T - 462 de 2018).

De acuerdo a lo que manifiesta la sentencia una de las manifestaciones de esta violencia se da en los escenarios donde los funcionarios públicos no actúan de forma imparcial, debido a sus estereotipos de género, manipulación o soborno:

“me encuentro un policía que me dice “nena por fin te veo” o sea el salió del C.A.I y yo hasta me asuste porque cuando yo iba subiendo él me reconoció y me dijo por fin te veo y yo como que ¿Quién es usted? O sea... como así que por fin me ve y me dijo “yo quería saber que paso contigo tu viniste porque tu esposo te golpeo” y yo sí yo vine “a tí te tenían que llevar en ambulancia al hospital de Suba porque estabas muy golpeada, tu perdiste el conocimiento, tu no sabías ni cómo te llamabas” él fue el que me puso en contexto y me dijo “tu esposo como que le pagó a los policías para que no te llevaran al hospital si no para que te regresaran con él” y ellos me devolvieron con él (fue el episodio violento donde no recuerda bien lo sucesos y despierta en su casa canalizada por su ex pareja).” (Mariposa, 35 años, 2020; Barranquilla).

“Me fui para fiscalía, fiscalía que no, que ahí no era, que simplemente me llamaban a conciliar con las abogadas, terapia de pareja que no sé qué, que tenía que... que eso era competencia de Comisaría, me fui para Comisaría, allá estaba una compañera de la universidad entonces me ayudó con las medidas de protección, fue muy ágil ese procedimiento allá el primer día y ya luego bueno, eso fue... a él lo llamaron a audiencia de descargos, él fue a la audiencia de descargos y no la hizo una comisaria, la hizo un man que resulta que era amigo de él, entonces le preguntó unas pendejadas como “diga si o no, ¿usted ha sido violento?” “no” “diga cuantas veces a maltratado a María del Carmen” “nunca”, entonces sí como que no pasó nada.” (María del Carmen, 29 años, 2020; Ibagué).

Otra manera en la que se exhibe este tipo de violencia es a través del privilegio que tienen los funcionarios públicos en las entidades del Estado, logrando así un ejercicio arbitrario de poder, donde muchas veces se presentan irregularidades y protegen a los agresores, ésto obedeciendo a una estructural patriarcal con una cultura misógina, en los casos de denuncias de las mujeres víctimas, las mujeres son revictimizadas, culpadas, no se les brinda el proceso de atención, ni de protección adecuado:

“yo fui a poner la denuncia por violencia intrafamiliar, porque él un día se me iba a meter a la casa, bueno se me metió a la casa y se me metió con policía, pero no policía de infancia y adolescencia. Eso fue para el primer cumpleaños de mi hija habíamos acordado que él la veía para el día de su cumpleaños, él no llegó, llegó el fin de semana, el fin de semana yo le dije que íbamos de viaje, no le

importó igual llegó y según él yo estaba en la casa, yo no estaba en la casa yo estaba era de viaje con la niña y se metieron con policía hasta el apartamento. Entonces yo ese día dije “no venga este viene y me mata con policía y todo bien o sea y le ayudan” (...)Yo declaré, le pedí la nulidad de eso a la comisaria, la comisaria no quería atenderme el proceso, llame a Personería, llamé a Defensoría, de Defensoría oficiaba a la Comisaría para que me atendieran, mandaron eso a Fiscalía porque era un delito y bueno no sé qué, nada. Hablé con el director de justicia, Secretaría de Gobierno, luego sigue Dirección de Justicia y luego sigue Comisaría, bueno todas las tres instancias que son como las superiores de la Comisaría, y nada, que ellos no podían hacer nada porque los comisarios tienen como mucha autoridad, entonces que ellos no podían sancionar. Fui a Procuraduría, fui a todas partes y nada. Un día como que ya vi todas las puertas cerradas y busqué, busqué a quien más le decía, ya había hablado con todo el Ministerio Público, ya había hecho de todo; él me había puesto la denuncia por ejercicio arbitrario de la patria potestad, me estaba llevando al Bienestar Familiar, me hizo firmar una conciliación en la que yo decía que le iba a quitar todas las denuncias, o sea unas barbaridades.” (María del Carmen, 29 años, 2020; Ibagué).

“me fui para la Casa de Justicia porque yo iba para allá o sea él me dijo vaya y pregunte que la asesoren, (...) eso fue en el 2008 me acuerdo yo que cuando yo fui allá enseguida imagínate que me vio un médico legal y me dio una incapacidad de 15 días después de que había ido un mes después y me dio una

incapacidad de 15 días; abrieron proceso y me dijeron que me fuera para Barranquilla que me daban el aval para que me llevara los niños y toda la cosa (...) él me denunció, me abrió un proceso, me acusó de secuestro de los niños, me tocó devolverse para Bogotá (...) yo empecé a hacer otra vez mi proceso legal y a denunciarlo nuevamente (...) fueron muchas puertas que toqué, él llegaba con sus abogadotes y yo era la que salía perdiendo... yo era la loca, yo era la del problema, yo era la de todo y ya una queda como que mejor... ¿pa" qué?, pa" que denunció, pa" que hago (...) Entonces ya yo estaba cansada mi expediente es así de grande del proceso de la violencia y a pesar de tener todo para ganar un proceso penal siempre salía perdiendo, nunca era suficiente, a pesar de que el médico me catalogó en riesgo de feminicidio, nunca era suficiente, me dieron una medida de protección y yo tenía que seguir viviendo con él aquí porque a él no le podían hacer nada porque él era el que pagaba el apartamento y que si él me hacía algo yo llamara (...) usted tiene que pensar me dijo una señora de equidad, no seas bruta, si te devuelves para Barranquilla que progreso vas a tener allá, y como él llevaba fotos que le tenía a los hijos play, televisores pantalla no sé qué y que aquí no les falta nada este es el conjunto donde yo vivo, yo soy radiólogo y yo soy no sé qué... y ella es profesora pero el sueldo de ella es este... ella ¿con qué va a vivir? ¿con qué los va a mantener?, esto es calidad de vida, me decía la señora y me cogía el papel, ¿usted no piensa que no sé qué? (...) siempre me pedían abogados, porque los defensores que estaban ahí no eran que hicieran nada tampoco." (Mariposa, 35 años, 2020; Barranquilla).

“Las Comisarías son los peores lugares de la vida donde las mujeres podemos ir a buscar ayuda, la violencia más fuerte y la tortura que me hicieron tres años que estuvieron a mi hijo a cargo del papá, fue lo que me ha enfermado hasta el día de hoy. (...) A mí, la tragedia familiar se me vuelve más cuando busco ayuda, las Comisarías son los peores lugares de la vida son una porquería y cuando hay unas viejas machistas detrás de un escritorio que dañan y hacen daño a las mujeres es terrible, las mujeres entre mujeres no deberíamos de hacernos daño y yo considero que todas las trabajadoras del grupo interdisciplinario que me tocó a mí en la comisaría quinta de Usme 1 fue lo peor, hicieron violencia institucional directa contra mí, pidieron cárcel al juez 25/cuarto y el juez termina archivando el caso y puedo mostrarle a ustedes con documento todo lo que yo les hablo a ustedes es con documento, como lo certifica la doctora A. C. Cuando uno denuncia a estos monstruos grandes que trabajan en el Estado y el Estado de por qué sí que es un monstruo grande, corrupto, no les gusta; yo ya traía un antecedente por prevaricato por omisión desde el 2012, en el año 2012 mi hijo mayor, me doy cuenta que tiene unos comportamientos extraños y agresivos, y el mismo ICBF me pide una prueba de toxicología la cual pago yo, pero por referencia de una Trabajadora Social que me referencia en el Instituto Nacional de Bienestar Familiar, me empiezan a atender con los pies, hacen ver como si yo fuera la culpable, hacen pensar como si yo me estuviera consumiendo la droga y no él, le sale positivo en una prueba y el mismo defensor de menores le da leyes y artículos escritos en un papel que los

presento ante el disciplinario del ICBF, donde lo asesora, diciendo que yo le había violado el derecho a la libre expresión, a la libertad a todo, porque yo tenía que dejársela fumar, entonces termino yo como la mala mamá (...). A mí éstas personas de la Comisaría, el mismo día que la comisaria me entrega la medida de protección, me dice señora entienda... cuando yo iba muerta del susto porque el tipo me había amenazado de muerte acá en mi propia casa, me había dicho “perra hijuepu... la voy a... va a ver lo que le va a pasar”, entonces voy a buscar ayuda en la comisaria y la señora muy folclóricamente cuando me entrega la medida de protección me dice “señora entienda que esto es un papel y si el señor la quiere matar, la mata y nada podemos hacer o perdóneme que le diga mi señora pero si uno tiene novio que por los menos que le paguen residencia” (...). Y en las instituciones, pues, me lo dijo una fiscal un día, “a nosotros los que trabajamos con el Estado, no nos gustan que nos hagan derechos de petición” (...) pues finalmente no sé si conmigo pase lo que pasa con todas las mujeres que nos citan cuando ya estamos allá tres – cuatro metros bajo tierra espero que no (...) pero uno nunca se debería quedar cerca del agresor, yo todavía cuando lo veo me da miedo, siento miedo, la ley dice que a ellos los deben retirar, pero pues obvio que yo denuncie a la comisaria y nunca lo venía a sacar de acá, porque en la comisaria concluyeron junto con el ministerio público concluyeron, que yo me quería apoderar de la casa, que yo quería hacerme feliz con una casa.” (Anitta, 40 años, 2020, Bogotá).

“fui a una comisaria de familia, fui a buscar ayuda y allá lo único que me dijeron “es que usted tiene que escribir y narrar todos los hechos por escrito para que podamos aceptarle a usted su denuncia” bueno yo pase eso y resulta que allá a mí me dan una medida de protección para mí, pero no para mis hijos (...)Dijeron en la Comisaría de Familia que teníamos que hacer terapia de familia entonces yo busque en la Santo Tomas que son las que tiene el enfoque sistémico pero eso fue terrible, porque fue peor cada vez que salíamos de esa terapia él hacía unos escándalos en la calle les decía a los niños unas cosas más terribles a grito entero, empezaba a jalonear la niña o sea fue más traumático que beneficioso esas terapias de familia; en vista de que no entonces me fui a la comisaria de familia de Engativá y solicite una medida de protección a favor de mis hijos porque pues yo ya estaba cansada de que él hiciera ese tipo de escándalos en la calle y los niños en medio de la pelea yo lo que hacía era llamar a la línea purpura (...) porque en la Comisaría de Familia a ti te piden mejor dicho usted tiene que tener el súper teléfono, una súper cámara porque cuando le piden a usted son evidencias y tanto sería que una vez me dijeron “ay pero usted deje de molestar tanto, eso no le sirve, eso no se escucha”; también como que lo menosprecian a uno y cuando usted va y pide el servicio, es terrible el servicio de comisaria de familia” (Girasol, 51 años, 2020; Bogotá).

Desde una mirada general se puede manifestar que las violencias se interconectan entre sí, no se tiene un orden específico de cuál podría ser el primer tipo de violencia que ejercen hacia las mujeres, pues, hay situaciones o casos donde la violencia física y psicológica se desatan al tiempo, la económica y patrimonial son las posteriores y de

últimas la sexual, pero hay otros casos donde no hay presencia de violencia sexual y otros donde la violencia física no está presente, es así que es una variable poco calculable el manifestar un orden cronológico de los tipos de violencia que se pueden ejercer pues, este no cuenta con un orden y tampoco con que se presenten todas.

Lo que si tiene una presencia segura en cualquier relación donde exista violencia es el ciclo de violencia como lo explica Yugueros (2014) cuenta con las fases de: 1. Fase de acumulación de tensión; 2. Fase de explosión violenta; 3. Fase de Luna de miel o conciliación y se repite el ciclo, cuando la relación no mantiene este ciclo de violencia es debido a que tiene el espiral de violencia el cual se explica como la violencia que aparece de forma inesperada o sin antecedentes, así mismo dentro de cada violencia se explica la escalada de violencia es decir como dentro de cada violencia esta va aumentando, estas se dan de acuerdo 1. Escalada de formas de violencia; 2. Escalada de instrumentos; 3. Escalada personas; 4. Escalada geoespacialidad y 5. Escalada de emociones.

A su vez, puede saltar a otra violencia o se interconecta de forma simultánea con otras. Un ejemplo de ello es cuando el agresor deja de golpear a su pareja con la mano y se da la escalada de violencia donde el aumento se evidencia en el empezar a golpear a la mujer con artefactos contundentes, y a su vez si la insulta o amenaza se está interconectando con la violencia psicológica, mostrando también como las violencias se interconectan, otro ejemplo de interconexión de violencias y escaladas es someter a su pareja a tener relaciones sexuales (siendo un abuso sexual) y si ella se opone, su agresor la golpea e insulta a la vez, son tres violencias ya articuladas (sexual, psicológica y física). Es así que se da otro argumento para manifestar que las

violencias no son aisladas, si no que tienen componentes estructurales que llevan a que se enlacen en sí.

Todas las acciones o manifestaciones de violencia, fueron generando en las mujeres distintos efectos o consecuencias sobre su integridad, que se pueden denotar a corto y largo plazo, las cuales inciden en la salud mental y física de las mujeres, es importante mencionar que el daño causado en la mujeres por sus ex parejas les deja secuelas inclusive tiempo después de haber salido de esa relación violenta, la salud mental y física de las mujeres debe tener un papel importante en la intervención de los profesionales no solo durante el proceso de separación y legal, sino también después de este pues se denota como los episodios de violencia afecta la vida de las mujeres.

En el caso de María del Carmen, los daños a nivel físico se evidencian en las cirugías que ha tenido debido a la pérdida de su diente, por el golpe que le dio su expareja, en cuanto a lo emocional hubo palabras que en su momento le afectaban como menciono anteriormente en violencia psicológica, además de ello le costaba mucho relacionarse con los hombres, a su vez ella menciona que algo que le afecto mucho fue el haber tenido una hija con él por no perderlo. Cabe mencionar como otra afectación fuera de su relación de pareja y debido a su experiencia de abuso sexual por un desconocido también le costaba entablar relaciones sexuales durante cierto tiempo, este suceso se dio después de haber terminado la relación con su ex pareja:

“con la del papá de mi hija, porque me dejo una secuela de por vida, o sea imagínate eso fue en el 2014 y yo me voy a operar... o bueno tuve el dinero para operarme porque esa denuncia nunca... está más perdida, más embolatada,

hasta la semana pasada, la semana pasada, pues, me pudieron hacer medio el implante porque tengo que esperar otros meses pa" que me pongan la corona que es del diente, esa es una secuela de por vida que me dejó. (...) bueno digamos que ahora me cuesta mucho entablar relaciones ¿no? con los hombres digámoslo, me cuesta mucho darle la confianza a alguien porque... no sé prefiero ahorrarme el tiempo de que me conozcan y me lastimen entonces prefiero estar sola, de verdad es como que... no espero nada bueno de los hombres podría decir colombianos (se ríe) entonces no, no, no me preocupa digamos que en este momento tener relaciones con alguien, ni entablar de hecho estoy ahí como en un limbo indeciso que no sé qué es lo que quiero, pero amorosamente no tengo expectativas y ya... (...) El hecho de haber... digamos que mi hija no fue un error porque fue una decisión consiente ¿no? Dentro de toda esa locura, fue una decisión consiente, pero es el hecho de haber accedido a su deseo por mí... apego emocional a él ¿si me entiendes? Como hasta qué punto llegue yo a darle... hasta una hija por no perderlo ¿me entiendes? como o sea..." (María del Carmen, 29 años; 2020; Ibagué).

En el caso de Anitta las afectaciones en el aspecto emocional se evidenciaron en los ataques de pánico que ha tenido; actualmente vive con un diagnóstico de estrés post traumático y se encuentra realizándose exámenes médicos para determinar la causa de una masa que le surgió en el cuello. Además de ello, tiene sentimientos negativos hacia su ex pareja y tiene sensaciones desagradables cuando se ponen las manos en el rostro y hablan.

“en la Fundación de la Mujer y la Familia me declararon con un estrés post traumático y el estrés pos traumático es algo terrible, es algo que uno no quiere vivir, he tenido dos ataques de pánico, las violencias han sido de toda clase (...)pero uno nunca se debería quedar cerca del agresor, yo todavía cuando lo veo me da miedo, siento miedo (...)la verdad a mí me genera un malestar terrible estar cerca de él porque él habla con uno y se pone la mano en la boca y es así y es como... a mí me genera miedo yo ya sé que él es una persona capaz de cualquier cosa (...)y a mí él me produce miedo yo no vivo todo el tiempo con pánico ni con miedo pero eh, verlo sentirlo cerca me repudia igual que a mi hijo mayor no me gusta verlo no me gusta tenerlo cerca porque han hecho mucho daño han hecho mucho daño (...)Mi salud pues... ahorita no es la mejor (...)con las cuestiones de salud todo lo que me ha conllevado este nivel a este niveles de estrés, ” (Anitta, 40 años, 2020; Bogotá).

En el caso de Mariposa las afectaciones físicas se ven a la cicatrices en su cuerpo de las múltiples golpizas que su ex pareja le propinó, como la marca en su hombro por la mordida, en su oreja por el arma corto punzante y demás cicatrices; en cuanto a la esfera emocional su autoestima era bajo, sus emociones mantenían en niveles bajos y debido a los daños causados no se siente preparada para tener una relación sexual o afectiva, manifiesta que aún necesita sanar porque hay mucho daño de por medio, no en la misma medida que antes pero aún es existente, desconfía de las relaciones sexuales, cabe mencionar que Mariposa se separó de su agresor un aproximado de hace cuatro años:

“me sentía mal, mi autoestima estaba por el piso (...) él me hacía violencia, económica, física, psicológica... todas las violencias (...) Yo estoy, estoy si cerrada...estoy si sanando en esa parte, como que tengo mis traumas y, y si llego a tener una pareja sería una potencial de tóxica y la verdad no, porque no...no confió o seas no creo, no creo en que te amo, en que te quiero en que...¡no! (...)me ha costado levantarme, sanarme como pa” ponerme a piel de cañón para que de pronto jueguen con mis sentimientos o alguna cosa entonces...no todavía me falta, todavía me falta.” (Mariposa, 35 años, 2020; Barranquilla).

Y en el caso de Girasol las afectaciones se evidenciaron más a nivel emocional como la baja autoestima, miedo, además que ella lo considera como una relación traumática, en el aspecto físico se evidencia la fobia a que le toquen su rostro por como lo hacía su ex pareja, actualmente Girasol tiene sesiones semanales con un psicólogo debido al daño causado por su ex pareja:

“pero después de la relación tan traumática (...) para mí, saben lo que más me traumatizó es que me apretara la mandíbula no me gusta que nadie me toque la cara no porque él me agarraba así (se aprieta la cara) esto así entonces para eso es como traumático(...) la tortura mía era que si uno no hacía lo que él decía me agarraba así de la cara y me tenía como horas, para mi es una tortura tener que escucharlo porque él es solamente lo que él dice y le habla uno y son horas, horas es una tortura que esté hablando todo el tiempo (...) para mi si es traumático que me dijera a los niños que yo me la pasaba revolcándome con los mozos y las mozas (risas) para mí eso también ehh apresar de que no es verdad

si es como incomodo que traten de darle una mala imagen a tus hijos de ti entonces sí me parece eso como grave y lo otro la cogida de la cara me dejo como traumatizada o sea (...)tú no puedes llorar.” (Girasol, 51 años, 2020; Bogotá).

Es así que se puede manifestar que las violencias no son casos aislados, las violencias hacia las mujeres se dan de forma sistemática, las cuales obedecen a un sistema configurado por la misoginia y el machismo, donde se reproduce un ciclo de violencia o un espiral de violencia que dentro de estos se tienen escaladas.

Inclusive cuando las mujeres salen a pedir ayuda a instituciones Estatales, las violencias se interconectan y no diferencia raza, edad, clase social, nivel educativo entre otros; cualquier mujer sin importar su condición puede ser víctima de violencia de género y donde más están expuestas son en las relaciones sexo-afectivas desarrollándose en la esfera privada.

CAPITULO 5: ESTRATEGIAS PARA EL AFRONTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJA

En el siguiente apartado se hará un análisis de las diversas formas de afrontamiento utilizadas por las cuatro mujeres en sus relaciones con sus agresores en las diversas situaciones de violencia a las que fueron sometidas a lo largo de sus relaciones, tomando como referencia los estilos de afrontamiento descritos en el apartado de marco teórico. En un segundo momento se analizó que dichas estrategias de afrontamiento a los que las cuatro mujeres acudieron ante la violencia ejercida por sus agresores a lo largo de cada una de las relaciones, fueron cambiando a medida que se van desarrollando las violencias.

De las cuatro mujeres dos de ellas, en este caso Mariposa y María del Carmen, en diversas situaciones de violencias al inicio de la relación, ellas optan por el afrontamiento de **justificar las acciones de su agresor**, evitando ver lo en realidad estaba ocurriendo alrededor de sus relaciones sexo-afectivas:

“siempre las justifiqué, porque para mí él era el hombre perfecto, la imperfecta era yo, la que no le daba la talla era yo, la que no estaba a la medida si era yo, entonces y como él siempre decía que yo me lo hubiera podido evitar si yo hiciera, si yo dijera, si yo...entonces de alguna manera me creí eso de que yo lo merecía, yo me llegué a creer eso que yo lo merecía... como empiezas a naturalizar la situación no te das cuenta” (Mariposa, años, 2020; Barranquilla)

Vemos en este relato, que además de justificar al agresor, la mujer se auto-culpabiliza por la violencia vivida, sintiendo que lo merece y naturalizando las acciones del agresor.

Otra de las formas de afrontamiento a las que ellas acudieron a lo largo de su relación fue la **búsqueda y refugio ante sus religiones, espiritualidad y credo**. Resaltan a su vez que la presencia de Dios les ha permitido tener un apoyo y confianza en ellas mismas, darse cuenta de su capacidad que de salir adelante y alejarse de sus ex compañeros sentimentales. Su religión ha sido una fuente de crear esa cercanía y afinidad con su Dios para así lograr una sanidad y paz en su interior en este caso se evidencia en Mariposa, Anitta y Girasol:

“Dios en mi vida yo creo que si yo no conociera a Dios ya me habría vuelto loca porque inclusive las personas que me conocen me lo dicen ¿Cómo has aguantado tanto? ¿Cómo tus hijos? Como... y yo creo que sí. Primeramente que uno cree que la justicia divina yo sé que la justicia del hombre falla, es corrupta, es torcida, es, es vengativa, es como lo hizo esta comisaría, como lo hizo este defensor de menores, pero la justicia divina llega, yo creo que Dios ha sido mi sustento durante todo este tiempo” (Anitta, años, 2020, .Bogotá).

“Entonces yo siempre me he caracterizado por ser muy espiritual, por querer estar conectada con Dios... Dios es un ser justo y el obra en tu vida si tú le das el permiso, si tu no le das el permiso dios no va a obrar porque e les un caballero” (Mariposa, años, 2020, .Barranquilla)

“Prefiero a Dios prefiero si y mi mejor amiga que es mi compañera de tesis ella me dijo algo lindo que eso si quiero que ustedes aprendan la persona que te aleja de Dios es una mala persona y no te va a convenir y no te va a servir y digamos que yo era de las que iba a emm... cuando estaba soltera yo me iba al señor de los milagros todos los 14 (catorces) a la misa el señor de los milagros yo iba todos los domingos a misa... soy creyente (Girasol, 51 años, 2020; Bogotá).

Cabe mencionar además como se expone en el segundo objetivo, una forma de afrontamiento a estas diversas situaciones de violencias generadas a lo largo de sus relaciones fue la **búsqueda de ayuda para su restablecimiento de sus derechos** y activar aquellas rutas de atención, con el fin de crear un distanciamiento de sus agresores, dentro de este mismo también se puede destacar el apoyo social en el cual se acogieron a partir de sus familiares (papás, hermanos, tías, entre otras).

Así mismo, también se evidenció un punto en que las mujeres deciden **enfrentar a su agresor** para evitar que siga ejerciendo la violencia. Cada una de ellas ejecutan diversos afrontamientos ya sea: responder con un golpe, utilizando el forcejeo y/o insultar; entre otras acciones, estos tipos de afrontamientos fueron aplicados al momento en que cada una de ellas opta por salir de ese círculo de agresiones y no ser más expuesta a sus agresores.

“yo le quería quitar el medio ladrillo y claro forcejamos pero obvio un hombre tenía más fuerza” (Annita, años, 2020; Bogotá).

“Bueno todo eso corriendo como detrás el de él me imagino y como que le digo ¡estoy mamada de que me esté pegando, estoy mamada de usted, a mí no me vuelve hacer nada y cojo y lo arrastró él tenía como dreadlocks” (María del Carmen, años, 2020; Ibagué)

“No quería ir a vivir con él, me di cuenta que la situación era muy diferente hubo un momento en el que yo empecé a salir corriendo y empecé a caminar por las calles con mi bebé y yo no quería volver a la casa no quería volver con él.” (Girasol, 51 años, 2020; Bogotá).

Por último, se encuentra el afrontamiento final, en el que las cuatro mujeres buscan **la salida y escape de aquellas relaciones violentas** en las que dieron aquellas experiencias de agresión, control, manipulación, entre otras manifestaciones ya descritas en los capítulos anteriores. Cada una nos manifiesta que buscan un escape de esas relaciones una de las motivaciones que las insito a cada una de ellas era el alcanzar el bienestar para sus hijos como el de ellas mismas, evitar que sus hijos evidencien y/o padezcan esos tipos de violencias a las que estaban sometidas por sus ex compañeros sentimentales:

“Yo salí huyendo con mis dos hijos, con la gata y con la ropa puesta deje todo porque como que ya me cansé de muchas cosas de qué....De que me negarás siempre los hijos, De que era yo la que aportado económicamente y lo mío no valía” (Girasol, 51 años, 2020, .Bogotá).

“Con mis hijos en Bogotá pero ahí he salido adelante, entonces eso es como un récord (risa) de cortometraje de la vida de Mariposa” (Mariposa, años, 2020, .Barranquilla)

“Mi hermano...me dijo ¡no! Usted no va estar en este roto, había un vidrio roto, estaba lleno de vómito la casa yo dormía como en una colchoneta no teníamos ni cama eh... me dijo no usted no va a estar más acá y se va ya para Ibagué, se va ya para Ibagué no me importa si no se quiere ir se va, me la llevo a las malas o a las buenas usted me dirá, y ya to como que no pues a las buenas” (María del Carmen, años, 2020, Ibagué)

Para finalizar este análisis desarrollado en los tres últimos capítulos, se dará un breve resumen de la situación actual en la vida de estas cuatro mujeres desde el instante en el que salieron y se alejaron de esas relaciones violentas, ya que a raíz de este distanciamiento que han tenido con sus ex compañeros han podido continuar y a retomar sus proyectos, metas y objetivos que un día planearon.

En el caso de Mariposa está culminando sus estudios universitarios de psicología retomando su proyecto de vida el cual había estructurado y planeado en su adolescencia, debido a las diversas manifestaciones de violencia que su ex compañero ejercía sobre ella no pudo ejecutar su proyecto; en el presente, ella está realizando cosas que en su momento se cohibió, pasando por un proceso de aceptación y de amor propio, sacando a sus hijos adelante y luchando por ella y para ellos.

Por otro lado se encuentra María del Carmen quien también está culminando sus estudios universitarios en la carrera de derecho, después de tantos imprevistos está logrando completar su etapa académica, está en un proceso de sanar y cerrar aquellos

ciclos que vivió a lo largo de su relación, ella junto asumió el rol de padre y madre a la vez ya que el padre de su hija no asumió el rol paterno. Cuenta con el apoyo de sus padres y hermanos.

En el caso de Anitta, intentó retomar sus estudios académicos, pero por situaciones de salud no pudo continuar su proceso universitario; culminó su bachillerato que era algo que no pudo efectuar en su niñez por múltiples situaciones. Por ahora ella se dedica a realizar confecciones (toallas de cuerpo, toalla de manos, decorativos para el baño, entre otros) y esto le ha ayudado para pagar sus gastos personales.

Por último Girasol, está en un proceso de acompañamiento con Psicología, lo cual le ha permitido seguir adelante con su vida; manifiesta que está luchando cada día por darle lo mejor a sus hijos. Volvió a retomar sus dibujos a pintar Mandalas, y esto le permite crear espacios propios para su estabilidad y bienestar.

Como se puede reflejar a lo largo de este apartado, las mujeres nos mostraron y se demostraron así mismas que podían salir de estas relaciones que desde un inicio le fueron demostrando abusos y todo tipo de violencia. Como ellas nos mencionan a lo largo de cada entrevista es fácil para el ojo externo criticar a la mujer que está siendo agredida pero no es fácil actuar ante una violencia que este siendo ejercida ya sea algún miembro de la familia (padre, madre, hermanos, tíos), su pareja, ex pareja, entre otros círculos sociales.

CAPITULO 6: CONCLUSIONES

1. En la violencia contra las mujeres se puede anclar e identificar las trayectorias que transversalizan la vida de muchas mujeres en donde la violencia no solo se da en situaciones o espacios específicos, sino que desde una edad muy temprana las mujeres son sometidas al control y dominación por parte de los hombres, desarrollándose en cualquier esfera de la vida a partir de acciones misóginas que se han naturalizado y reproducen violencia a nivel microsocial y macro social, donde los agresores pueden ser familiares, parejas, amigos, conocidos y desconocidos.
2. El continuum permite evidenciar que las violencias contra las mujeres son sistemáticas y no son casos aislados, las violencias se interconectan y se permean en los diversos escenarios de la vida (familia, colegio, universidad, trabajo, amigos, relaciones sexo-afectivas, entre otras); la violencia contra las mujeres se debe tomar de forma sistemática debido que este fenómeno social no distingue raza, religión, estrato socio-económico, edad, nivel educativo, región, posición social u política, ninguna mujer está exenta de no ser víctima de violencia basada en género.
3. Las estrategias de afrontamiento se puede problematizar desde el punto en que estas estrategias pueden causar una escalada de violencia. Un ejemplo de ello se da en la estrategia de afrontamiento tipificada como “Lazo espiritual” donde se reconoce que esto les permite mantenerse o encontrar la tranquilidad, pero a su vez su credo y la forma en como esta se dicta, conlleva a las mujeres a mantenerse en las relaciones de violencia y que estas sean permeadas e incluso

en algunas ocasiones justificadas; otra ejemplificación es el enfrentamiento hacia el agresor, donde bien se pueden de marcar o establecer límites de la mujer víctima hacia el agresor, pero que a su vez puede dar paso a que la violencia se incremente y permita una escalada y continuum de violencia en la relación; la justificación de acción suelen buscar argumentos que para las víctimas sean válidas para justificar la violencia y continuar en esta relación a su vez con la creencia que los agresores van a cambiar o que es culpa de ella (esto se explica mejor en el ciclo de violencia).

4. La violencia basada en género en las relaciones de pareja. ¿Qué aporte le brinda a la disciplina (Trabajo Social)? Desde un enfoque de derechos humanos, donde a las mujeres víctimas de violencia se les deshumaniza y se les vulneran sus derechos humanos, cuando deciden salir a pedir ayuda a las instituciones donde deberían velar por la restitución de sus derechos y protección, en las mismas instituciones donde bien se conoce los y las profesionales de Trabajo Social tienen roles importantes dentro de las instituciones, es importante reconocer y crear estrategias en cuanto a esta problemática social para lograr hacer una intervención que cumpla con garantizar, proteger y restaurar los derechos de estas mujeres.

A su vez se debe reconocer dentro y fuera de las instituciones esta problemática social, pues, dentro de las familias y grupos de amigos se llegan a reconocer las re - victimizaciones y la estigmatización. La disciplina debe integrar las formas de abordar esta problemática, como intervenir con mujeres víctimas, que rutas de atención, las tipologías de violencia que ya se conocen

(sexual, económica – patrimonial, física, psicológica e institucional) así como las nuevas formas de violencias contemporáneas que se han creado por medio de redes sociales, como legislación las ampara. Estas distintas formas de violencia se deben tener en cuenta para la intervención y activación de redes, rompiendo y dejando a un lado los mitos alrededor de las víctimas y los agresores, y se requiere lograr una reflexión crítica de este tema social y dejando así de intervenir desde el privilegio, machismo o como un tema aislado.

5. ¿Qué aporte se brinda como profesionales en formación? Se logra identificar nuevos tipos de violencia por medio de las redes sociales, las cuales no se mencionan en el trascurso del documento debido a que no cuentan con un respaldo teórico argumentativo, algunas de estas nuevas formas de violencia a través de los medio digitales se manifiestan en la filtración de imágenes o videos intimas de la mujer o como coloquialmente se menciona los “packs” o “nudes” con las cuales buscan hostigar, amenazar con la difusión de estos a sus amigos o familiares si no realizan lo que les piden, las calumnian, el ciberacoso sexual y el sexista, controlar las llamadas, mensajes, solicitudes de amistad, las fotos que se suben, bloquear contactos, tener las contraseñas y acceso a las redes sociales, revisar el historial de llamadas, entre otros. Estas nuevas formas de violencia que se han ido creado deberían tomar un fundamento teórico para ser incluidas en las caracterizaciones, pues también fomentan la exclusión, discriminación y violencia hacia las mujeres.
6. Se brindan algunas de las recomendaciones que se creen son pertinentes para una intervención con mujeres víctimas de violencia de género en las relaciones

de pareja, la importancia de tener un enfoque de género, sumado al enfoque interseccional el cual permite abordar de forma más integral a las víctimas de violencia sin que se presidan exclusiones, por no pertenecer al status de privilegio que ha impuesto la sociedad, donde ubican a la mayoría de mujeres víctimas en la subordinación y opresión; en segunda instancia es esencial reconocer y entender las rutas de atención, las ONG'S, los refugios, las leyes, las instituciones que pueden apoyar e intervenir, conocer las líneas de primeros auxilios, así mismo como las técnicas de primeros auxilios emocionales, poseer empatía por la historia de la otra, reconocer las violencias y entender el proceso que conlleva sanar cada una de las situaciones vividas, comprender que el dolor es legítimo y buscar el empoderamiento de las víctimas en su proceso de restitución de derechos y sanación para que más allá de víctimas sean mujeres resilientes y empoderadas.

REFERENCIAS

- ALENCAR-RODRIGUES, Roberta de; CANTERA, Leonor. Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, v. 43, n. 1, p. 116-126, 2012.
- Ariaño Altuna, Miren (2013). La entrevista en Trabajo Social. En Cinta GUINOT (coord.) *Métodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social* (pp. 25-37). Donostia: Universidad de Deusto.
- Arroyo, R., & Valladares, L. (2009). Derechos humanos y violencia sexual contra las mujeres. *Ramiro Ávila; Judith Salgado; Lola Valladares (comps.), El género en el derecho. Ensayos críticos. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 397-464*
- Barraza, Morele. Continuum de la violencia: un desafío para las políticas públicas. Ponencia presentada en el foro «Mujer y construcción de ciudadanía en Cali», organizado por el Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle, con el auspicio de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Santiago de Cali, y realizado en la Biblioteca Departamental, Cali, Nov. 12 al 14, 2008. Recibido el lunes 12 de enero de 2009, aceptado el viernes 27 de febrero.
- Bejarano Celaya, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y sociedad*, 26(ESPECIAL4), 13-44.
- Boletín 2019 del INMLCF, realiza un comparativo en Colombia entre los años 2018 y 2019 recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>

- BOSCH FIOL, Esperanza, FERRER PÉREZ, Victoria A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema* 201. Vol 24, nº4. pp. 548-554. Grupo de investigación de Estudios de Género. Universidad de las Islas Baleares, Palma de mallorca.. (Año 8). Págs. 98 – 111.
- BOSCH FIOL, Esperanza, FERRER PÉREZ, Victoria A. La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Psychosocial Intervention* [en línea]. 2000, 9(1), 7-19[fecha de Consulta 11 de Abril de 2020]. ISSN: 1132-0559. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818244002>
- BOSCH, Esperanza; FERRER, Victoria A.; GARCÍA, Esther; RAMIS, María Carmen; MAS, C.NAVARRO, Catalina; TORRENS, Gema. Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Madrid: Instituto de la Mujer, 2008.
- Bosch-Fiol, E., & Ferrer-Perez, V. A. (2019). El Modelo Piramidal: alternativa feminista para analizar la violencia contra las mujeres. *Revista Estudios Feministas*, 27(2).
- CABRUJA UBACH, Teresa. Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención Psicosocial*, 2004, Vol. 13 N.º 2 Págs. 141-153.Universitat de Girona. Departamento de Psicología. Facultad de Psicología.
- Carcedo, A., & Sagot, M. (2001). Femicidio en Costa Rica: cuando la violencia contra las mujeres mata. *línea*, <http://www.isis.cl/temas/vi/reflex8.htm>.
- Carr, A. (2007). *Psicología positiva*. Barcelona, Paidós.
- Cockburn, C. (2004). The continuum of violence: A gender perspective on war and peace. In Giles, W. and Hyndman, J., editors, *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones*, pages 24-44. Berkeley: University of California Press

Comportamiento de la Violencia de Pareja. Colombia, 2015.

CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, (CONVENCION DE BELEM DO PARA). MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS 1010 16th Street, N. W., 4th Floor Washington, D.C. 20036.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, 18 de diciembre de 1979. ONU, New York, EUA. Publicación Diario Oficial de la Federación: 12 de mayo de 1981.

Corporacion Sisma Mujer <https://www.sismamujer.org/>

Estévez, A. (2017). La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 3(6), 69-100.

Estévez, A. (2017). La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 3(6), 69-100.

Ferrer Pérez, Victoria A., Bosch Fiol, Esperanza Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo* [en línea]. 2000, (75), 13- 19[fecha de Consulta 11 de Abril de 2020]. ISSN: 0214-7823. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77807503>

Ferrer, V, Bosch, E, Navarro, C, Ferreiro, V. Universidad de las Islas Baleares, apuntes de psicología 2010. Vol. 28, no 3, pp. 391-402.

- Ferrer, V. Bosch, E. Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Revista de currículum y formación del profesorado*, Volumen 17. Universidad de las islas Baleares, No 1. (Enero- Abril 2013).
- Ferrer, V; Bosch, E; Navarro C; Ramis y Garcia, E. Los micros machismos o micro violencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anuales de psicología* 2008, vol. 24, no 2 (diciembre). Universitat de les Illes Balears Págs. 341-252.
- Ferrer-Pérez, V. A. y Bosch-Fiol, E. (2019). El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: de la “ceguera” de género a la investigación específica del mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 69-76. Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, Baleares, España.
- Garzón M, Rubén Darío. Modelo de la escalada de la violencia En contexto conyugal. Aporte desde el trabajo social forense. El presente artículo presenta parte de los resultados de la investigación «Violencia conyugal en Cali en el año 2001». *Trabajador social forense. Especialista en investigación social*. Pg. 39 - 52.
- Herrera, C. (2013). Otras formas de quererse son posibles. Lo romántico es político. *h) amor1. Madrid: Continta Me Tienes*, 95-124.
- IBARRA MELO, Eugenia., GARCÍA OTERO, María La violencia contra las mujeres: Un asunto público. *La manzana de la discordia*, julio- diciembre, 2012 Vol. 7, No. 2: 23-34. Universidad del Valle.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), informes y casos reportados entre 2005; 2014 y 2018. recuperado de

<https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>

Jean Clandinin y Michael Connelly, *Narrative Inquiry. Experience and Story in Qualitative Research*, Jossey-Bass, San Francisco, California, 2000.

Lafaurie, M. (2013). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. *Revista Colombiana de Enfermería*, Volumen 8. Universidad del Bosque, Bogotá, Colombia. (Año 8). Págs. 98 – 111.

Lagarde, M., & Vigil, M. L. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Puntos de encuentro.

Lazarus, R. S. & Launier, R. (1978). Stress-related transactions between person and environment. In *Perspectives in Interactional Psychology* ed. L. A. Pervin, M. Lewis, 287-327. New York: Plenum

Ley 1257 de 2008 (diciembre 4). Colombia.

Ley 1542 de 2012. Violencia doméstica. Colombia.

Ley 1761 de 2015. Ley de Femicidio / Rosa Elvira Cely. 2015. Colombia.

Ley 1773 de 2016. Ley de Natalia León Ponce. Colombia.

Macías, María Amarís; Madariaga Orozco, Camilo; Valle Amarís, Marcela; Zambrano, Javier. Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, vol. 30, núm. 1, enero-abril, 2013, pp. 123-145, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia

Mallimaci, F & Giménez Verónica. *Estrategias de investigación cualitativa*. Cap. 5 Historias de vida y métodos biográficos. (2006)

- María Acosta Vélez Gonzales, R y Dolores, J. La violencia en parejas jóvenes Universidad de la laguna. *Pshicothema* 2001. Vol. 13, no 1, pp.127-131.
- Matud Aznar, Ma. Pilar, Gutiérrez, Ana Belén, Padilla, Vanesa Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del Psicólogo* [en línea]. 2004, 25(88), 1-9[fecha de Consulta 11 de Abril de 2020]. ISSN: 0214-7823. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808801>
- Meneses, M. y Cano, A. (2008) "Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: la historia de vida ", en *Nure Investigación*, nº 37.
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167-180.
- Moran Carillo, José María. Epistemología, Ciencia y Paradigma en Trabajo Social. Cap 7."El paradigma hermenéutico en trabajo social) 2006. Editorial: Aconcagua libros.
- Orozco Idágarra, A. (2017). La violencia de pareja y sus representaciones sociales: Distrito de Barranquilla, Colombia. En A. Aguilar Caro, Y. R. Morales Castro, J. Castillo Bolaños, C. C. De la Hoz Campo, M. Ayala Román, A. Orozco Idágarra, & A. M. Contreras Duarte, *Estudios Doctorales Femeninos. Aportes desde las Ciencias Sociales y Humanas* (pp.249-278). Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Pineda, J; Otero, L. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia .2004, no 17. (Febrero). *Revista de estudios sociales* Págs. 19-31.
- Pinos, Guido; Ávila, J. (2012). El Femicidio: Manifestación mortal de la violencia contra la mujer. *Revista semestral de Dirección de Investigación de la Universidad de*

Cuenca (DIUC), MASKANA, Vol. 3, No. 2, 2012. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Págs. 19 – 30.

Roig, M. J. A. (2016). Violencia con género. A propósito del concepto y la concepción de la violencia contra las mujeres|| Violence with gender. Concerning the concept and conception of violence against women. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, (33), 1-26

Sordo Ruz, T. (2017). Violencias en contra de las mujeres en base al género en el Estado mexicano. Un análisis interseccional.

Tomm, K. (1987): Interventive interviewing: I. Strategizing as a fourth guideline for the therapist, *Family Process*, 26, 3-13

Tomm, K. (1987): Interventive interviewing: II. Reflexive questioning as a means to enable self-healing, *Family Process*, 26, 167-183

Tomm, K. (1985): Circular interviewing: A multifaceted clinical tool, in D. Campbell y R. Draper (eds): *Applications of systemic therapy: The Milán approach* (London: Grune y Stratton).

Toro, B. L., Duque, S. G., Ruiz, A. M. M., Ortega, V. M., Morales, M. I. V., Moreno, I. G., & Misnaza, S. M. (2014). Violencia contra las mujeres en tres ciudades de Colombia: Pasto, Cartagena y Cali. 2005-2009. *Opinión Jurídica*, 13(25).

Victoria, M. I., & Melo, M. E. I. (2010). Movilizaciones de mujeres en contra de la violencia de género en Colombia. *Perspectivas Internacionales*, 6(1).

Yugueros García, Antonio Jesús LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales [en

línea]. 2014, (18), 147-159[fecha de Consulta 11 de Abril de 2020]. ISSN: 1575-0825. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>